TOMO 169 Montevideo, Lunes 15 de Diciembre de 1947 Núm. 12344

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Ley. Se financian los aumentos en la retribución de los empleados municipales y se favorece con los recursos adecuados a los gobiernos Departamentales, modificándose los gravámenes de Contribución Inmobiliaria.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Derógase desde el 1.o de enero de 1948, el impuesto adicional del medio por mil al impuesto de Contribución Inmobiliaria creado por el artículo 18 del decreto-ley N.o 10.183, de fecha 1.o de julio de 1942.

Art. 2.o Desde el 1.o de enero de 1948, auméntase en 1 y ½ ‰ (uno y medio por mil) las cuotas anuales previstas en los incisos A), B), y C) del artículo 1.o de la ley N.o 9.189, de 4 de enero de 1934.

Art. 3.o Autorízase al Poder Ejecutivo a poner a disposición de los gobiernos departamentales de Montevideo y del interior, por una sola vez, la suma de $ 1:127.576.05 a fin de que aquéllos acuerden una mejora sobre sueldos y salarios a sus actuales funcionarios y jornaleros, a partir del 1.o de mayo de 1947. La distribución se hará conforme a la proporción fijada por el artículo 39 de la ley N.o 10.756, y deberá ser reintegrada a Rentas Generales con cargo a la mejor recaudación que se obtenga por el régimen establecido por esta ley, en los Ejercicios 1948, 1949 y 1950.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de noviembre de 1947.

CYRO GIAMBRUNO, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de diciembre de 1947.—Número 1210|946.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

2

Decreto. Se reglamenta la ley anterior.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de diciembre de 1947.—Número 1210|946.

Reglamentando la ley de esta fecha, creando recursos destinados a mejorar los sueldos y salarios de los actuales funcionarios y jornaleros de los Gobiernos Departamentales,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Queda sin efecto desde el Ejercicio 1948, el cobro del impuesto adicional de medio por mil (½ ‰) de Contribución Inmobiliaria, creado por el decreto-ley número 10.183 de 1.o de julio de 1942 (artículo 18).

Art. 2.o De conformidad a lo establecido en el artículo 2.o de la ley que se reglamenta, los inmuebles comprendidos en el territorio de la República y poseídos a cualquier título, pagarán desde el Ejercicio 1948 y en los pla-

IMPORTANTE. — EN EL NUMERO 12339 (9 DE DICIEMBRE) SE PUBLICARON LA LEY 10.756 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO EN LO QUE DICE RELACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SE ESTA FORMANDO. LOS INTERESADOS PUEDEN SOLICITAR LA PARTE CORRESPONDIENTE DE "DIARIO OFICIAL" EN LAS OFICINAS, AL PRECIO DE $ 0.10

zos correspondientes, por concepto de Contribución Inmobiliaria una cuota anual que será:

A) De ocho por mil (8 ‰) sobre el valor de aforo, para los inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo y en las zonas urbanas y suburbanas de los Departamentos del litoral e interior.

B) De seis por mil (6 ‰) para los ubicados en las zonas rurales.

C) De cinco y medio por mil (5 ½ ‰) para los ubicados en las zonas rurales y cuyo aforo en conjunto no alcance a tres mil pesos, siempre que sean de un mismo propietario.

Art. 3.o Por el Ministerio de Hacienda se dispondrá el anticipo a las Intendencias Municipales de la suma de un millón ciento veintisiete mil quinientos setenta y seis pesos con cinco centésimos ($ 1:127.576.05), a fin de que se acuerde una mejora sobre sueldos y salarios a los actuales funcionarios y jornaleros municipales a partir del 1.o de mayo de 1947.

Esa cantidad de acuerdo al porcentaje de distribución fijado por el artículo 39 de la ley N.o 10.756, de 27 de julio de 1946, se transferirá en la siguiente forma:

Intendencia	Municipal	de	Rivera	$	23.322.37
"	"	"	Durazno	"	51.498.93
"	"	"	Soriano	"	48.316.37
"	"	"	San José	"	34.351.73
"	"	"	Flores	"	28.452.05
"	"	"	Río Negro	"	86.059.67
"	"	"	Maldonado	"	27.512.30
"	"	"	Paysandú	"	47.932.01
"	"	"	Florida	"	59.963.84
"	"	"	Colonia	"	43.517.35
"	"	"	Cerro Largo	"	86.014.33
"	"	"	Rocha	"	80.870.35
"	"	"	Salto	"	48.807.56
"	"	"	Treinta y Tres	"	26.498.09
"	"	"	Artigas	"	81.491.66
"	"	"	Tacuarembó	"	43.195.25
"	"	"	Canelones	"	57.431.17
"	"	"	Lavalleja	"	41.539 96
"	"	"	Montevideo	"	410.801.06
			Igual:	$	1:127.576.05

La referida suma será descontada en tres cuotas iguales durante los años 1948, 1949 y 1950 de los recursos que corresponderán a los Municipios por concepto de 75 % del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

3

Decreto. Se incorporan los cepillos de dientes a la 3.a categoría de mercaderías de importación

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de diciembre de 1947.—Número 373|940.

Visto el decreto de 25 de abril de 1947, sobre clasificación por categorías de las mercaderías de importación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7.o del citado decreto y oída la opinión favorable del Banco de la República y Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase a la nómina de mercaderías de 3.a categoría el siguiente rubro: "Cepillos para dientes".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto. Se constituye la Comisión Honoraria de Asesoramiento de la Marina Mercante

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N. 10.466).

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de diciembre de 1947.

Visto: el artículo 53 de la ley de fecha 10 de octubre de 1947, sobre Abanderamiento de Buques Mercantes y Diques Flotantes y por el cual se constituye la Comisión Honoraria de Asesoramiento de la Marina Mercante.

Considerando: que por decreto en Consejo de Ministros de fecha 3 del corriente se designan para integrar dicha Comisión, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a los dos expertos en economía a que se refiere el artículo de la ley ya citado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Constitúyese la Comisión Honoraria de Asesoramiento de la Marina Mercante con el cometido a que se refiere el artículo 53 de la ley de 10 de octubre de 1947 sobre Abanderamiento de Buques Mercantes y Diques Flotantes, la que será integrada por las siguientes personas: doctor don Nilo Berchesi, como Delegado del Ministerio de Hacienda; Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío, don Alfredo Aguiar, como Delegado del Ministerio de Defensa Nacional; Capitán de Navío, don Yolando D Mognoni, Director de la Marina Mercante y Contadores don José Domínguez Noceto y don Luis A. Faroppa, expertos en Economía, propuestos por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO. — LEDO ARROYO TORRES.

5

Decreto. Se nombra Jefe del Cuerpo de Policía Marítima

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 10.472).

Montevideo, 9 de diciembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Jefe del Cuerpo de Policía Marítima al señor Capitán de Corbeta don Alfredo M. Bastreri y segundo Jefe de la mencionada Unidad al señor Teniente de Navío don Adolfo Zamora.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Decreto. Se nombra una Comisión Asesora para reajustar los servicios de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1947.

Atento a que el Consejo de Ministros autorizó el nombramiento de una Comisión Asesora con el cometido de aconsejar los medios conducentes para reajustar los servicios dependientes de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado:

Considerando: Que se hace necesario aplicar un reajuste al citado Organismo, de acuerdo con un ritmo que torne más viable, práctico y eficiente los cometidos que le asigna la ley.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase una Comisión Asesora compuesta por el Gerente de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado ingeniero Franco P. Vázquez, el señor Jefe de la División Vías y Obras de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado inge-

niero Antonio Casabó y el señor Apeles Bordahabere con la misión de aconsejar al Ministerio de Obras Públicas sobre los puntos especificados en el preámbulo de este decreto.

Art. 2.o Presidirá la Comisión el Gerente de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado señor ingeniero Franco P. Vázquez.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — ORESTES L. LANZA.

7

Decreto. Se da una facilidad en beneficio de la agricultura extendiendo la cesión de tractores oficiales

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de noviembre de 1947.

Habiéndose dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio del corriente año, se facilitara por el Ministerio de Obras Públicas, a los agricultores interesados en la preparación de tierras para la siembra de trigo, hasta el 80 o|o de la totalidad de los tractores de potencia no mayor de 45 caballos, que posee la Dirección de Vialidad.

Atento a que en el acuerdo de Consejo de Ministros con el señor Presidente de la República, celebrado con fecha 12 del mes corriente, el Ministerio de Ganadería y Agricultura planteó la conveniencia de ceder los tractores de la Dirección de Vialidad para la conducción de máquinas trilladoras y cosechadoras, accediéndose a lo solicitado, y que en lo sucesivo cada pedido de esta naturaleza que se formule, sea resuelto por los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Obras Públicas de común acuerdo.

Atento a la disponibilidad de tractores de varias clases por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que si bien se encuentran ocupados en la ejecución y conservación de caminos, podrían destinarse temporariamente en el período de la presente trilla y cosecha de trigo, aun cuando ese destino retarde la terminación de los trabajos que realizan en caminos.

Atento a que el citado decreto de 6 de junio próximo pasado, reglamenta el arrendamiento de los tractores de que se trata.

Considerando la necesidad de activar e intensificar las faenas de trilla y recolección del trigo, a fin de abastecer las necesidades del país, en defensa de la economía nacional y del consumo, reduciendo las importaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Se hace extensivo hasta el 31 de diciembre de 1947, la cesión de los tractores pertenecientes a la Dirección de Vialidad a que se refiere el decreto de 6 de junio próximo pasado, a los agricultores, a fin de que puedan proceder a la trilla y cosecha del trigo.

Art. 2.o El préstamo de las citadas máquinas, estará condicionado a los preceptos fijados en los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del decreto a que se ha hecho mención.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — ORESTES L. LANZA. — AQUILES ESPALTER.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto. Se nombran delegados oficiales ante el Consejo de Salarios para la Compañía Salus

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 1947.

Vistos: Correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para la Compañía Salus (convocatoria de 12 de noviembre de 1947); y

Atento a lo establecido por el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbranse delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, al doctor Juan Capra y señores Alfredo Britos y Leandro Giménez.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

9

Decreto. Se nombran delegados oficiales ante el Consejo de Salarios para el grupo 17-D (Diarios, Revistas y Periódicos) de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 1947.

Vistos: Correspondiendo integrar el Consejo de Salarios instituído para el grupo 17-D (Diarios, Revistas y Periódicos) del Departamento de Montevideo; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbranse delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, al escribano Ulises W. Riestra, doctor Héctor H. Barbagelata y señor Héctor G. Castellanos.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

10

Decreto. Se nombran delegados oficiales del Consejo de Salarios para el grupo 17-A (Imprenta, talleres de fotograbados, etc.) de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de diciembre de 1947.

Vistos; y considerando conveniente integrar el Consejo de Salarios instituído para el grupo 17-A (Imprentas, talleres de fotograbados, sellos de goma, encuadernación, etc) del Departamento de Montevideo; y

Atento a lo que previene el artículo 6.o de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbranse delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los doctores Francisco M. Pucci, Miguel Angel Ferreiro Iraola y agrimensor Alberto Castiglioni.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

11

Resolución. Se autoriza el aumento de la tarifa del gas, imponiéndose a la Compañía concesionaria del servicio la obligación de admitir nuevos consumidores.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de diciembre de 1947.

Vista la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la que expresa que —luego del examen prolijo de los antecedentes ralcionados con el pedido formulado por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., para aumentar los precios del mencionado combustible en los que se dispusieron tres estudios contables, y se recabó el asesoramiento de dos ingenieros de notoria capacidad— ha constatado el estado deficitario en que se encuentra dicha Compañía, como consecuencia de la suba de los costos del carbón y la elevación de las asignaciones de sus trabajadores y debe admitir por consiguiente, razonable un aumento del 20 o|o sobre las tarifas siguientes del gas y un 15 o|o sobre los precios fijados para el coke de gas por el decreto de 8 de octubre de 1943.

Considerando que a requerimiento del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, la Compañía interesada ha aceptado el compromiso de mantener el poder calorífico del gas en un mínimo de cuatro mil trescientas (4.300) unidades y de ponerse en condiciones de admitir un elevado número de nuevos clientes, de cuya extensión, puede esperarse una disminusión del costo unitario, por lo cual el aumento puede tener el carácter de transitorio; y

Atento a lo dispuesto en la ley sobre Subsistencias de fecha 19 de setiembre de 1944;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar, hasta nueva resolución y a partir de la fecha, a la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., para aumentar en un veinte por ciento (20 o|o) las tarifas actualmente en vigor del gas y en un quince por ciento (15 o|o) los precios fijados para el coke de gas por el decreto de 8 de octubre de 1943.

2.o El poder calorífico del gas que suministra la Compañía productiva, no podrá ser inferior a cuatro mil trescientas (4.300) unidades.

3.o La Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., se pondrá en condiciones de admitir dos mil nuevos consumidores en el curso del año 1948 y tres mil en el del año 1949.

4.o Las infracciones a las disposiciones contenidas en esta resolución serán castigadas con las sanciones establecidas en la Ley de Subistencias de fecha 19 de setiembre de 1944.

5.o Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas el 28 de noviembre de 1947.

1—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la cuenta "Tesoro Nacional Subcuenta Dirección General de Arquitectura - Cuenta N.o 3", la suma de $ 13.636.17, destinada a atender el pago de diversas cuentas existentes en la referida Contaduría General, que había sido planilladas con anterioridad al decreto de 19|9|947. (Carpeta 2250|947).

2—Se confirma la aceptación de la propuesta del señor José Blanco, para la ejecución de las obras de reparación del edificio de la Escuela Experimental de Malvín (Montevideo), por la suma líquida de $ 39.049.00. (Carp. 1899|946).

3—Se modifica la resolución de 16|8|46 en cuanto dispone la inversión de pesos 236.113.22 autorizada para la ejecución de las obras de construcción del edificio de las escuelas N.os 60 y 69 de 2.o grado de Montevideo y se aprueba nuevo contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección General de Arquitectura y la firma Michaelsson y Vizcaychipy, para la ejecución de las obras de que se trata, por el sistema de Administración Delegada, y por la suma de $ 265.154.44 incluído un 15.50 o|o como retribución de servicios de administración, desgaste de herramientas, utilidad, etc. (Carpeta 1876|945).

4—Se concede a la Empresa Neyeloff y Barrandeguy, Contratista de las obras de la ruta N.o 26, Mazangano-Melo, y puente sobre el arroyo Zapallar y cañadas, una prórroga en el plazo de terminación de dichas obras, hasta el día 4 de setiembre próximo pasado. (Carpeta N.o 2405|940).

5—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad, para la prolongación hasta el km. 40.000 del recargo de macadam que se realiza en la ruta 36, carretera Melilla-Cerrillos, autorizando a la citada Dirección para efectuar por Administración las obras que dicho proyecto comprende, dentro de la suma de $ 78.976.87. (Carp. 951|947).

6—Se aprueba el proyecto de carretera con firme de hormigón "Las Delicias-Punta del Este", trozo de 0 km. 000 a 2 km. 000, formulado por la Dirección de Vialidad y se le autoriza para ejecutar por Administración diversos trabajos de tratamiento bituminoso, veredas, limpiezas de árboles, etc., por la suma de pesos 17.657.42, y se adjudica a la "Empresa Urbanizadora" de los agrimensores "Asuaga, Caciani, Llambías, Suárez" la ejecución del firme de hormigón de la carretera "Las Delicias-Punta del Este" del ya referido trozo, por la suma de $ 189.216.27. (Carpeta 1844|947).

7—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para adquirir varios pedidos de aprovisionamiento de hierro redondo destinado a su Sección Mecánica y obras a su cargo, por la suma de $ 6.391.93 y por el Ministerio de Obras Públicas se libra a favor de dicha Dirección la correspondiente orden de pago. (Carpeta 980|947).

8—Se prorroga por el término de dos meses más, el plazo de terminación de las obras de construcción del muro de defensa del río San Salvador, contratadas con el señor Luis Formento, fijándose como fecha de su terminación el día 30 de noviembre de 1947. (Carpeta 3376|945).

9—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor de la Dirección de Saneamiento por la suma líquida de $ 144.90, destinada a abonar previa escrituración, el importe de las fracciones de terreno, padrón N.os 7584 y 7586, ubicadas en la 1.a sección de Salto, destinadas a obras de emplazamiento del colector principal "D" de dicha ciudad. (Carpeta 2138|46).

10—Se modifica la resolución de 16 de agosto de 1946, estableciendo que el bien expropiado, padrón N.o 7565, del Departamento de Salto destinado para el emplazamiento del colector principal "E" de dicha ciudad, estableciendo que es propiedad únicamente del señor Hipólito Barré, y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Saneamiento por $ 136.46, destinada a abonar, previa escrituración, al referido propietario el importe de dicho predio. (Carpeta N.o 2139|946).

11—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Saneamiento, relativo a la modificación de niveles en la zona baja de la localidad do Punta del Este, comprendida entre la carretera a San Rafael, la vía férrea y la calle número 34. (Carpeta 2516|947).

12—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Saneamiento por la suma líquida de $ 347.65 destinada a abonar, previa escrituración, el importe de las fracciones de terreno, padrones N.os 7575 y 7578 del Departamento de Salto, destinadas a obras de emplazamiento del colector principal "D" de dicha ciudad. (Carpeta 2114|946).

13—Se autoriza a la Dirección de Hidrografía para entregar al Directorio del S.O.Y.P. el edificio que actualmente se construye en Punta del Este, bajo su dirección, destinado a la instalación y explotación de un Mercado de Pescado, cuya administración será desempeñada por el referido Directorio. (Carp. 1098|945).

14—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para adquirir, con destino a las obras de construcción del depósito de agua potable de Toledo, los materiales detallados en relación adjunta, por el importe total de $ 606.05. (Carp. 1289|46).

15—Se modifica la resolución de fecha 21 de marzo de 1947, estableciéndose que la fracción de terreno padrón N.o 745 ubicado en la ciudad de Colonia y destinado para la ampliación del edificio que ocupa el liceo de esa, es de propiedad, únicamente, del señor Juan B. Hinschoot y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Topografía, por la suma líquida de $ 18.200.00 destinada a abonar, previa escrituración al referido propietario el importe del citado predio. (Carpeta 551|947).

16—Se aprueba la recepción definitiva del resto de los trozos ejecutados en las obras de "Infraestructura de la línea férrea Sayago-Cerro a cargo del Contratista Atilio E. Oleggini y se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de desmontes y terraplenes y obras de arte ejecutadas entre los kms. 4.755 y 9.123 para la obra de que se trata contratadas con la citada firma contratista. (Carpeta 68|947).

17—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras de desmontes y terraplenes para la planta de Corrales de la Tablada Nacional, construídas por el señor Atilio E. Oleggini. — (Carpeta 68|947).

18—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor de la Direccion de Saneamiento por la suma líquida de $ 111.39, destinada a abonar, previa escrituración, el importe de las fracciones de terreno, padrones N.os 7585 y 7587, ubicados en la 1.a sección de Salto, destinados a las obras de emplazamiento del colector principal "D" de dicha ciudad. (Carpeta N.o 2140|946).

19—Se autoriza a la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta para el Estudio del Aprovechamiento Hidroeléctrico de los Rápidos del río Uruguay en el Salto Grande, para proceder a la contratación de una lancha de propiedad del señor Alcides Pérez, destinada a la realización de trabajos hidrográficos en el río Uruguay, cuyo alquiler, incluído el personal etc. asciende a la suma mensual de $ 520.00. (Carpeta 1945|46).

20—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para adquirir las partidas de alambre que detalla en las respectivas actuaciones, con destino a obras del camino de ruta N.o 76 (trozo encrucijación con ruta N.o 77) y carretera Cerro de las Cuentas-Tres Islas, por el importe de pesos 1.435.39. (Carpeta 744|947).

21—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para adquirir diversos materiales de las firmas A. Descalzi y Cía., Sala, Iriarte y Boffill, Hierrosmalt Ltda., Crespi Hnos., con destino a las cajas hidráulicas que se construyen para las Usinas de Paysandú y Mercedes, dentro de la suma total de $ 932.20. (Carpeta N.o 183|947).

22—Se autoriza a la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado

para aumentar en un 10 o|o el precio de los pasajes en todas las líneas, excepto "Durazno-Trinidad", en $ 1.50 el precio del asiento pullman por viaje y aplicar un recargo de $ 0.50 a cada consignación, y aumentar en un 25 o|o los transportes de hacienda. Se establece que las tarifas modificadas por la presente resolución, entrarán en vigenvia el día 1.o de enero de 1947. (Carpeta 2370|947).

23—Se aprueban las economías producidas durante la ejecución de las obras de la carretera empalme con ruta N.o 8 al Abra de Zabaleta, contratadas con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy, por la suma de $ 1.806.30 y se autorizan las obras extraordinarias que se especifican en las respectivas actuaciones, dentro de la suma de $ 4.343.10. (Carp. 1116|46)

24—Se encomienda a la Dirección de Vialidad la ejecución de los trabajos de mejoras de los caminos de acceso al parador "Pororó" de acuerdo con el proyecto por ella formulado, por Administración y dentro de la suma de $ 1.600,00 (Carpeta 846|947).

25—Se confirma la aceptación de la propuesta del señor Leoncio Pronzatti, para la ejecución de las obras de ampliación del edificio para la escuela N.o 20, rural, de "Arenal", Departamento de Canelones, por el importe líquido de pesos 5.006.30. Se aprueba en todas sus partes el contrato respectivo celebrado entre la Dirección General de Arquitectura y la firma proponente. (Carpeta N.o 1192|942).

26—Se tienen por autorizados los gastos correspondientes a fondos anticipados a funcionarios de la Dirección de Vialidad por concepto de comisiones de servicio, adquisiciones y gastos de diversas obras. Importe total: $ 31.824.81. — (Carpeta 303|947).

27—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad para la realización del ensanche de la plataforma existente en la carretera de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en la prolongación de la avenida Italia, en el trozo comprendido entre los kms. 0.000 - 3.545, llevándola a 18 m 00. y se autoriza a la citada Dirección para efectuar por Administración, las obras que dicho proyecto comprende, dentro de la suma de $ 32.291.69. (Carpeta 270|945).

28 y 29—Se limita entre 40 y 60 metros el ancho de las rutas nacionales, según la importancia futura de las mismas. (Carpeta 2528|947).

30—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para reconocer a la Compañía Uruguaya de Obras Públicas, la ejecución de los trabajos adicionales detallados en las respectivas actuaciones, en el edificio del Hospital de Clínicas, por el importe total de $ 30.841.04. (Carpeta N.o 54|947).

31—Se declara que la Administración se recibe definitivamente de las obras: de la carretera Empalme Valizas-Castillos con la carretera Rocha-Chuy por La Angostura, compredido entre el kilómetro 267.434.30 y el kilómetro 268.472.98 ejecutadas por el señor Casiano Martínez Saravia y se autoriza a la Dirección de Vialidad para devolver al citado contratista la garantía respectiva. (Carpeta número 2443|936).

32—Se modifica la resolución de 21|11|941 en cuanto se refiere al deslinde de la fracción de terreno de propiedad del señor Francisco Ciane, que se destina a las obras del Camino Pueblo Castellanos-Carretera Tala, sita en al 2.a sección judicial de Canelones. (Carpeta número 2211|941).

33—Se autorizan "Economías" por pesos 22.818.19, correspondiendo pesos 12.995.22 a supresión del firme comprendido entre los kilómetros 31.500 a 35.000 de la carretera Tacuarembó-Paso del Borracho, contratadas con el Ingeniero Tastás Nogués, $ 9.822.37 a "Economías" en rubros del contrato, en la partida de $ 131.407.58 autorizada por resolución de 19|7|946 y 14|3|947, y se autoriza asimismo obras extraordinarias por $ 32.089.51. (Carpeta 1902946).

34—Se deja sin efecto la resolución de 25 de abril de 1947 y se autoriza a la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado para proceder a un nuevo llamado a licitación pública para la adquisición de una prensa hidráulica para sacar ruedas de 200 toneladas de capacidad. (Carpeta 2173|946).

35—Decreto disponiendo que las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas llevarán un registro de la propiedad inmueble que se adquiere con destino al uso privado del Estado y en el que se hará constar: ubicación de la propiedad, área, mejoras que contenga, valor de la misma, fecha de la escritura, propietario vendedor o expropiado y destino afectado a la propiedad, de todo lo cual las referidas reparticiones elevarán un duplicado del registro a la Secretaría del expresado Ministerio para su debido contralor.

36—Decreto disponiendo sobre adquisición de artículos de consumo o bien de materiales, deberán iniciarse con el pedido del funcionario responsable, especificándose el uso o aplicación de los mismos, debiéndose hacer constar en el expediente respectivo la autorización previa del Ministerio de Obras Públicas para efectuar el gasto.

37—Se acepta la propuesta del señor José Radaelli para la ejecución, por el importe líquido de $ 2.512.50 de las obras de construcción del Quiosco Policía en la intersección de la Av. de las Instrucciones y Camino de la Cuchilla Grande (Montevideo). (Carpeta 1503|947).

38—Se concede al contratista de las obras carretera Canelones-Santa Lucía (por Margat), ruta 11, señor Teodoro Colaroff, una prórroga de 30 días en el plazo para la terminación de las obras referidas en mérito a las razones invocadas. (Carpeta 558|946).

39 y 40— Se autoriza a la Dirección de Ferrocarriles para invertir hasta la suma de $ 900.00 en la adquisición del material necesario para la construcción de dos casillas de chapa de hierro galvanizado y piso hormigón destinadas a protección de motores, bombas y depósitos de combustibles en las estaciones de los kilómetros 68 y 91 de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte. (Carp. 2531|947).

41—Se rescinde conforme a lo dispuesto por el artículo 67 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras públicas, de los contratos de construcción de las obras de la carretera Reboledo-Florida, en los dos trozos comprendidos entre los kilómetros 0.154.85 a 14.350 y 14.400 a 23.369.31; Y se aprueba la liquidación definitiva efectuada por la Dirección de Vialidad, declarándose recibidas definitivamente por la Administración las obras ejecutadas, autorizándose asimismo la devolución de las garantías de fiel cumplimiento de los Contratos. Se autoriza a su vez a Tesorería General de la Nación, para entregar en nombre de la Dirección de Vialidad, previa intervención de Contaduría G. de la Nación, al señor Mario C. Isola, Síndico de la Empresa Raúl Bonino en quiebra, la suma de $ 6.373.27, importe de la liquidación de que se trata y de retenciones de 5 o|o efectuadas. (Carpeta 3037|938).

42—Se libra por el Ministerio de Obras Públicasa una orden de pago favor de la Direcicón de Vialidad, por la suma líquida de $ 2.698.41 destinada a abonar, previa escrituración, el importe del terreno expropiado a la Sucesión de María C. Crosta, incluída la indemnización por mejoras existentes en dicho predio, con destino a las obras de la Ruta N.o 81, Tramo: Miguez-Estación Montes. (Carpeta 1295|947).

43—Se autoriza a Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la Cuenta "Tesoro Nacional Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas", la suma de $ 837.63 destinada a atender el pago de las cuentas de las firmas Trabucatti y Cía. y Andrés Filiberto, por suministros de aparatos sanitarios para el Hospital de Clínicas. (Carpeta 54|947).

44—Se confirma la aceptación de la propuesta del señor Gabriel Ferrá para la ejecución de las obras de reparación del edificio de la Escuela N.o 60 Urbana de Mal Abrigo (San José). Se aprueba en todas sus partes el referido contrato celebrado entre la Dirección General de Arquitectura y la firma proponente para la realización de las obras de que se trata por la suma líquida de $ 3.699.02. (Carpeta 1070|946).

45—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para entregar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, previa intervención de la Contaduría General, la suma de $ 36.536.66 a que ascienden los alquileres desde el 1.o de noviembre de 1943 hasta el 31 de diciembre de 1947, de la casa que ocupa la Dirección de Vialidad, ubicada en la calle Piedras N.os 387|399. (Carpeta 1163|943).

46—Se hace extensivo hasta el 31 de diciembre de 1947 la cesión de los tractores pertenecientes a la Dirección de Vialidad a que se refiere el decreto de 6 de junio próximo pasado, a los agricultores, a fin de que puedan proceder a la trilla y cosecha del trigo.

47—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma líquida de $ 942.44, destinada a abonar, previa escrituración al señor Pedro Miguel Fierro, el importe de su terreno ubicado en la 1.a y 8.a sección judicial de Rocha, padrones N.o 6.114, parte y N.o 7.596, parte, necesaria para las obras de Ruta N.o 15, Tramo: Rocha-La Paloma. (Carpeta 1951|947).

48—Se amplía en $ 18.776.03 el monto de $ 102.400.00 autorizado por resolución de 3|10|940, por la que se aprobó el proyecto presentado por la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, relativo a la renovación de las columnas 1, 2, 3 y 4 del puente sobre el Río San José. Monto aproximado de las obras: $ 121.176.03. (Carpeta 844|939).

1—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma de $ 465.23 destinada a abonar, previa escrituración, a los señores Miguel y Victorio de León el importe del terreno expropiado necesario para las obras de Ruta N.o 21 Tramo: Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Camacho. (Carpeta 1035|947).

2—Se autoriza al señor Justo Lorenzotti para construír una enramada de techo de paja en una cancha de bochas de su propiedad, sita en el km. 112 de la Carretera San José-Arroyo Grande, a una distancia menor de la reglamentaria. La autorización se acuerda con carácter precario y revocable, sin derecho alguno a indemnización por el retiro de la misma cuando se considere necesario. (Carpeta 2207|947).

3—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por

la suma de $ 222.95 destinada a abonar, previa escrituración, a la Sucesión Pedro Larriú, el importe de la parcela de terreno expropiada ubicada en la 6.a Sección judicial de Colonia, necesaria para obras de la ruta N.o 21, tramo, Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Camacho). (Carpeta 1033|47).

4—Se amplía con la suma de pesos 6.670.00 el rubro C. 18 "Alambrados nuevos de Ley" del contrato celebrado con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy para la construcción de varios trozos de las obras de las rutas 90 y 25, Camino Paysandú-Guichón, Bifurcación a Algorta y Guichón, suma que se destina a la ejecución de 5.800 m. l. de alambrados en el tramo comprendido entre kmts. 77.150 y 80.000 y se autoriza a la Dirección de Vialidad para llevar a cabo, por Administración, la construcción de las siguientes calzadas y sus respectivos accesos: en Cañadas de Caraguatá; 7 de Octubre y del Juncal y Arroyo Guayabos Chicos del Camino Algorta-Guichón, dentro de la suma de $ 12.000.00. (Carpeta 1604|946).

5—Se deja sin efecto la resolución de fecha 28|2|947 y se establece que en toda resolución del Poder Ejecutivo en que se autorice la ejecución de una obra pública por Administración o por contrato, el expediente con la resolución original deberá remitirse a la Contaduría General de la Nación, la cual deberá intervenirlo y devolverlo, en caso de no merecerle ninguna observación a la Dirección que corresponda dentro del más breve plazo posible, y en caso contrario al Ministerio de Obras Públicas, informando el motivo de dicha observación. (Carpeta 946|945).

6—Se autoriza a la Adminitración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado para ceder a la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland, uno de los tres medidores de combustibles "Sello Rojo" Neptune-Compact (modelo 334) que por resolución de 20|12|945 fueron adquiridos por su intermedio, para la medición de combustibles en Remesa "Central" de Coches Motores de dicha Administración de Ferrocarriles. (Carpeta 2957|945).

7—Se acepta la propuesta del ingeniero Luis Topolansky para la ejecución de trabajos de construcción de las obras de tierra y defensas en el trozo entre kilómetros 102.847 y 103.850.15 (estribo Sur del Puente sobre el Río Negro) de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte, importe total: $97.310.10. (Carp.509|946).

8—Se acuerda al contratista de las obras de construcción del edificio de la Escuela N.o 12, Rural, en Paso Leoncho (Departamento de Treinta y Tres) señor José Pagani una prórroga de tres meses para la terminación de las mismas y se fija el día 24 de diciembre de 1947 como fecha de su entrega. (Carp. 3505|945).

9—Se tienen por fijadas para los meses de noviembre y diciembre 1947 y enero de 1948, las proporciones que inicia la Dirección de Ferocarriles, para los Derechos de Aduana y demás adicionales por concepto de introducción de materiales para la explotación de las líneas férreas del Ferrocarril Central del Uruguay, con arreglo a la siguiente proporción: Derechos de Estadísticas 90.07 o|o, otros adicionales 90.07 o|o. (Carpeta 964|947).

10—Se declara que la Administración recibe definitivamente las obras de la Comisaría 22 Sección de Montevideo y Casa del Comisario y se autoriza a la Dirección G. de Arquitectura para devolver al contratista señor Luis A. Maranges la garantía correspondiente. (Carp. 1624|46).

11—Se autoriza a la Contaduría General para transferir a favor de la cuenta Comisión Nacional de Educación Física, Cuenta Corriente, abierta en Tesoro Nacional $ 3.368.60 destinada a dar término a las obras de construcción del Pabellón de Baños de la Plaza de Deportes de Villa Sarandí. (Carpeta 907|944).

12—Se aprueba la rendición de cuentas presentada por el Escultor Adscripto a la Dirección G. de Arquitectura señor Bernabé Miechelena por la suma de pesos 1.908.62 por concepto de ejecución de dos grupos escultóricos en la Escuela N.o 11 de Estación Minas (Lavalleja). (Carpeta 1958|942).

13—Se aprueba en todas sus partes las modificaciones concertadas con la Compañía Importadora y Exportadora Ramón Bonvei S. A. del contrato suscrito en fecha 31|5|946 para el suministro a la Dirección de Ferrocarriles de 48.000 durmientes de madera dura. (Carpeta 983|945).

14—Se aprueba en todas sus partes el contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección G. de Arquitectura y la firma Francisco Massaferro Hnos., para la ejecución por el importe líquido de pesos 1.129.00 de los trabajos de reparación de patines en el piso del hall de la Contaduría General de la Nación. (Carpeta 1978|946).

15—Se confirma la aceptación de la propuesta del señor Juan P. Uriarte para la ejecución de las obras de construcción del edificio de la Esuela N.o 29, Rural de Buena Vista (Departamento de Rocha), por el importe líquido de pesos 35.196.41. (Costo total de las obras $ 38.704.23). (Carpeta 706|947).

16—Se deja sin efecto la resolución de 5|7|946 por la que se autorizó a la Tesorería G. de la Nación para entregar a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, la suma de $ 2.000 destinada a atender los gastos que se le ocasionaran con motivo de los agasajos ofrecidos a los Congresales que participaron en el V Congreso Panamericano de Ferrocarriles celebrado recientemente en esta Capital. (Carpeta 3099|943).

17—Se amplía la autorización acordada por la Resolución de fecha 27 de setiembre de 1946, con la suma de pesos 76.247.00 la que se destina a atender el importe de las obras comprendidas en los Rubros N.os 38 y 40 del contrato celebrado con la empresa Leopoldo J. Tosi, para la ejecución de las obras del Sistema de Riego en Paysandú (1.ra etapa). (Carpeta 1716|946).

18—Se autoriza a la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay para proceder a la sustitución de los rieles de 39 kgs. 684 por metro lineal existentes en el trozo comprendido entre los Kms. 98 y 129 de su extensión Oeste, por otros del mismo tipo pero con desgaste de su línea Central. (Carp. 2967|939).

19 y 20—Se aprueban las economías de obras producidas en las de construcción de los Puentes en Tapes Chico y Lorencita, por $ 728.50 contratadas con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy en la partida de $ 43.960.23. Se autoriza la inversión de $ 1.307.25, destinada a atender el pago de la situación extraordinaria N.o 2 a favor de los citados contratistas, destinada a atender mayor precio del hormagón empleado. (Carpeta 984|939).

21—Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado para invertir hasta $ 1.000 en la ejecución de una portera para dar salida hacia la Carretera Nacional a Maldonado al camino de circunvalación de Estación Repecho, y la construcción de los guarda-ganados correspondientes. (Carpeta 1463|947).

22—Idem al Ferrocarril Central del Uruguay para vender al Ferrocarril Norte del Uruguay 4.500 durmientes de procedencia brasilera, con un peso total aproximado de 332.512 kilogramos, correspondientes a dos partidas recibidas en vagones de frontera Rivera, siendo la proporción correspondiente a esta venta de $ 3.560.98. (Carpeta 2342|947).

23—Idem, idem, para vender al Ferrocarril Noroeste del Uruguay 3.500 durmientes de origen brasilero con un peso total aproximado de 256.083 kilogramos, siendo la proporción correspondiente a esta venta de $ 2.621.52. (Carpeta 2342|947).

24—Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura para encomendar a la firma contratista Adolfo Shaw como ampliación del contrato respectivo, los trabajos de albañilería en la Sección Laboratorios del Hospital de Clínicas dentro de la suma $ 12.664.73. (Carpeta 54|947).

25—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para adquirir directamente de la ANCAP 70 toneladas de carbón, destinado al consumo de la Usina de la ciudad de Mercedes a razón de $ 45.85 la tonelada, autorizándose asimismo a la citada Dirección para invertir, hasta la suma de $ 770.00 en los gastos de transporte del combustible cuya adquisición se autoriza, a razón de $ 11.00 la tonelada. (Carpeta 1957|947).

26—Se agrega al artículo 6.o del Reglamento para los servicios de provisión de agua potable a cargo de la Dirección de Saneamiento, de fecha 9 de octubre de 1928, el siguiente texto "Los edificios y construcciones levantadas en parcelas de terrenos que por las leyes y reglamentaciones vigentes no admiten subdivisión, podrán utilizar una sola conexión con la red pública".

27—Se amplía en la suma de $ 68.00 el crédito de $ 1.723.40 autorizando por resolución 19 de setiembre próximo pasado, para adquirir una caja de compases "Kern" B. 131 GoK a la Casa Suiza y destinados a estudios de campo de la Dirección de Saneamiento. (Carpeta 1972|947).

29—Se aprueba el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad, referente a mejoramiento del Camino Nacional entre Km. 28 de la ruta 90 y Piedras Coloradas y autoriza a la citada Dirección para ejecutar por Administración las obras que dicho proyecto comprende dentro de la suma de $ 30.000.00. (Carpeta 2509|947).

30—Idem, idem, relacionado con trabajos de transformación de pavimentos en la ruta 32 carretera Montevideo-San Antonio traza (21k000 26k000). Autorizar a la referida Dirección para efectuar los mismos por el sistema de Administración, dentro de la suma de pesos 61.054.69 a que asciende el presupuesto acompañado. (Carp. 2549|947).

31—Se autoriza ala Tesorería G. de la Nación para girar al señor Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó la suma de $ 2.200 suma líquida, que se pone a su disposición a efecto de hacer el depósito correspondiente a los fines de la ocupación urgente de la parcela de terreno expropiada a D. Benigna Cufré y sucesiones Fortunata y Paulina Cufré ubicada 9.a Sección Judicial Departamento Tacuarembó para obras ruta 43 camino acceso al Puente sobre Río Negro, frente a San Gregorio de Polanco. (Carpeta 845|945).

32—Idem, idem, para abonar en nombre de la Dirección de Vialidad la suma de $ 971.10 importe de cuentas adeudados a la firma Brussoni Hnos., por concepto de suministros a la mencionada

Dirección en los meses de setiembre y diciembre de 1946. (Carpeta 435|947).

33—Se declara que la Administración recibe definitivamente las obras de ruta N.o 54 Carretera Estación Terminal-Manantiales, entre los Kms. 140.700-150.260 y los 149k666.50-150k225 (acceso a Barker) ejecutados por la Empresa Mondino, Cardoso Guani, Gil Barrios. Se autoriza a la Dirección de Vialidad para devolver a la nombrada Empresa Contratista la suma depositada como garantía de fiel cumplimiento de contrato. (Carpeta 2312|942).

34—Se declara urgente la expropiación, por causa de utilidad pública, de la fracción de terreno delineada en el plano respectivo, de propiedad de Sucesores de Angel Ceñoz, 4.a sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3564, necesaria para obras de ruta N.o 26 tramo: Paso Baltasar-Paso del Borracho. (Carp. 2480|946).

35— Idem, idem, idem, idem, de Doroteo Crisologo Mongabur, ubicada en 4.a sección Judicial de Rocha, padrón N.o 447, destinado a las obras de la ruta N.o 15 tramo: Rocha-Velázquez. (Carpeta 2602|47).

36—Idem, idem, idem, idem, del señor Orestes Octacilio Aguiar, ubicada en la 9.a sección Judicial de Rivera, destinado a las obras de ruta N.o 27, tramo: Rivera-Paso de Serpa. (Carpeta 2601|947).

37—Idem, idem, idem, idem, del señor Pedro Ferrari, ubicada en la 6.a sección Judicial de Canelones, destinada a las obras del ramal de ruta N.o 107, tramo: Sauce-Canelones. (Carpeta 2579|947).

38—Idem, idem, idem, idem, de la señora María Julia Sardeña de Romero, ubicada en la 1.a sección Judicial de Canelones, destinada a las obras: Ruta N.o 107, tramo: Canelones-Sauce. (Carpeta 2578|947).

39—Idem, idem, idem, idem, de la señora María Julia Parguet de Genóz, padrón N.o 4490, ubicada en la 3.a sección del Departamento de Canelones, destinada a las obras: ruta N.o 11 tramo: Santa Lucía-Canelones. (Carp. 2577.47).

40—Se declara que la expropiación de la parcela de terreno, podrón N.o 1744 dispuesta por resolución de 28|5|941 con destino a las obras de acceso a las Playas "La Barra" y "Manantiales", debe entenderse hecha a nombre del señor Luciano Rodríguez Alonso por ser su verdadero propietario y que la suma de $ 112.29 cuya entrega se dispuso mediante orden N.o 16.862 a la Dirección de Vialidad, debe ser abonada en el momento de la escrituración al referido señor. (Carpeta 1157|941).

41 al 52—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para llevar a cabo por Administración, la realización de las obras del camino de acceso al Puerto del Buceo, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de $ 6.569.69, de acuerdo con presupuesto acompañado. (Carpeta 1603|942).

53—Se declara urgente la expropiación por causa de utilidad pública la fracción de terreno delineada en el plano acompañado, de propiedad del señor Pedro Ibarra, necesaria para las obras del ramal de ruta N.o 83, tramo carretera San Pedro-Paso del Antolín (Accesos al puente sobre arroyo Tararías, Departamento de Colonia, padrón N.o 5253, ubicado en 12.a sección Judicial del expresado Departamento. (Carp. 2611|947).

54—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para adquirir de la ANCAP 9.500 litros de nafta, destinada a la movilización de los vehículos utilizados por la Sección Obras, en los servicios a su cargo, durante el trimestre Octubre-Diciembre 1947, pudiendo invertir por tal concepto, la suma de $ 2.362.56. (Carpeta 191|947).

55—Se aprueba el estado de Caja correspondiente a la perforación N.o 373 realizada en el Balneario "La Paloma" y se autoriza a la Dirección de Saneamiento para invertir la suma de $ 77.24 destinada a reintegrarle al Instituto Geológico del Uruguay por compensación de Ingenieros (8 o|o), y por el Ministerio de Obras Públicas, se libra orden de pago a favor del referido Instituto por pesos 6.943.71 destinada a reintegrarle el saldo que resulta a su favor del estado de Caja que se aprueba, incluído el importe correspondiente a la compensación de los Ingenieros. (Carpeta 1205|946).

56—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar una orden de pago a favor de la Dirección de Saneamiento por $ 9.000.00 destinada a atender, hasta el 31|12|947 los gastos de locomoción y viáticos que se les origine a los funcionarios de su dependencia, con motivo de la dirección y vigilencia de obras a su cargo. (Carpeta 1015|947).

57—Se declara urgente la expropiación, por causa de utilidad pública, de la fracción de terreno delineada en plano acompañado, padrón N.o 13.901, ubicada en la 1.a sección judicial de Canelones, propiedad del señor José Viera, necesario para obras: ruta N.o 107 tramo: Sauce-Canelones. (Carpeta 2628|947).

58—Idem, idem, idem, idem, padrón N.o 15.241, ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones, propiedad del señor Felipe Saettone, necesario para obras: Ruta N.o 33 (65) tramo: Empalme Ruta 67 Empalme Ruta 11. (Carpeta 2630|947).

59—Idem, idem, idem, idem, padrón N.o 4.333, ubicada en la 9.a sección Judicial de Rocha, propiedad del señor Facundo Piriz, necesario para obras: Ruta N.o 15 tramo: Rocha-Velázquez. (Carpeta 2623|947).

60—Idem, idem, idem, idem, padrón N.o 1.402, ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones, propiedad de la señora Venancia Nieves de Protazoni, necesario para obras: Ruta N.o 67 tramo: Sauce-Carrasco del Sauce. (Carpeta 2624|47).

61—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma de $ 1.216.81 destinada a abonar, previa escrituración, a la sucesión Hermenegildo Pérez el importe del terreno de su propiedad, ubicado en la 9.a sección judicial de Tacuarembó, expropiado para obras de Ruta N.o 43, Camino de acceso al Puente sobre el Río Negro frente a San Gregorio de Polanco. (Carpeta 2882|946).

62—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma líquida de $ 173.51, destinada a abonar, previa escrituración, a la señora Adela Hidalgo de Camoto el importe del terreno expropiado que se destina a obras de Ruta 30, tramo: Artigas-Rivera, ubicado en la 3.a sección judicial de Artigas. (Carpeta 2683|946).

63—Idem, idem, idem, idem, a favor de la Dirección de Vialidad por la suma líquida de $ 236.70, destinada a abonar, previa escrituración, al señor Nicasio Ameixeiras, obras vivienda del peón caminero de la Ruta N.o 5, tramo: Tacuarembó-Paso Manuel Díaz. (Carpeta N.o 2257|946).

64—Se declara urgente la expropiación, por causa de utilidad pública, la fracción de terreno delineada en el plano que se acompaña, propiedad del señor Julián Bocos, padrón N.o 5.706, ubicada en 6.a sección judicial de Colonia, necesario para las obras de Ruta N.o 21, tramo: Carmelo-Nueva Palmira (por Paso Camacho. (Carpeta 2627|947).

65—Idem, idem, idem, idem, la fracción de terreno delineada en el plano adjunto, propiedad del señor Joaquín Alvarez, padrón N.o 2.452 (parte) ubicado en la 11.a sección judicial de Canelones, necesario para las obras del Ramal de Ruta N.o 63, carretera San Ramón-Rincón del Conde. (Carpeta 2607|947).

66—Idem, idem, idem, idem, la fracción de terreno delineada en el plano adjunto, propiedad del señor Gregorio Barla, padrón N.o 4.056 ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Salto, necesario para las obras del Ramal de Ruta N.o 31, carretera Salto-Tacuarembó. (Carpeta 2610|947)

67—Se confirma la rescisión efectuada en fecha 28|7|947 por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, en la parte del contrato aprobado en fecha 11|1|946 correspondientes a la firma Héctor F. Mila, para el suminitro a dicho Instituto, de 5.000 durmiente de eucaliptus, por la suma de $ 25.000.00. (Carpeta 528|945).

68—Se pasa a cargo del Ministerio de Obras Públicas la conservación del tramo ya construído de la Ruta N.o 32, de su empalme con ruta N.o 7 (km. 10) al km. 44, a partir del 1.o de enero del año próximo. (Carpeta 1020|939).

69—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para transferir a favor de la cuenta "Comisión Nacional de Educación Física", en Tesoro Nacional, la suma de $ 36.800.00, importe a que asciende la contribución del Estado para la construcción del campus de la ciudad de Maldonado, cuya inversión deberá hacerla la Comisión Nacional de Educación Física y con el contralor que legalmente corresponde a la Dirección General de Arquitectura. (Carpeta 306|40).

70—Se aprueba el proyecto de edificio para el Liceo de Enseñanza Secundaria N.o 3 de Montevideo "Dámaso Larrañaga", y se autoriza a la Dirección G. de Arquitectura, para que previa complementación de los recaudos respectivos, y una vez obtenido el refuerzo de los recursos necesarios, proceda a los llamados a licitación pública correspondiente. (Carpeta 1682|946).

71—Se autoriza a la Dirección de Vialidad para permitir la realización del raid hípico solicitado por la Sociedad Hipira Social y Tradicionalista "Potros y Palmas", sobre un recorrido de 30 kmts. entre las localidades de estación Manga-Toledo Chico, por Cuchilla Grande y Avenida de las Instrucciones-Toledo-Joaquín Suárez-Paso del Andaluz-Camino del Andaluz a estación Manga. (Carp. 2644|47).

72—Se modifica la resolución de 7|8|947 en la parte pertinente a la imputación de la suma de $ 1.844.08, se anula la orden de pago N.o 21.798, librada por $ 1.844.08 y se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar nueva orden de pago por la suma líquida de $ 1.844.08 a favor de la Dirección de Vialidad, con destino a abonar al señor Angel Coccaro, previa escrituración, una parcela de terreno de su propiedad ubicada en la 6.a sección judicial de Colonia, necesaria para las obras de la Ruta N.o 21 Carretera Nueva Palmira- Carmelo. (Carpeta 131|946).

73—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad, por la suma líquida de $ 3.171.53, destinada a abonar, previa escrituración, al señor Pedro Mauricio Goldaraz el importe de su terreno, ubicado en la 5.a sección judicial de Florida, necesario para las obras de Ruta N.o 56 tramo: Florida-

Empalme con Ruta N.o 6. (Carpeta 1732|947).

74—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Dirección de Vialidad por la suma de $ 472.63 (líquida), destinada a abonar, previa escrituración, al señor Elbio Rodríguez el importe del terreno expropiado ubicado en la 9.a sección judicial de Tacuarembó, necesario para las obras de Ruta N.o 43 Camino de acceso al Puente sobre el Río Negro frente a San Gregorio de Polanco. (Carpeta 2528|945).

75—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de la Direccion de Vialidad por la suma de $ 5.820.64 (líquida) destinada a abonar, previa escrituración, a la Sucesión María Josefa Silva de Alves, el importe de su terreno expropiado ubicado en la 9.a sección judicial de Tacuarembó, necesario para obras de Ruta N.o 43, Camino de accesos al Puente sobre el Río Negro frente a San Gregorio de Polanco (Ensanche para servicios y Anexos de la Dirección de Vialidad). (Carpeta 2592|946).

76 y 77—Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para depositar en la Dirección de Crédito Público, a la orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o Turno, la suma de $ 6.121.15, a los efectos de la toma de posesión del predio expropiado al señor Tomás W. Tadeo, necesario para las obras del Ferrocarril "Sayago-Cerro". Y se autoriza asimismo a dicha Tesorería para depositar en la misma Dirección, a la orden del referido Juzgado, $ 91.82, importe de la comisión de depósito de 1.50 o|o correspondiente a la Dirección de Crédito Público a fin de que el Juzgado pueda disponer de la suma de $ 6.121.15 mandada consignar. (Carpeta 1001|43).

78—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para librar orden de pago a favor de su División V - Tesorería, por la suma de $ 7.948.22, destinada a atender el pago de cuentas por concepto de suministros y reparaciones efectuadas a los autos del Servicio de Locomoción del Ministerio de Obras Públicas.

79—Se autoriza a la Comisión de Fomento Vecinal de Villa García para instalar un refugio para peatones en la parada de ómnibus de la Carretera a Minas - Kmt. 20.500 (Camino Maldonado esquina Javier de Viana) (Carpeta 2114|947).

80—Se deja sin efecto la designación de la señorita Escribano Elisa Sellanes Laguna y se designa al Escribano de la Dirección de Vialidad para otorgar la escritura de expropiación de un terreno de propiedad de la Sucesión de don Tomás Núñez, sito en la 13.a Sección Judicial de Colonia, necesaria para las obras de la Carretera Nueva Palmira-Cardona. (Carpeta 1202|942).

81—Se faculta al señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno para que trance el pleito seguido por la Empresa Pance Odllakoff contra el Estado, por el cual la parte actora reclama de la Administración un sobreprecio e indemnización por los gastos extraordinarios originados por los impuestos creados con posterioridad a la firma de los contratos de obras de Vialidad. (Carpeta 2536|939).

82—Se autoriza al Ingeniero Miguel Petit García de Zúñiga para traspasar al Ingeniero Adolfo Tastás Nogués los derechos a la contratación de las obras de construcción del Ramal del tramo de San Carlos-Rocha, de Ruta 9, a Costa de Garzón, entre Km. 189.836 (empalme con ruta 9) y Km. 201.400 (Camino de la Costa) de acuerdo con la resolución de fecha 13 de noviembre de 1947 que aceptó la propuesta del Ingeniero García de Zúñiga. (Carpeta 3528|944).

La Secretaría.

GUIA DE LEYES

(Para la más pronta búsqusda en los tomos)

Año 1925:
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926:
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927:
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928:
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929:
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930:
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931:
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932:
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933:
Del número 8.934 al 9.180
Año 1934:
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935:
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936:
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937:
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938:
Del numero 9.755 al 9.807
Año 1939:
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940:
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941:
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942:
Del número 10.111 al 10.305
Año 1943:
Del número 10.306 al 10.468
Año 1944:
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945:
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946:
Del número 10.695 al 10.882

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 169 — Montevideo, Lunes 15 de Diciembre de 1947 — Núm. 12344

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9 60
Por año .... " 19 20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12 00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0 60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12 00
Por año .... " 24 00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.000 fundas para colchones y 1.000 fundas para almohadas de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Avenida 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 23 del corriente, a la hora 10. — Montevideo Diciembre 4 de 1947.
(Cuenta corriente) Dic.11 2362 v.dic.22.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación, por segunda vez, para el suministro de 3.000 pares de pantorrilleras con arreglo al pliego de condiciones y muestras que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, Avenida 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas en esta Oficina el día 22 del corriente a la hora 10. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Dic.11 23622 v.dic.22.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$		$		la página
				20 000 00	$	30 00	la página
De	$ 20.001.00	"	"	50 000 00	"	50 00 "	"
"	" 50 001 00	"	"	100 000.00	"	70 00 "	"
"	" 100 001 00	"	"	200 000.00	"	100 00 "	"
"	" 200 001 00	"	"	300.000.00	"	120.00 "	"
"	" 300 001 00	"	"	400 000.00	"	135 00 "	"
"	" 400.001 00	"	"	500 000.00	"	150 00 "	"
"	" 500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175 00 "	"
en adelante					"	200 00 "	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 2.000 cachiporras de madera o goma de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías Avenida 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 18 del corriente a la hora 10. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947.
(Cuenta corriente) Dic.11-23624 v.dic.18.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 22 trajes de verano, color gris, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 17 del corriente a la hora 10. — Montevideo Diciembre 2 de 1947.
(Cuenta corriente) Dic.9 23595 v.dic.19.

COMITE COLECTA PRO MEJORAMIENTO POLICIAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles chassis bicicletas, motocicletas y camioneta rural de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Comité calle Cerrito número 464, de 10 a 12 horas.
La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local el día 17 de Diciembre a las 15 horas.
(Cuenta corriente) Dic.6 23572 v.dic.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 83
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 83 para adquirir agujas veleras, agujas comunes, agujas para máquina, alambre de acero, alambre común, alambre dulce, alambre galvanizado alambre de cobre, alambre de bronce, alambre para stays, aparejo sin fin, agua destilada, alcohol industrial, algodón calafate, astas bicheros, aguarrás, aceiteras, aparejos amianto agujas colchoneras, aceite linaza, aceite pata, alcuzas hojalata, albayalde en polvo, agujas inyectores, hojas amianto, amianto grafitado, bicheros, batidores tambor palanzas barrenas, cola carpintero, cera paraguaya, cintas métricas, cera virgen, cepillos de cerda, filtros para aceite, faroles manos, faroles bombillos, goma laca gamuzas guantes de cuero, guantes mecánicos, guantes motociclistas, jeringas, inyectores, linternas, máquinas peluqueros máquina picar carne, máquinas emparchar, masilla, mica en plancha, mica en polvo, manganesita, metaborato de sodio, portland, pitos para marinero, piedra amoníaco piedra pomez, filtros, parches de goma, ganchos para calafate, ganchos tijera mediana, inyector de grasa, manómetro completo, pañuelos foguistas, pinceles lubricar, punzones, perforadora eléctrica, pistolas de limpieza plugs teléfonos, pasta soldar metales, pomos azul prusia, pasta soldar radios, plumeros, paletas bomba aceite, pasta Canning, prusiato cimentar, pomos solución, planchas polistirene, plux metálicos, pabilo, quemador soldadura, resina, ruptores, sebo aceite para eje, sal amoníaco triformol, trinchantes, tierra refractaria, tierra siena tubos para bombillos, tubos nivel caldera tubos nivel, tubos nivel de caldera, burlles de madera, corcho prensado, corcho en plancha, cortador de juntas, estopa grasa Belleville o similar, grasa valvulina, galga micrométrica, librillo de sonda machimbre moarras para vicheros, piedra esmeril, piedra amola, piedra afilar pinza vidrio, prensa de ribera, rueda cortar vidrios, rempujos, ru-

da alambre pulidora, rueda disco fieltro pulidora, rueda disco plano pulidora, cloruro calcio, requeridos por la Inspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.12-23645-v.dic.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 126
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 126 para adquirir tornillos de hierro para madera, tornillos de bronce para madera, clavos de hierro para madera, clavos de hierro sin cabeza, clavos de cobre, varilla de hierro galvanizado, papel de lija cola carpintero, sierra sinfín, goma laca, tapa poros, hierro para cepillos, requeridos para la Inspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 23 de Diciembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.12-23643-v.dic.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 2 para adquirir 50.000 kilos de papas, requeridas para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.12-23646-v.dic.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 8
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 8 para adquirir leche pasteurizada o inspeccionada requerida para atender los consumos de las Unidades del Ejército y la Marina durante el 1.er semestre del ejercicio 1948 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.13-23663-v.dic.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 124
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 124 para adquirir: Clarines, Cajas de guerra, para el Centro de Instrucción de la Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 19 de Diciembre de 1497 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.9-23606-v.dic.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 137
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 137 para adquirir repuestos para motor Diesel tipo K. D. 15 Z, tuercas, juntas, empaquetaduras, cintas fieltro, frenos, bolas, resortes, filtros arrastradores, anillos de seguridad, pernos, rodillo, varilla, tuercas, excéntrico, bulones, cojinetes, pistones de trabajo, bujes, aros, seguros, antecámaras, platillos, conos, discos, culatas, manguitos de regulador (repuestos motor Desel M. W. M. Benz tipo R. H. 326), resortes para regulador, válvulas, resortes válvulas manguitos, aros de pistón, vástagos, juntas, termómetros para agua, estuches bronce para termómetros juntas para caño escape gutas, conos, anillos, platillos, tuercas, seguros,

requeridos por el R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 23 de Diciembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.12-23644-v.dic.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 135
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 135 para adquirir: Aceite de maní o girasol, agua mineral, crema de dulce de batatas, vino tipo oporto, paté de lengua, paté de pollo, paté de jamón, latas fiambre de ternera, mermelada de durazno, yerba mate en paquetes, tarros de líquido insecticida requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.4-23560-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 103
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 103 para adquirir: Brin azul doble ancho o de un ancho, cretona; botones negros de 15 mm. y 20 mm. requeridos para talleres para diversas confecciones con destino a la Aeronáutica Militar de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.4-23558-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 84|4611
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 133 para adquirir: Combinaciones, saco y buzo de punto, botones fantasía, vestido culotes de seda, visos de seda, camisetas media manga para hombre, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.4-23559-v.dic.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 134
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 134 para: Armario botiquín, espejo pared, alfombra, aramario metálico de curación, perchero de pared, salivera, mesa escritorio, taburetes de hierro esmaltados, mueble archivo, aparador de hierro, mesa comedor, sillas de comedor, mueble trinchante, mesa chica madera requeridas para el Servicio Sanitario de la Base Aeronáutica N.o 1 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Gcaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947.

(Cuenta corriente). Dic.4-23557-v.dic.16.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICTACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de madera destinada a las viviendas económicas ubicadas en el Aeropuerto Nacional de Carrasco de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio hasta el día 16 de Diciembre de 1947. Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 16 de Diciembre corriente a la hora 10 1|2, labrándose el acta respectiva, — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Dic.9-23598-v.dic.16.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de madera destinada al Polígono de Tiro del Ejército y Ciudadano calle Chimborazo y San Martín, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados, en este Servicio hasta el día 16 de Diciembre de 1947. Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 16 de Diciembre corriente, en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269 a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Dic.9-23597-v.dic.16.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un equipo dental eléctrico. Las propuestas serán abiertas en la Dirección General, Avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno el día 17 de Enero a las 9 y 45 horas. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones de 10 a 12 horas. — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.12-23641-v.dic.23.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de una caja de lentes para prueba. Las propuestas serán abiertas en la Dirección General Avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno el día 10 de Enero a las 9 y 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones de 10 a 12 horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.6-23590-v.dic.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|46

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de obras de carpintería para el edificio en construcción destinado a sede de la Sucursal Tranqueras, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Tranqueras y Rivera.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 24 de Diciembre de 1947, a la hora 15 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís Casa Central. Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales Tranqueras y Rivera, deberán entregarlas en esas dependencias con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco de la República Oriental del Uruguay en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) Dic.12-23647-v.dic.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 250
Edificio de renta: Zabala y Rincón

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio de renta en el predio de propiedad del Banco de Seguros del Estado sito en las calles Zabala y Rincón, de esta ciudad, de acuerdo con los planos y demás recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso), el día 16 de Enero de 1948 a las 16 horas.

Precio del ejemplar: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Dic.3-23542-v.dic.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Reparaciones edificio sede Sucursal Artigas

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la contratación de los trabajos de albañilería, carpintería, instalaciones sanitarias y eléctricas, vidrios y pinturas para reparación del edificio sede de la futura Sucursal del Banco en la ciudad de Artigas, sujetos a las prescripciones del respectivo pliego de condiciones, memoria constructiva y planos, cuya carpeta puede solicitarse durante las horas hábiles, en las Oficinas del Instituto que se detallan a continuación: Casa Central, Sección "Construcciones y Reparaciones", calle Sarandí

N.o 570, piso 1.o; Agencia en la ciudad de Artigas, calle 19 de Abril N.o 277; Sucursal en la ciudad de Salto, calle Uruguay esquina Zorrilla. La apertura de las propuestas se verificará en Casa Central, el día miércoles 7 de Enero de 1948, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran al acto o quienes los representen y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.10_23607_v.dic.18.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION
PUBLICA N.o 27|8

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la adquisición de cinco ventiladores, oscilantes, de cuarenta centímetros de diámetro, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles, dentro del horario oficial. La apertura de las propuestas se efectuará en dicha Sección el día 23 de Diciembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Dic.11_23616-v.dic.16.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 29|47

Llámase a licitación pública para el suministro de compra de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Diciembre de 1947 a la hora 9.30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Dic.12_23624_v.dic.20.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 26|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Material radioeléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 18 de Diciembre de 1947 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Dic.9_23599-v.dic.17.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURA
Licitación amplia número 28|47

Llámase a licitación pública para el suministro de crucetas de lapacho amarillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Diciembre de 1947 a la hora 9, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Dic.5-23574_v.dic.15.

PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS
INTIMACION

Se intima al o los propietarios de los escollos que constituyen los cascos del vapor de bandera española denominado "Larino", del vapor de bandera francesa denominado "Poitou" y del vapor de bandera noruega denominado "Suderoy IV", que se encuentran encallados sobre las costas a una (1) milla al S.W. del balneario "Aguas Dulces" distante 17 kilómetros de la localidad de Castillos, en el Departamento de Rocha, desde hace aproximadamente 50 o 60 años el primero; a seis (6) millas al W. de la barra de Rocha, naufragado en Mayo de 1907 el segundo, y en la playa de Costa Azul (Rocha) a dos millas aproximadamente al N.E. del puerto de La Paloma, naufragado el 5 de Octubre de 1929 el tercero, para que dentro del término de quince (15) días, contados desde la primera publicación del presente procedan a la extracción o desguace de las citadas embarcaciones bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con las respectivas disposiciones del Reglamento sobre embarcaciones hundidas o semihundidas en aguas de la República, de fecha 20 de Abril de 1939. Esta intimación es extensiva a todas aquellas personas que a cualquier título o concepto, se consideren con derecho a las citadas naves. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — El Prefecto General de Puertos.

$23.40 Dic.10_14315_v.dic.24.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para las obras de impermeabilización de la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 24 de Diciembre a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Dic.13_23651_v.dic.24.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceite y valvulina para uso en motores de las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran el día 18 de Diciembre de 1947, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Dic.10-23584_v.dic.18.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para adquirir caños de hormigón con destino a las obras del Aeropuerto, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 12 de Diciembre de 1947 a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Dic.3-23555-v.dic.15.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de cables destinado a trafilas y tournapulls del Aeropuerto Nacional, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 16 de Diciembre de 1947, a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Dic.3-23554-v.dic.15.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de tambores vacíos: 195 de aceite 36 de asfalto y 36 barriles de grasa en depósito en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión calle 25 de Mayo N.o 269 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 16 de Diciembre de 1947 a la hora 10 y 30.

(Cuenta corriente) Dic.12_23619_v.dic.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 530
Segundo llamado

Llámase a licitación para la confección de blusas para el personal obrero, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de Administración, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el veintinueve de Diciembre de 1947 a la hora diez. — Montevideo Noviembre 24 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Nov.25-23457-v.dic.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:
Diciembre 22 de 1947: hora 11, licitación 257: verduras y frutas (periódica).
Martes 16 de Diciembre: hora 9, licitación 255: suministro de una batea, Colonia Bernardo Etchepare (segundo llamado).
Diciembre 29 de 1947: hora 8 y 30, licitación 127: alambres de bobina.
Diciembre 15 de 1947: hora 13 licitación 379: suministro e instalación de máquinas para fideería, Colonia Bernardo Etchepare (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.13_23659_v.dic.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CAMBIO DE FECHA EN LICITACIONES PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los interesados que las licitaciones públicas cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 15 de Diciembre, se realizarán el próximo martes 16 de Diciembre a las horas que a continuación se detallan:

Diciembre 16 de 1947: hora 8 y 30, licitación 217: arsenóxidos, Cif. o Fob: 9 y 15, licitación 230: Café crudo, Cif. o Fob.; 9 y 30, licitación 232: almacén, Cif. o Fob.; 10 licitación 250: impresos y artículos de librería; 10 y 30 licitación 227: cajones de madera (periódica) (segundo llamado); 11, licitación 216: fruta seca, abrillantada, etc. (tercer llamado); 11 y 30, licitación 240: suministro de aserrín (periódica) (segundo llamado); 12, Licitación 243: Cajas de cartón (periódica) (segundo llamado); 12 y 30, licitación 215: pasas de uva, cáscara de limón, etc. (tercer llamado).

En lo que refiere a las demás licitaciones fijadas para el día 15 de Diciembre próximo, según avisos publicados en la prensa en su oportunidad, se realizarán el día lunes 15 a las horas preestablecidas.

Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo Diciembre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.13 23660_v.dic.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para adquirir una "Máquina de calcular, eléctrica, para el Departamento de Contaduría". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 19 del corriente a las 9 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Dic.11-23619 v.dic.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de maíz consumo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó. Las propuestas deben presentarse hasta el día 18 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Dic.12_23648_v.dic.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA
Oficina Nacional — Sección Adquisiciones
Licitación pública restringida número 8
(50 libros)

Llámase a licitación pública restringida para la provisión de cincuenta libros, cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Nacional del Servicio de Lucha Contra la Langosta, Maldonado número 1276, en horas de oficina.

El pliego de condiciones podrá retirarse del local de la misma.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida oficina el día lunes veintidós del corriente año a las nueve horas.

(Cuenta corriente) Dic.13-23662_v.dic.20.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
PROVEEDURIA GENERAL
Licitaciones públicas

N.o 8010. Ficheros metálicos. (Tercer llamado). Apertura el día 23 de Diciembre 1947 a las 9 horas.
N.o 8326. Ficheros y muebles metálicos. (Tercer llamado). Apertura el día 23 de Diciembre 1947 a las 9 y 30 horas.
N.o 9638. Archivos metálicos. (Primer llamado). Apertura el día 23 de Diciembre 1947 a las 10 horas.
N.o 9659. Armarios metálicos. (Primer llamado). Apertura el día 23 de Diciembre 1947 a las 10 y 15 horas.
N.o 9639. Mimeógrafo eléctrico. (Primer llamado). Apertura el día 23 de Diciembre 1947 a las 10 y 30 horas.
Las licitaciones más arriba mencionadas, se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Dante 1851 (tercer piso) donde se podrán retirar todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, los días y horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Dic.10_23608_v.dic.20.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación N.o 9642
Venta de un auto usado

El Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, oye ofertas por la venta de un auto marca Packard usado. Auto en exhibición y bases, en la Proveeduría General, Dante 1851 (tercer piso) dentro del horario de oficina. Días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 Sábados de 8 a 12. Las ofertas se escucharán verbalmente, el día 22 de Diciembre a las 10 horas, en el local mencionado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Dic.10-23609_v.dic.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los estudiantes de la Facultad de Derecho para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma en reemplazo del doctor H ODRIOZOLA que renunció. Se realizarán el día 10 de Diciembre próximo de las 17 a las 19 horas, teniendo plazo para inscribir candidatos hasta quince días antes del indicado para las elecciones — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) Nov.25 23456-v.dic.29.

FRIGORIFICO NACIONAL
LICITACION
Prórroga del plazo de vencimiento

Comunícase a los interesados que el llamado a licitación para la adquisición de tres bombas centrífugas cuyo vencimiento había sido fijado para el día 15 del corriente, ha sido postergado para el día 30 de Enero de 1948 a las 16 horas. — La Gerencia General.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
LICITACION PUBLICA N.o 31

Llámase a licitación pública para la provisión de vigas y alfajías de madera destinada a las obra "Casa para el Capataz", en el Parque Nacional Santa Teresa (Rocha) de cuerdo con la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión, calle 25 de Mayo número 269.
Las propuestas serán entregadas y abiertas en dicha Secretaría el día 15 de Diciembre a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — El Presidente de la Comisión.
(Cuenta corriente) Dic.5-23568 v.dic.15.

U. T. E.
LICITACION N.o 2741
Postes de eucaliptus
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Diciembre de 1947 a las 10 horas, para proveerse de 1.500 postes de eucaliptus, tratados con sulfato de cobre, de 9 metros de largo, para ser utilizados en la red telefónica, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).
Precio del ejemplar: $ 1 00. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Dic.13-23358-v.dic.16.

U.T.E.
LICITACION N.o 2762
Minio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 5 de Febrero de 1948, a las 10 horas, para proveerse de 1.000 kilogramos de minio, en polvo, bien molido, seco y libre de substancias extrañas; a entregarse en cuñetes de 50 kilogramos cada una, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1947. — La Gerencia Administrativas.
(Cuenta corriente) Dic.11-23615_v.dic.16.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2761
Venta de materiales para construcción usados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 15 de Diciembre de 1947, inclusive puertas portones marcos, ventanas, mamparas, rejas, 3.350 baldosas, chapas "Dolmenit", caños de 3 bocas, etc., etc., usados en distintas medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Dic.9-23600_v.dic 15.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1438. Compra de botellas de Vidrio. Apertura: 22 de Diciembre de 1947 a las 10 horas.
N.o 1441. Compra de un refrigerador eléctrico. Apertura: Diciembre 23 de 1947 a las 10 horas.
N.o 1443. Compra de 2:000.000 de litros de alcohol etílico. Apertura: Enero 19 de 1948 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.11_23617-v.dic.22.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1440. Compra de 1:065.000 arandelas de cartón, para ajuste del cierre de tambores. Apertura: Diciembre 26 de 1947 a las 16 horas.
N.o 1442. Impresión de formularios Apertura: Diciembre 23 de 1947, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.6_23583_v.dic.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CEDAR VIGLIETTI, uruguayo, militar, domiciliado en la calle Humberto I número 4044, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Folklore en el Uruguay" (La guitarra del gaucho, sus danzas y sus canciones), de cuya obra se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Dic.13 14420_v.dic.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS PRADERIO, uruguayo empleado, domiciliado en la calle Durazno N.o 1366, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de 274 dibujos artísticos (numerados del 20 al 292) para trabajos industriales, de los cuales se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en duplicado en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Dic.10_14318-v.dic.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL GIACUMO, uruguayo, y ENRIQUE LOBL, checoslovaco, empleados, domiciliados en República Dominicana N.o 2835, de esta ciudad solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de tres juegos de salón, denominados: "La Fortaleza", "Faraón" y "La Cruz Mágica" de todo lo cual se declaran autores habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta Ofirina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Dionisio Trillo Pays Interventor.
$3.00 Dic.6_14152_v.dic.18.

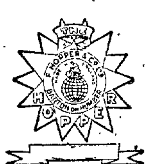
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 52 263. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiol, por Aktiebolaget Addo, de Malmo, Suecia solicitan registrar la marca

ADDOMULT

para: máquinas de escribir, máquinas de calcular, máquinas de contabilidad y otras clases de máquinas y aparatos de escritorio así como partes y accesorios para tales máquinas y aparatos. Clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Dic 3-13980-v.dic.15.

ACTA N.o 52 278. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Con est afecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Elswick-Hopper Cicle y Motor Company Limited y F. Hopper y Company Limited, de Barton-on-Humber, Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (bicicletas hechas en Inglaterra). — Publíquese por diez días consecutivos. — Lo Dirección.
$10.00 Dic.3-13946-v.dic.15.

ACTA N.o 52283 — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha "Grafex" S. A. Gráfica Comercial e Industrial, de Montevideo solicitan registrar la marca

STERLING
£

para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Dic.4-14030-v.dic 16.

ACTA N.o 52313. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Arnoldo J. Ettlin, de Estación Cufré, Departamento de Colonia, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$11.00 Dic.9-14233_v.dic.19.

ACTA N.o 52293. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Monsanto Chemical Company de St. Louis Missouri (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

SANTOMERSE

para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Dic.4-14027-v.dic.16.

ACTA N.o 52290. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mary Chess Incorporated de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "ROMAN BATH" para distinguir artículos de la clase 10 (aceite perfumado para el baño). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.5_14083-v.dic.17.

ACTA N.o 52315. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

B.H.

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Dic.9_14206_v.dic.19.

ACTA N.o 52301. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Con esta fecha Castiglioni y Lucas Calcraft, de Montevideo solicitan registrar la marca

Luzaingo

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$6.00 Dic.9-14234_v.dic.19.

ACTA N.o 52314. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "RADIOR" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9-14207_v.dic.19.

ACTA N.o 52316. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de esta ciudad, han solicitado registrar la marca "LE FRANCAISE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9_14205-v.dic.19.

ACTA N.o 52312. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Pierce's Proprietaries, Inc., de Búffalo Nueva York, (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca

FAVOREM

para distinguir la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Dic.9_14232 v.dic.19.

ACTA N.o 52321. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo, solicita registrar la marca "BOUNGAINVILLE" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9_14231_v.dic.19.

ACTA N.o 52320. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo solicita registrar la marca "ROSIMICA" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9_14230_v.dic.19.

ACTA N.o 52319. — Montevideo Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Sucesión de don Carmelo Tortorella de Montevideo, solicita registrar la marca "GLACEX" para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9-14229_v.dic.19.

ACTA N.o 52318. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Fernando H. Trucco, de Montevideo solicita registrar la marca "BRECK" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9_14228_v.dic.19.

ACTA N.o 52317. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha Fernando H. Trucco, de Montevideo solicita registrar la marca "CONTOURE" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.9_14227-v.dic.19.

ACTA N.o 52306. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha Max Guyer, por Ciba Societé Anonyme de Basilea, (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "PIRIBENZAMINA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.9-14236_v.dic.19.

ACTA N.o 52272. — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Luis A. Méndez (Montevideo), solicita registrar la marca "LA CASA DEL RADIO ARMADOR" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Dic.9-14256_v.dic.19.

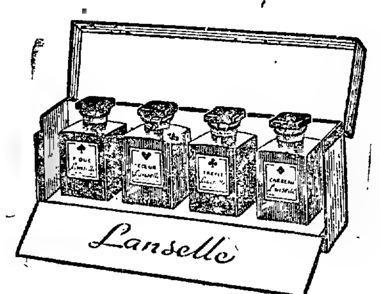
ACTA N.o 52338. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Guillermo Kraft Limitada Sociedad Anónima de Impresiones Generales, de Buenos Aires con sucursal en Montevideo, solicitan registrar la marca "FLO_FILM" para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.11_14360_v.dic.22.

ACTA N.o 52330. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha H. Harris, por The International Pen Company S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distiguir la clase 15. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Dic.11 14345 v.dic.22.

ACTA N.o 52335. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lanselle Parfumer S. a R. L., de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. (Segnú detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Dic.11_14335_v.dic.22.

ACTA N.o 52336. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillon y Hamonet Uruguaya S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de a marca "TES_LEM" para distinguir artculos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.11_14336_v;dic.22.

ACTA N.o 52337. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillon y Hamonet Uruguaya S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "VIBLEND" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.11_14337_v.dic.22.

ACTA N.o 52325. — Montevideo Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedade Industrial de Borracha Elastic S. A., de San Paulo (Brasil), han solicitado el registro de la marca

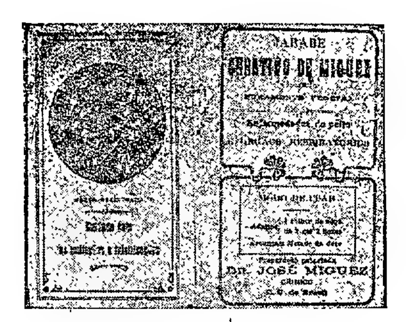


para distinguir artículos de la clase 4 (peines). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.10-14272 v.dic.20.

ACTA N.o 52327. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ANASTON" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.10-14275-v.dic.20.

ACTA N.o 52328. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EKTANON" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Dic.10-14274_v.dic.20.

ACTA N.o 52276. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la señora María Míguez Alaniz viuda de Cavallero, de esta ciudad, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (un producto farmacéutico y medicinal). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Dic.5_14084_v dic.17.

ACTA N.o 52288. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mary Chess Incorporated de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Tapestry

para distinguir artículos de la clase 10 (jabón de tocador). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Dic.5-14088_v.dic.17.

ACTA N.o 52291. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mary Chess Incorporated, de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Strategy

para distinguir artículos de la clase 10 (perfume). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Dic.5 14091-v.dic.17.

ACTA N.o 52289. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mary Chess Incorporated de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.5_14090_v.dic.17.

ACTA N.o 52292. — Montevideo Noviembre 29 de 1947 — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Monsanto Chemical Company, de St. Louis Missouri (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca

EXAN

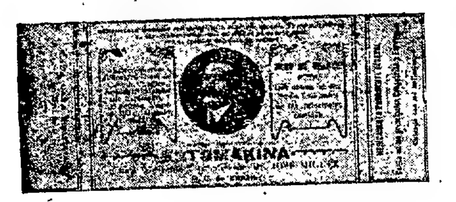
para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Dic.4-14028-v.dic.16.

ACTA N.o 52284. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha "Grafex" S. A. Gráfica Comercial e Industrial, de Montevideo solicitan registrar la marca

STERLING & CONTINENTAL

para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Dic.4-14029_v.dic.14.

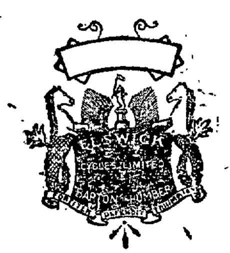
ACTA N.o 52277. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la señora María Miguez Alaniz, viuda de Cavallero, de esta ciudad, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (un producto farmacéutico y medicinal). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Dic.5_14085_v.dic.17.

ACTA N.o 52286. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Elswick Hopper Cycle y Motor Company Limited y Elswick Cycles Limited, de Barton_on_Humber, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Dic.5-14086_v.dic.17.

ACTA N.o 52285. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de James Buchanan y Company Limited, de la ciudad de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

PRODUCT OF SCOTLAND

"BLACK & WHITE"

SPECIAL BLEND OF

CHOICE OLD SCOTCH WHISKY

James Buchanan & Co.

SCOTCH WHISKY DISTILLERS.

GLASGOW & LONDON.

para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Dic.5-14087_v.dic.17.

ACTA N.o 52287. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha Garbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía (Montevideo), solicitan registrar la marca



para disitnguir la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Dic.5_14089-v.dic.17.

ACTA N.o 52294. — Montevideo Diciembre 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de H. K. Porter, Inc., de la ciudad de Somerville, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Dic.5_14092 v.dic.17.

ACTA N.o 52348. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Droguería Sarraco S. L., de Montevideo, solicitan registrar la marca "WAGRAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.12_14463-v.dic.23.

ACTA N.o 52300. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "AEROCOACH" para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Dic.9_14255_v.dic.19.

ACTA N.o 52302. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Socony_Vacuum Oil Company Incorporated, de Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "VISCOLITE" para la clase 11 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.6-14155_v.dic.18.

ACTA N.o 52304. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Monsanto Chemical Company de St. Louis, Missouri (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

ETHAVAN

para la clase 1 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Dic.6_14153_v.dic.18.

ACTA N.o 52303. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Monsanto Chemical Company de St. Louis, Missouri. (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

MERTANOL

para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Dic.6_14154_v.dic.18.

ACTA N.o 52326. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ANASTAR" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.10-14273-v.dic.20.

ACTA N.o 52349. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Mariquita Pérez Sociedad Anónima de Madrid, (España), solicita registrar la marca

MARIQUITA PEREZ

para distinguir únicamente: Juegos, juguetes de todas clases y especialmente muñecas, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Dic.13-14478_v.dic.24.

ACTA N.o 52356. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jonés Caissiols por el señor Jorge A. Dodds, de Buenos Aires, solicita renovar la marca "CENICIENTA" para distinguir la clase 12, especialmente máquinas eléctricas para el hogar, como ser máquinas de lavar ropa, secar platos, barrer, aspiradores de polvo. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Dic.13_14477_v.dic.24.

ACTA N.o 52341. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Francaise de Recherches Biochimiques H. Besson y Cíe., de París (Francia) han solicitado el registro de la marca "ACECOLEX" para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.13-14461_v.dic.24.

ACTA N.o 52342. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Francaise de Recherches Biochimiques H. Besson y Cíe., de París, (Francia) han solicitado el registro de la marca "ARTEROCOLEX" para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.13-14460_v.dic.24.

ACTA N.o 52343. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Francaise de Recherches Biochimiques H. Besson y Cíe., de París, (Francia) han solicitado el registro de la marca "ARTEROCOLINE" para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.13-14459_v.dic.24.

ACTA N.o 52344. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Francaise de Recherches Biochimiques H. Besson y Cíe., de París, (Francia), han solicitado el registro de la marca "ARTEROTENSYL", para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.13_14458_v.dic.24.

ACTA N.o 52360. — Montevideo Diciembre de 1947. — Con esta fecha D. Guillermo Klimesch de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "COLOREX" para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Dic.13-14452-v.dic.24.

ACTA N.o 52 280. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha Sapriza, Chappe y Cía. solicitan registrar la marca "CRUZ AZUL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Dic.3_13979-v.dic.15.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7070. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., de Montevideo, por el señor Gonzalo Mediano Capdevila de Barcelona, solicitan patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento y máquina para unir, por vulcanizado la suela de goma sobre el corte del calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. —Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.13_14479-v.dic.24.

ACTA N.o 7069. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrel por Schlage Lock Company, de San Francisco California (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relativas a cerraduras para puertas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.12-14404_v.dic.23.

ACTA N.o 7065. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor August Sebastián Torres de Milton, Estado Massachusetts, (Estados Unidos de América) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con un método para tostar granos y nueces comestibles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.9-14294_v.dic.19.

ACTA N.o 7067. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols por el señor Otto Johannes Bruun, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con cápsulas de botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.11-14346-v.dic.22.

ACTA N.o 7068. — Montevideo Diciembre 4 de 1947. — Con esta fecha el señor Julio C. Dubarry, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevos elementos constructivos en forma de bloques para paredes, tabiques y otras aplicaciones en la construcción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa Director. — H. A. Tedesco Secretario.

$6.00 Dic.10_14277_v.dic.20.

ACTA N.o 7057. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — Con esta fecha el señor

Luis Bulgarini, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo lapicero automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director, — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.9_14197_v.dic.19.

ACTA N.o 7064. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Henry Dean y Fred Carter con domicilio en Farnham y Ecclesville, Condado de York, (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con aparatos para la extracción de residuos vegetales y otras materias extrañas de la lana y otras fibras textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Dic.9_14203-v.dic.19.

ACTA N.o 7066. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar por Axel Holmquist de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo tipo de recipiente espolvoreador o salero" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.9_14238-v.dic.19.

ACTA N.o 7060. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Agustín M. Romero Tajes, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en prensas para carne, fiambre o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.9_14255_v.dic.19.

ACTA N.o 7051. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — Con esta fecha Florisbelo Vieira da Cunha, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Método de impresiones sucesivas para dentaduras sin bóveda palatina", y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.6_14124_v.dic.18.

ACTA N.o 7055. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha los señores Breuer, Wilson y Terra por Gualterio Ciori, de Buenos Aires (República Argentina), solicitan patente de invención por quince años para: "Máquina para la impresión en calcografía y tipografía" y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco Secretario.

$6.00 Dic.6_14179 v.dic.18.

ACTA N.o 7063. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Antonio Covelli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo sistema de horno rodante para la construcción de caminos carreteros con el procedimiento Labetún" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco Secretario.

$6.00 Dic.6_14160-v.dic.18.

ACTA N.o 7061. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Antonio Covelli, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo sistema de adoquín betuminoso para pavimentación adaptable sobre bases arenosas u otras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.6 14161 v.dic.18.

ACTA N.o 7062. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Antonio Covelli de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo sistema de prensa hidráulica automática para la fabricación de adoquines con el procedimiento Labetún", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco Secretario.

$6.00 Dic.6_14162-v.dic.18.

ACTA N.o 7058. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Enrique Joaquín Llovet y Aurelio Eduardo Llovet, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un sistema de suspensión oscilante, amortigual de vehículos y generador de aire almacenable a presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.5-14099_v.dic.17.

ACTA N.o 7059. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sears, Roebuck And Co., de la ciudad de Chicago, (Estados Unidos de América) han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en una rejilla de placa de baterías de acumuladores y una aleación apropiada para la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.5-14094_v.dic.17.

ACTA N.o 931. — Montevideo, Noviembre 21 de 1947. — Con esta fecha el señor Prudencio Ellauri en representación de la firma Carmeta S. A. Industrial Uruguaya, de Montevideo, (Uruguay) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Fabricación de envases metálicos tipo tambor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 Nov.28-13639-v.dic.22.

ACTA N.o 7056. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cyanamid Company, de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a la preparación de fosfatos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00. Dic.3-13944-v.dic.15.

ACTA N.o 7057. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cyanamid Company de la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a composiciones pesticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario

6.00 Dic.3-13945-v.dic.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION G. DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 298|947

Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras de reparación y ampliación de la comisaría 7.a sección rural en "La Paloma" (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal y la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveinte o rechazarlas todas. — Montevideo 10 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.13-23357 v dic.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 295|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de reparaciones en el edificio de la comisaría de "El Carmen", (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 3.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento ddel plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Diciembre a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.12 23635-v.dic.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 296|947

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Construcción del edificio para la escuela rural N.o 29, de Rolón, (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 18 30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento ddel plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic 12 23636 v.dic 19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 294|947

Llámase a licitación pública por séptima vez, para las obras de construcción del edificio para la escuela N.o 43 de Cañada de la Cruz, (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y Rocha y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13 15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuest aque considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 6 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.11-23620_v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 293|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de provisión y colocación de una motobomba en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay (Montevideo) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.20 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Diciembre a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 5 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.10 23610-v.dic.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 292|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 36 de Cerro Vicheo, Departamento de Lavalleja (con un agregado de la M. C. P. y 2 nuevos pla-

nes), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.9 23596 v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 291|947

Llámase a licitación pública por séptima vez para las obras de reparaciones en el edificio de la escuela rural N.o 52 "El Eucaliptus" (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Dic.6 23586 v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 562

Llámase a licitación pública para el suministro de 300 baldes de chapa de hierro galvanizado destinados a los equipos contra incendio de las embarcaciones de la Sección Dragados. Apertura de las propuestas, el día 23 de Diciembre de 1947, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320. — Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.12 23637-v.dic.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 17|947

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de las pilas números (1), (2), (3), (4) y (5) bajo la cota 22,70 del puente en el bajo Río Negro en la prolongación de la calle Lavalleja frente a la ciudad de Mercedes, en los Departamentos de Soriano y Río Negro.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 4 de Marzo de 1948 a la hora 10. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — La Dirección.

Cuenta corriente) Dic.5 23578-v.dic.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 12|947
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera ruta número 26, tramo Mazangano Encrucijada ruta número 6, desde Kms. 6.900 a Kms. 9.900 (Departamentos Tacuarembó y Rivera).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 378 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 19 de Diciembre próximo a la hora 10. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.5 23577 v.dic.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 16|47

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: carretera ramal de ruta número 5 tramo Molles - Arroyo Baqueano, trozo de 1 K. 200 a 10 K. 300 (Departamento de Durazno).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 24 de Diciembre próximo a la hora 10. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.3-23553-v.dic.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de los alambrados que cercarán el barrio construído para sustituir las viviendas ubicadas en zona inundable de Durazno (18 de Octubre de 1940 y 9 de Octubre de 1942), de estricto acuerdo con los recaudos que se encuentran en la Secretaría de este Instituto, Avenida 18 de Julio 1546 y en la Intendencia Municipal de Durazno, donde podrán obtener copias los interesados previo pago de pesos 2.00 cada juego. Las propuestas se recibirán en el Instituto y en la Intendencia Municipal de Durazno el día 1.o de Enero de 1948 a las 10 y 30 horas bajo sobre cerrado y lacrado, y se abrirán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 15 y 16 del pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.13 23652 v.dic.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de un letrero luminoso, de acuerdo con los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales (Parque Hotel), los días hábiles en horas de Oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección, el día 17 de Diciembre de 1947 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) Dic.13 23655-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña CATALINA JAMEN en su carácter de usuaria del sepulcro 2642 del Cementerio del Buceo solicitando extraer para llevar al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Isabel D. de Navas y Luis Martín, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 Nov.26-13546-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA NECROPOLIS

Habiéndose presentado TERESA CARRERA DE PIÑEIRO usuaria nicho 414 Cementerio Buceo solicitando trasladar al Osario General procedentes aquel nicho, restos de Alberto Jiménez, Miguel Cantisani, María Graciana Ruggiero de Stéfani, Antonia Marrero de González, Walter Ciganda Filomena Ferrara de Schettini y Miguel Ferme los que se creyeren con derecho a los expresados restos, tienen (noventa) días plazo trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 Octubre 1947. — La Jefatura.

54.00 Nov.6-12551-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición AURORA BERNINZONI DE LANDEIRA, RAQUEL y SEBASTIAN BERNINZONI, en el carácter que tienen de usuarios del nicho número 377 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los restos de Antonio Gerones Inés Bignone Rufino Giménez, María D. de Putinati, Magdalena R. de Mora, Humberto Uva, Pastora B. de Bordas, Angela D. de Mollo Agustín Mora, Amabile G. Traverso Celia Renzi, Agustín Maggiolo Angela Epifanio, Carolina S. de Berisso, Francisco Fatiga Antonio Cóppola, Ana M. R. Fatiga y Abelardo Cóppola, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladar los a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Nov.26 13566-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANGELA PEGURI DE MENDEZ, en su carácter de usuaria del sepulcro N.o 55 del cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro, los restos de Andrés Atuada María B. de Atuada, Benito Bossio, Andrés Pujol; Juan José Carabal, Benjamín Pujol, María Carabal, Leonardo Bossio, María C. Giribone, Pablo Pujol Juana Pérez, Lorenzo Elizalbe, Rosaura Garcoche, Juana P. R. de Carabal, José Bianchi Gilberto Giribone, Manuella Pujol, Juan Giordano, Enrique Giotti, Angela B. de Berrill Luisa Dutra, Antonio Onetto, María P. de Piffarretti, Rosa Pujol, Julián Canales, María G. de Pujol y Juan Carabal, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1947. — La Jefatura.

$108 00 Oct.30-12253-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Oscar Otero Roca, Isilia Elía Otero y Roca y Solís Otero y Roca en el carácter de herederos de MANUEL ROCA usuario del nicho número 297 A. del segundo cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado a nombre de su causante por aquel local, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al mencionado nicho, que tienen 90 días de plazo para interponer sus derechos; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Nov.11-12837 v.mar.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GREGORIO IDIARTEGOITY, MARIA IDIARTEGOITY DE LANGLE, GRACIANA IDIARTEGOITY DE ABELLA y JUANA IDIARTEGOITY DE CUNEO, en el carácter que tienen probado de usuarios del sepulcro N.o 873 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel local, los restos de Irene P. de Palacios, Juan Samalvide, Saturnina Zabaleta de Zuusti, Aurora Vidaurreta de Ortega del Río, María Bordachar de Ortega del Río, Domingo Samalbide, Gertrudis Suárez de Marmier, María Inés Aguirre Germán Baygohar, Haydee Bonomi, Marcelino Lustrat, Amadeo Puntel Meyer, María Telechea de Doresmo, Manuel Zeballos Echevarría, Juan Algalarrondo, Adela Feliciana Ortega del Río, Antonia Luciana Ortega del Río, Aída Antonia Julio César Ortega del Río, Emilio Jorge Ortega del Río, Armando Dabrety Juana María A. de Garalcochen, Gregoria Vidal, Luz Manuela Ortega del Río y Alfredo Ricardo Ortega del Río, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1947. — La Jefatura.

$144.00 Set.12 9847-v.en.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó don SANTIAGO MORODO a fin de trasladar al celular B. Pozo G. del Cementerio Buceo, procedentes del sepulcro 2336 de ese Cementerio los restos de su hermano Juan Domingo Morodo.

Se previene a los que deseen que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — La Jefatura.

$54 00 Oct.9-11172 v.en.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores VALENTIN y FRANCISCO BIAGIOTTI, en el carácter de usuarios del sepulcro 327 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Clementina C. de Diotti, Francisco García Eduardo Picco, Lorenzo Manglacava, Antonio Rosas, Alberto Baldosani, Domingo Baldosani, Magdalena V. de Rosas, Querubina Baldasari de Pérez, Ana M. de Torres Eugenia A. de Ferrúa y Armando Diotti, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mencionados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — La Jefatura.

$90.00 Oct.13 11365 v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don ILDEFONSO OLMO solicitando trasladar con destino a un nicho celular que oportunamente designará, procedente del sepulcro número 2586 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Vicenta López de Olmo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Agosto 6 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 Set.13 9918 v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION
Expediente N.o 34808

Llámase a licitación pública, para la provisión de chapas de matrícula para vehículos automotrices, motocicletas, bicicletas etc. para el ejercicio 1948, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan a disposición de los interesados en la Sección Tránsito Público de esta Intendencia. Las propuestas en el sellado correspondiente y con las estampillas respectivas serán presentadas en la Secretaría de la Intendencia hasta el día 15 de Diciembre próximo a la hora 11, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren. — Minas Noviembre 26 de 1947. — Juan A. Maldonado, Intendente Municipal. — Lorenzo Ventre Secretario.

$8.00 Dic.4-14033-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA DEL USO DE APARATOS TAXIMETROS EN LOS AUTOS DE ALQUILER EN PUNTA DEL ESTE.

El Intendente Municipal en uso de sus facultades reglamentarias resuelve:

1.o Los aparatos taxímetros, una vez colocados y comprobado su perfecto funcionamiento por la Intendencia Municipal deberá ser precintado por la oficina a un funcionario encargado de su control.

2.o De acuerdo con el artículo 1.o de la ordenanza, ningún automóvil de alquiler podrá funcionar en Punta del Este sin estar munido de su correspondiente aparato taxímetro.

3.o Ningún automóvil podrá circular sin los precintos en condiciones reglamentarias. El personal de inspección y hasta la policía en caso de sospecha, que el aparato taxímetro no funciona en condiciones reglamentarias procederá al retiro de los precintos.

Art. 4.o La Intendencia Municipal podrá suspender el uso de taxímetro siempre que comprobara procedimientos irregulares o dolosos de parte de sus poseedores. Si correspondiera la cancelación ésta será decretada por la Intendencia Municipal.

5.o La Intendencia Municipal dispondrá el examen periódico de los aparatos taxímetros en uso, a fin de comprobar el exacto funcionamiento de los mismos.

6.o Las conexiones y tapas de esos aparatos serán selladas con precintos de plomo que llevarán el escudo municipal.

7.o No se podrá ejercer la función de instalador de aparatos taxímetros ni proceder a su reparación sin la correspondiente autorización de la Intendencia Municipal. Si así lo dispusiera, expedirá un certificado, previa comprobación de identidad y buenos antecedentes de las casas o personas aspirantes a ejercer esa función.

8.o Fíjase con carácter precario las tarifas aprobadas en la ordenanza en su artículo 3.o.

9.o Los infractores de acuerdo con el artículo 6.o de la misma ordenanza serán penados con una multa de $ 5.00 o prisión equivalente. En caso de reincidencia se le suspenderá el servicio por el plazo de treinta días, retirándole la libreta de chauffeur al conductor por igual término y dejando constancia en la misma de la infracción cometida.

10. Publíquese, confecciónese boletines insértese en el libro de decretos hágase conocer a la Junta Departamental y Jefatura de Policía y agréguese al legajo respectivo. — Maldonado, Noviembre 27 de 1947. — Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.5 23581v.en.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios cuyas veredas, cordones, granito, cordonetas de hormigón recuadros, curvas hormigón, entradas garajes cajas hormigón muros ladrillos hayan sido construídos por la Empresa Sarubbi que se consideren con derecho a reclamación, deben hacerlo dentro del término de 30 días a contar de la presente publicación.

Calle Uruguay entre Suipacha hasta la calle Defensa, 25 de Agosto entre Maipú hasta la calle Ayacucho, Atanasio Sierra entre Chacabuco hasta la calle Reconquista, Gregorio Sanabria entre Ayacucho hasta la calle Misiones, Maipú entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto, Talcahuano, entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto, Salta entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto Tucumán entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto Chacabuco entre Uruguay hasta la calle Atanasio Sierra, Ayacucho entre Uruguay hasta la calle Gregorio Sanabria, Defensa entre Uruguay hasta la calle Gregorio Sanabria. Simón del Pino entre Rambla hasta la calle Misiones Celedonio Rojas entre Rambla hasta la calle Misiones Misiones entre Simón del Pino hasta la calle Zufriateguy Reconquista entre Simón del Pino hasta la calle Zufriateguy, Buenos Aires entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas Zabala entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas Rambla entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas — Maldonado 6 de Noviembre de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.12-23296-v.dic.17.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" (Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, 13 de Diciembre de 1947

1.a Sección

EDMUNDO RAUL SAN MARTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rincón 625, y ROSA MARTIGNONI, 13 años, soltera oriental, domiciliada Rincón 625.

Kurt Goldschmidt, por poder de BERNARDO STEINBERG LESER, 32 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Paysandú 882 y Kathe Lowi de Jellinek por poder de LORE LEVY MEYER, 25 años, soltera, alemana, domiciliada Paysandú 882.

3.a Sección

JORGE ALBERTO SALAS CHAVES, 33 años, soltero, escribano, argentino domiciliado Sarandí 444, y MARIA JUSTINA PEREZ ALIENDRO, 26 años, soltera, argentina domiciliada Sarandí 444.

TEODORO LAZARIMOS, 27 años, soltero, maquinista, griego, domiciliado Treinta y Tres 1356, y AURORA CHAVES 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1356.

FERMIN LUCAS, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Treinta y Tres 1268 y MARIA TERESA HERNANDEZ, 34 años, soltera, española, domiciliada Treinta y Tres 1268.

FELINO SEGUNDO AGUIRRE 50 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 430, y SUSANA DEVOTO, 36 años, soltera, argentina domiciliada Sarandí 430.

FERNANDO MANUEL BONAVIA, 41 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Treinta y Tres 1279, y ROSARIO ANDREA PALACIOS, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1279.

8.a Sección

ARNE FREINSILBER, 24 años, soltero, empleado, dinamarqués domiciliado Sierra 2063 y GRACINDA SOARES SAMPAIO, 25 años, soltera, portuguesa domiciliada Sierra 2063.

10.a Sección

JOSE MARIA CASTELLA, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2131, y BRIGIDA LUI IRIS BAUTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2162.

IGNACIO F. TRUJILLO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Corrales 3144, y MERCEDES LORENZO SOTO 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2183.

ALDEMAR ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4626, y MARGARITA BLANCA SUAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4347.

ALOIS MURZAEFF, 52 años, soltero, empleado, ruso, domiciliado D. López 2025, y ALEJANDRA DJAMBECOVA, 49 años, viuda, rusa, domiciliada D. López 2025.

GUIDO SANTOS LIMA 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado S. Nievas 2117, y GRACIELA ANGELICA CADELAGO, 17 años, soltera, argentina domiciliada S. Nievas 2117.

FELIX DIFIURI, 36 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Av. Italia 4591, y MARIA ESTHER GUTIERREZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 4594.

DANTE ELIAS RONZONI 27 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Comercio 2689, y AGUEDA MARIA REBELINO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 2689.

JOSE MARIA CODESAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1578, y PAULINA MENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4362.

HUGO ALFONSO GIANOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1967, e IRMA RENEE SCAPPA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3961.

ALBERTO RAMON LANERI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Oribe 3222, y LIBERTAD URUGUAYA MACCHI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3516.

PEDRO ANDIVAR DE NEGRI, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3475, y ANICETA HILARIA PIEDRAHITA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3463.

11.a Sección

OSCAR INOCENCIO LIAUDAT, 43 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Itazurubí 5150, y OLINDA LUISA LOVISOLO, 38 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Itazurubí 5150

MARIO INDALECIO MISSON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venecia 3514, y BLANCA ROSA CALVINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albania 3811.

JULIO CESAR RIVAROLA, 24 años, soltero, viajante de comercio, argentino, domiciliado Felipe Cardozo 39, y ELSA ESTHER GALEAZZI 26 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Camino Maldonado K. 14 1|2.

13.a Sección

JORGE ANTONIO DORPICH 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3524, y MARIA ELENA SETELICH, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Portugal 3524.

WALTER EDUARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Prusia 1743, y ROSA DALIA GIANICHINI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Francia 1815.

MARIO GONZALEZ SERRANO, 30 años, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 369, y MARIA REINA OTTONELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1666.

HEBERTTON MIRAMBELL PAN, 29 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Portugal 3425, y MARIA CARMELITA CARRASCO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Portugal 3427.

JOSE RICARDO ROMERO, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 4046, y JORGELINA FRANCISCA ORTEGA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 4046.

ANGEL BARRAL 27 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Bogotá 3843, e ILDA TULIO RIZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1899.

ANTONIO DITRICH, 23 años, chapista, yugoeslavo, soltero, domiciliado Primera Diagonal 3679 (Barrio Casabó) y BLANCA ESTHER OLIVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1957.

LEON ABRACINSKAS, 21 años, soltero, chapista, lituano, domiciliado Bogotá 4135, y ANTONIA CEPLIKAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1678.

TORIBIO IGNACIO GONZALEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 1727, y JUANA MARIA CAZZULLI, 27 años, soltera oriental, domiciliada Puerto Rico 715.

MARIO CIMAS, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cuba 3824 y ZUNILDA BASSI SOLARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3824.

JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3362, y DELIA PUENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1622.
LUIS ALBERTO SULE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Barcelona 1728, y ALICIA MELO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1849.
SILVIO GRAZIOLI, 26 años, mecánico, norteamericano, domiciliado Francia 1719, y STEFANIA CIRPUS, 23 años, soltera, lituana, domiciliada Berna 2139.

14.a Sección

BOLIVAR LIMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1131, y ANA VALENTINA CASARINI 23 años soltera, oriental, domiciliada Húsares 3574.
JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1661 bis, y CARMEN MENDEZ ESPILMEN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1183.
ROBERTO ADOLFO URRICO 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel W. Regules 3640, y ZULMA ADELIA TACHINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel W. Regules 3640.
NELSON VERENA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3539, e ISABEL BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dragones 3539.
MARIO RAMON CLARA, 19 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Hervidero 2910, y MARIA MIRTA SCARTACCINI GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2910.
FLORENTINO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Doroteo Enciso 621, y GREGORIA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3720.
FAUSTINO ANDRES PORTILLO HERNANDEZ 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1314, y ANGELA ASTARIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1314.

15.a Sección

ALBERTO LEVY 64 años soltero, comercio, turco, domiciliado Rivera 2134, y FANNY ASSEO, 55 años, soltera, turca, domiciliada Rivera 2134.
ARTURO VILLARREAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1543, y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1339.
ELBIO ALCIDES PANARIO, 27 años, soltero, escribano, oriental domiciliado Guayabo 1902, e IRMA RODRIGUEZ MOTANIZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1389.
GREGORIO MARTOY, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguay 1797, y REGINA CUNEO, 27 años, soltera, turca, domiciliada Uruguay 1797.
JOSE LEON LEZAMA CASANYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1897, y MARIA INES PRAGA SENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1897.

17.a Sección

MANUEL ANGEL HERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n., y MARIA MAGDALENA GONZALEZ 32 años, soltera oriental, domiciliada Galvani 4658.
RAYMUNDO FAUSTINO GONZALEZ, 31 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4366, y MARIA ADELA BALDINI, 19 años, soltera oriental, domiciliada Jaime R. y Pons 4464.
LONGINO BALLESTEROS 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Timbúes 4071, y IRIA LUZ MARTINEZ, 25 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada Timbúes 4071.

18.a Sección

JOSE ALBERTO PIERONI, 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1690, y JULIA EMILIA INGOLD, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada El Viejo Pancho 2478.
JORGE OSVALDO PETERSEN 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos Berg 2523, y MARTHA ESTHER AVALIE ARCE, 23 años, soltera, estudianta, argentina, domiciliada Carlos Berg 2523
CESAR ANDRES BARREIRO MONTI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2524 bis, y MARIA ELSA COSTA PIRIA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Br. España 2620
HERIBERTO BIBIANO MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131, y MARIA ANTONIA VILLAGRAN 18 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1131.

20.a Sección

WALTER OSCAR MARTINEZ, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado B. Riqué 1063, y MARIA LUISA FURFARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Quintín 4304.
RODOLFO RENE MAUTONE 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci 4224, y LUISA CUENCA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3525.
WASHINGTON A. MACCHI, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 149, y OLGA FERRARO, 24 años soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 269.
JAIME CWAIGENBAUM, 42 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Agraciada 4275, y CHANA GITLA KAMMACHER, 41 años, soltera, polaca, domiciliada Agraciada 4275.
LUIS ALBERTO MACIAS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado G. Camino 261, y NILDA MATILDE ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4448.
GILBERTO BENTANCOR, 39 años soltero, oriental, empleado, domiciliado M. H. y Obes 3976, y MARIA ESTHER BARRIOS, 32 años, viuda, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1067.
SANTIAGO GOMEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. Mármol 678, y MIRTHA DEIDAMIA CESPEDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4153.
ANDRES MACHADO 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Trápani 3924, y ESTHER NOEMI PORTEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 1564.
PEDRO MACHADO, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado E. Romero 209, y ALBA ISABEL CAMILLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 209.
JOSE PEDRO LEIRA, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado P. Costa s n., y MARIA DELIA RODRIGUEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada P. Costa 195.
EDUARDO CALVETE, 26 años, soltero, chófer, español, domiciliado Esmeralda 4034 y ZULMA DINORAH CANTEROS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Esmeralda 4042
JOSE CASTELUCHO, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 179, y ELIA MAZZOLENI, 24 años, soltera, oriental domiciliada Campeche 4535.
CARLOS V. GARCIA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. Laguna 4261, y NELIDA MARIA ANTONIA FONTONA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Lucía 4263.
HECTOR MODERNELL 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. Riqué 490, y NELLY CARMEN PELUFFO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 673.
CARLOS ALBERTO PEREZ, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guaruyalo 4333, y CORINA D'ALESSANDRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Más 184.
OQUENDO CARLOS PENELAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Visca 4237, y ALBA RENEE ALPUIN, 18 años soltera, oriental, domiciliada A. Salvo 262.
EMILIO GONZALEZ, 30 años, soltero, chapista oriental, domiciliado Villavicencio 96, y GEMMA SILVA, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada J. Llupes 1655.

21.a Sección

HECTOR AMBROSIO TORRES, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Teruel 4417 y ANA BERNARDA PIREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1413.
JUSTO OMAR ARAUJO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuabé 4583, y NELLY ASSAD, 21 años, soltera libanesa, domiciliada Tacuabé 4583.
RENE MEDEROS, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4566, y ROSA EDELMA REGUEIRA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4566.
RICARDO ARIAS, 25 años soltero carpintero, oriental, domiciliado Tillaut 1429, y EUGENIA HAYDEE PETCOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4161.
RINO JOSE DALTO, 34 años soltero, italiano, domiciliado Lucrecio 1465 y GRACIELA LAPAITIS, 22 años, soltera lituana, domiciliada Lucrecio 1465.
ANTONIO GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Caparroz 4778, y ROSA NORMA SGHIRLA, 21 años soltera, oriental, domiciliada José Caparroz 4778.
FRANCISCO AQUILES CLIVIO 29 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Bell 1045, y BELGICA ELENA ARISMENDI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Millán 4597.

HERBERTO EDUARDO MAC DONALD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1248, y MARIA LUISA BRUSCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Payaguas 1248.
RAMON RAUL GILMET FERNANDEZ, 20 años soltero, fundidor, oriental, domiciliado Olazabal 1043, y CELIA SALTTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Olazabal 1043.

22.a Sección

ALEJANDRO SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Pla 3907 y BRENDA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pla 3907
REYMUNDO ROLLA, 26 años soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Santa Ana 3666, y YOLANDA CAMARA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Ana 3666.

23.a Sección

ROBERTO JOVER ETCHEMENDY, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1627, y INES SERVANDA CABALLERO SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Manuel Fernández Luna 2269.
ALBERTO FLORES ROCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3012, y CRISTINA TERESA AQUINO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Abacú 2153.
CARLOS MANUEL ALMARA, 50 años soltero, jubilado, argentino, domiciliado Pte. Batlle 2571, y MARIA ESTHER FILEGAIN 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2568.

24.a Sección

PEDRO MATALOBOS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivera 3520 y NELIDA ESNIR PIMIENTA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 3520
CESAR MANUEL RODRIGUEZ MACIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 3661, y SYLVIA JOSEFA PRADERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3495.

$2.00 P|p 6411 v.dic.16.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1947

4.a Sección

ELBIO CRISTINO DRI, 29 años, soltero, escribano, argentino, domiciliado Canelones 810, e HILDEGARD ELISABETH FILTER, 29 años, divorciada alemana domiciliada Soriano 868.
ARNO RASSNER, 55 años, soltero, comerciante, ruso, domiciliado Andes 1281, y CLARA LIBERMAN, 55 años, soltera polaca domiciliada Andes 1281.
JUAN ANTONIO PEÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 991, y MARIA RIBEIRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 991.

6.a Sección

JORGE MACHADO ALEGRE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1099, y MARIA DELIA OLMEDO VAZQUEZ, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192 Ap. 1.

9.a Sección

JULIO CESAR CAINO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guttemberg 6244 y ELIA FRANCISCA MORGANTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5821.
RAMON CLAVIJO, 43 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa María 1972, e ISOLINA CARTAZZO, 46 años soltera, oriental domiciliada Santa María 1972.
ALEJANDRO CLAVERO, 44 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Durán 5739, y ROSARIO AMANDA FONT 36 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5739.

10.a Sección

RUBEN BENITEZ 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado G. Viana 2698, y ANTONIA GORDA ROIG, 25 años soltera, oriental domiciliada G. Viana 2698.
JAQUES RODRIGUE, 43 años soltero, abogado, argentino domiciliado Donizetti 1409, y PAMELA DOLORES SURJE 26 años, soltera, holandesa, domiciliada Donizetti 1409.

11.a Sección

LORENZO BORGES 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pavón 4662 y CARMEN LORENZA ZORUJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sandel 5176.

DARLIN GIORDANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos ...ery 12 y NILDA SUSANA PEREZ, 18 ...os, soltera, oriental, domiciliada Camino ...ldonado 5602.

AGUSTIN GARCIA, 23 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Omoú 3156, y CELESTE ROLDAN, 20 años, soltera oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5076.

PLASCEDES CASTRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4524, y CARMEN ANCHUSTEGUI, 29 años, soltera argentina, domiciliada Mateo Cortés 4710.

PABLO SANDALIO BITANCURT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 25 metros 99, y EVANGELINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 25 metros 99.

GREGORIO PEREZ 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5063 y DELIA PITTAMIGLIO, 23 años, soltera, tejedora, oriental domiciliada Manuel Acuña 3190.

JUAN PABLO FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Camino Maldonado K. 16, y LUISA ESTHER BERTORA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Camino Maldonado K. 16.

OSCAR ROLANDO FOSSATI 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Villagrán 2331, e ISABEL LURACHI 25 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2331.

FELIX OMAR PEREZ INZUA, 23 años, soltero, balancinero, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5850, e IRMA ESTHER ALCOBA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5850.

GUILLERMO LUIS CRUZ, 37 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado 8 de Octubre 4168, y MARIA JOSEFINA PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2669 Ap. 4.

FRANCISCO NABUNE, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo s|n., y DELIA ESTHER BAGNASCO 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo s|n.

JOSE LEON RIUS SOUST, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2833, y MARIA DEL LUJAN BACCO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2833.

12.a Sección

WALTHER HEBER ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2561, e HILDA AIDA BELLON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2561.

LUIS MARIA ROMERO 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 2922, y GENOVEVA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2922.

JULIO CESAR GRIJO, 35 años, soltero, sastre, oriental domiciliado Caiguá 3542, y CELESTE ONDINA BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 3542.

MIGUEL CERULLO, 35 años, soltero, peluquero, italiano domiciliado Yaguarí 2213, y FILOMENA SATURNO, 29 años, soltera, italiana, domiciliada Yaguarí 2213.

ARTIGAS VEIGA 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carabelas 3213, y JUANA VIERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3213.

NELSON FERNANDEZ, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado F. Ferreira 1845, y ROSA ELIA HERNANDEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. Ferreira 1845.

LUIS VALENTE (hijo), 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Martín 2656, y GLADYS MARINA BARON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2656.

14.a Sección

ENRIQUE FERNANDO JUAN MONFORTE 37 años, divorciado, linotipista, español, domiciliado Américo Vespucio 1347, y MARIA EMMA POTNER, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Américo Vespucio 1357.

15.a Sección

JUAN BIGONE, 40 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado 18 de Julio 2086, y MARIA VIRGINIA MILANS 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2086.

NICOLAS MARIA MEDAGLIA 69 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Chaná 2064, y MARIA ISABEL CASTILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2064.

PASCUAL D'ONOFRIO, 41 años soltero, jubilado, argentino, domiciliado Charrúa 2026, y YOLANDA MARIA IRRERA, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Charrúa 2026.

JUSTO FELIPE CORDOBA 50 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Lavalleja 1939, y MARIA ELENA RIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1939.

UBERFIL PIÑEYRO 28 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Lavalleja 2071, y NELLY VIRGINIA DAMASCO PAGANI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2071.

HECTOR JOSE GALDINO RICO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1845, y ALBA ALICIA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1833.

EUGENIO ROLANDO MONTAÑEZ, 31 años, soltero, ingeniero civil oriental, domiciliado Durazno 1781 bis, y MARIA ANGELICA MAZZOLI PAES, 25 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 1781 bis.

16.a Sección

ANTONIO ANIBAL BASSI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4619, y ANGELA RENEE SILVA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4619.

RAMON SIXTO ALBARENGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 667, y FLORENCIA BURIANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 670.

TEODORO MAIDANA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Muñoz 4422, e HILDA ELENA BARBOSA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4476.

19.a Sección

HORACIO PAULINO CARBAJAL RODRIGUEZ, 33 años, soltero empleado oriental, domiciliado Municipio 2230, y ANGELA BRUNO FERNANDEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 2224.

EISIG LEFFLER, 51 años, viudo, mueblero, polaco, domiciliado Blandengues 1714, y DYNA SEGAL, 39 años soltera, polaca, domiciliada Blandengues 1714.

NARCISO HILARIO TIBONI, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado M. García 2380, y MARIA CLORIS POUSO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. García 2380 bis.

ARMANDO CONTENTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2077, y SARA ARASI SOUZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2077.

SIEGBERT RATTNER 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Porongos 2714 bis A 6, y RUTH BRODSKI, 21 años, soltera, alemana, domiciliada Democracia 2384.

21.a Sección

JUAN MARIA MARTINEZ 24 años soltero, maquinista, oriental, domiciliado Aranguá 4571, y ROSA DE LEON CHAGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4156.

23.a Sección

ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2742, y ESTHER INOCENCIA COIROLO, 30 años, soltera educacionista, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2742.

24.a Sección

WASHINGTON NICOLETTI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 14 de Julio 1481, y RAQUEL CASTALDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3081.

$2.00 Pjp.v.dic.15.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE CORCINI Y MARQUINA para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Sara Giralt y Gómez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la ciudad de La Habana (Cuba) el quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta por el doctor Humberto Martínez Azcue, Juez de Primera Instancia del Oeste de dicha Capital, y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — Alberto C. Risso, Escribano.

$30.00 Dic.2-13878-v.dic.31. Feb.2-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat de fecha diecinueve de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con MARTINEZ DE CANTO (MANUELA) y otros, cobro ejecutivo de pesos" (L.o 9 F.o 211) padrón número 17.869 situado sobre la línea Este de la calle Justicia entre N. Palmira y Martín García, se cita, llama y emplaza a doña Dolores Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 24 de 1948. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov.13-23299-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintiocho de Octubre del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA), cobro ejecutivo de pesos 8|184" se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 64.909 situado sobre la línea Sur de la avenida Italia entre Almirón y Volteadores, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Nov.13-23300-v.dic.18.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.
Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| CATALINA RISSO y otro. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 6. Fo. 492), se emplaza a las señoritas Catalina y Emilia Risso, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 78.077, situado sobre la línea N. de la calle Chimborazo entre Lancaster y Burgues: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 15 de 1947. — Carlos Busch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.25-23455-v.dic.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 117.185, Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11. F. 233), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 117 185 situado en la calle Bruno Méndez entre Francisco Romero y Alejandría: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Setiembre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.8-23253-v.dic.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CRISTINA DEL CIOPPO o DEL CIOPPO DE RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic.13 14593-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO ASIS DE PEDROZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.13_14504_v.dic.24.

Apertura de sucesion

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS HORDAZAR ARRETCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.13_14476 v.dic.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que TERESA CLADERA DE FARINASSO solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De su nacimiento en donde figura su apellido el de su padre y abuelo paterno como "Clarera" debe decir "Cladera", y el apellido de su madre y abuelo paterno, donde figura como "Burdoy" debe decir "Bordoy"; y 2.o La de su matrimonio con Armando Farinasso donde figura su nombre como "Teresa Florentina" debe decir solamente "Teresa". — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Dic.13 14463_v.dic.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos caratulados: "Víctor Angel Doldán con ANGELA BLANCO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Angela Blanco de Doldán para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. habilitándose el feriado mayor próximo para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Dic.11-14368_v.en.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Dora Mega Vigil con PADOVO EROS VINCENTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Dora Mega Vigil de Vincenti y Padovo Eros Vincenti y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592 943 de Setiembre 18 de 1946). —Montevideo Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Dic.10 4296 v dic.31.
Feb.2-v.feb.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUIS SELVA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre como "Luis Esperanza" debe decir "Luis" y donde figura su apellido el de su padre y abuelo paterno como "Silva" debe decir "Selva". — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

9.00 Dic.11_14356_v.dic.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ELEUTERIO ALVAREZ AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 8 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.11_14350-v dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSALIA o ROSALIA BOSCO o BOSQUE DE BERMUDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic.10-14285_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FIDELA ZORRILLA DE NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic.10_14286-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.10-14287_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA DURAN DE ALFONSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.10-14288_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ROMARIS o ROMARIZ DE SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic 10_14289_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA HEROSA DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.10-14290_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.10_14291-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.10_14292_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MIGUELA o MIGUELINA GESUELE o GESUELI DE PIÑEYRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.10-14293_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNALDO GHIRINGHELLI o ARMANDO GHERINGHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.10-14294_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FILOMENA FARACCHIO DE MAZZIOTTI o VICENTA FARACCHIO DE MAZZIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.10_14295-v.dic.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ARMANDO TOMMASINO, domiciliado en 25 de Mayo 544 digo: Que debiendo optar por la profesión de procurador vengo a ofrecer el testimonio de los señores Juan P. Varese e Italo Corbo domiciliados en 25 de Mayo 544 a quienes presentaré, y se les preguntará por m. honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio en su oportunidad. — Armando Tommasino". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Dic.9_14212_v.dic.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ITALO CORBO, domiciliado en Ituzaingó 1439, digo: Que debiendo optar por la profesión de procurador vengo a afrecer el testimonio de los señores Armando Tommasino y Juan P. Varese, domiciliados en 25 de Mayo 544 a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio en su oportunidad. — I. Corbo". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$8.00 Dic.9 14213_v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR CELESTINO BOCCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.6-14134 v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO o PEDRO MANUEL RAZQUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 1.o de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic.4-14008-v.dic.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don JAIME AREU o EREU de CAMILA BORGES DE AREU o AREO, de TEODORO AREU de PAULA AREU o HEREO y de JAIME AREU o HEREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paha que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.3-13976-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAPALINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4 00 Dic.4-14025-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA JUNQUER DE PEREYRA o PEREIRA, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.3-13968-v.dic.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN CARLOS PONS (hijo), domiciliado Colonia 970, al señor Juez digo: Que, con el fin de obtener el título de procurador ofrezco la declaración de los señores Hugo Ramela y Luis Garicoits, quienes testimoniarán sobre mi vida y costumbres. Hechas las publicaciones de estilo sírvase el Juzgado expedirme testimonio. — Juan Carlos Pons". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Nicanor dos Satnos, Actuario.
$8 00 Dic.3-13992-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO MASO FLORS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$4.00 Dic.3-13865-v.dic.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que las interesadas solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento pues en la de LUISA MARIA INOCENCIA SCAIOLA IVALDI, donde aparece su apellido el del padre y abuelo paterno como "Scayola" debe decir "Scaiola" y en la de Pabla María Antonia Scaiola Ivaldi, donde aparece el apellido de su madre y abuelo materno como "Ibaldi" debe decir "Ivaldi". — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Dic.1.o-13801-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos "Sucesión JOSE GONZALEZ y otros", se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Nieves Donato González Palmero, pues donde en ella figura su nombre como "Nieves Donato" debe decir "Nieves Donata" y donde figura el apellido de su madre y abuelo materno como "Palmedo" debe decir "Palmero". — Montevideo, Noviembre 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Nov.29-13741-v dic.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "Joaquín Rodríguez Pardellas con CONSTANTINA GIRALDES. Divorcio y auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Constantina Giraldes para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de signársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Nov.18-13141-v.dic.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Viuda e Hijos de Juan I. Aguerre con RAMON AZZI. Intimación y ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza a don Ramón Azzi o a quien sus derechos represente para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$ 24.00 Nov 11-12820-v dic.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de FRANCISCO FIORI con MAGDALENA MOLINARI, en la que el apellido del contrayente y el nombre y apellido de la contrayente aparecen "Marconi" y "Flena Fiori" debe decir Fiori como apellido del contrayente y Magdalena Molinari como nombre y apellido de la contrayente. En las de nacimiento de nuestros hijos Rosa, Irma, Elvira, Oscar y María Elena donde dice "Catalina F. de Marconi" debe decir "Catalina Fiori" En la de nacimiento de Luisa Julia aparecen los nombres de los padres como "Julio" y "Elena" debiendo decir Francisco y Magdalena. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $13.60 Dic.13-14467-v.dic.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$4.00 Dic.13-14472-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINDA LEONE DE LAGLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic.13-14473-v.dic 24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola.
$4.00 Dic.13-14474-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO FAOTTO o AGUSTIN ANTONIO VICENTE FAOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola.
$6.00 Dic.13-14475-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic.13-14442-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic.13-14441-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Dic.12-14395-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BLAIS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$6.00 Dic.12-14386-v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO MARIANO PORTELLA con ZULMA LAURA ANFOSSI, en la que el contrayente aparece solamente con el nombre de "Antonio" debiendo decir Antonio Mariano, por ser sus verdaderos nombres. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 5 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Dic.11-14383-v.dic.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENSEÑAT DE AZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic.11-14382-v.dic 22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic.11-14381-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR GENARO BOGGIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$6.00 Dic.11-14380-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTELNUOVO DE CIFARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Dic 11-14359-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CEA MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Dic.11-14340-v.dic.22

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado lo rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO WENCESLAO GHERARDI, en la que los apellidos paterno y materno aparecen "Gheraldi y Berioli" debiendo decir, respectivamente, Gherardi y Berriolo, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Dic.11-14339-v.dic.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA DEL CARMEN o CARMEN GARCIA DE CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Dic.10-14301-v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE AMORIN con CARMEN SEBASTIANA ANTONIA DE URIBELARREA DE AMORIM: donde dice "Carmen Uribelarrea" debe decir "Carmen Sebastiana Antonia de Uribelarrea", que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Dic.6 14184-v.dic.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. JOSE CASTRO, domiciliado en Larrobla 909, al señor Juez digo: Que para obtener el título de procurador, ofrezco como información previa la declaración de los señores Hermán Rodríguez y José F. Gómez quienes serán preguntados acerca de mi honradez y costumbres morales expidiéndome testimonio. — José Castro". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 2947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$8.00 Dic.5-14163-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Ruiz Fenech (Elsa Africa Ernestina) contra GONZALEZ DEL VAL (SANTIAGO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Santiago González del Val, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$18.00 Dic.13-14426-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MENDEZ MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Dic.13-14435-v.dic.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO DORADO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Carabajal" debe decir "Dorado". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Dic.13-14466-v.dic.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO o SILVIO RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Dic.6-14135-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PETRONI o PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Dic.6-14136-v.dic.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "RICO DE RIATTI (JUANA) y otros. Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de defunción de Catalina Pessio de Rico, donde dice "Pecio" debe decir "Pessio". En la de nacimiento de Marcelina Rico Pessio donde dice "Pessi" debe decir "Pessio". En la de nacimiento de Juana Rico Pessio, donde dice "Peccio" debe decir "Pessio". En la partida de nacimiento de Francisco Rico Pessio, donde dice "Pesse" debe decir "Pessio". En la de nacimiento de María Juana Rico Pessio donde dice "Pecci" debe decir "Pessio". En la de nacimiento de Josefa Rico Pessio, donde dice "Pessi" debe decir "Pessio" y en la partida de matrimonio de Felipe Rico con Catalina Pessio, donde dice "Ríos" y "Pipis" debe decir "Rico" y "Pessio", respectivamente. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

18.00 Dic.9-14199-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ROMERO INSUA DE NOCETI o ASUNCION ROMERO DE NOCETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Dic.6-14137-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "UMPIERREZ ALEJANDRA. Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Umpiérrez Gutiérrez, en la siguiente forma: donde dice "Alejandro" debe decir "Alejandra". — Montevideo Noviembre 25 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Dic.5-14068-v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "WOEBCKE ERNESTO. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Woebcke con Hanny Schmolt en la siguiente forma: donde dice "Wosbeke" debe decir "Woebcke" y donde dice "mil ochocientos noventa y cuatro" debe decir "mil ochocientos noventa y ocho". — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$9.00 Dic.5-14059-v.dic.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RUPERTO DIAZ o DIAS y de GENARA ARCE o ARZE DE DIAZ o DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Dic.4-14009-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "BAQUERO, EVARISTO Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Evaristo Baquero en la siguiente forma: donde dice "Vaquero" y "Bentura" debe decir: "Baquero" y "Ventura" respectivamente. — Montevideo 25 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$9.00 Dic.4-14052-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAZVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario

$4.00 Dic.4-14012-v.dic.16.

Liquidación y disolución de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "Matturro de Viera (Ofelia) y VIERA CLAVER LAUDELINO. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claver Laudelino Viera y Ofelia Matturro de Viera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$20.00 Dic.2-13756-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Aníbal R. Abadie Santos se hace saber al público la apertura de la sucesión de don NICOLAS PALARINO, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso), a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 4 de 8947. — Carlos María Trianón. Actuario.

$6.00 Dic.3-13932-v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "REGO VIZOSO (HERMELINA). Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hermelina Rego Vizoso en la siguiente forma: donde dice "Rejo" debe decir "Rego" y donde dice "Vizós" debe decir "Vizoso Rivas", donde dice "Rijo" debe decir "Rego" y donde dice "Vizós" debe decir "Vizoso". — Montevideo Noviembre 25 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Dic.2-13916-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ZAMORA POZAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Nov.15 13075-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNALE o ANTONIO JUAN BAUTISTA VIGNALE CADERMATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Carlos María Trianón Actuario

$18.00 Nov.15 13064-v.dic 26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.13-14464-v.dic.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO SPINELLI e INES DEGUIDA y en las de nacimiento de Conucho Sebastián, Rosa, Juana Luisa, Domingo, Eugenia, Inés José Pedro, Emilio Romualdo, Ernesto Aniceto, Adela, Fermina y Vicente Spinelli, estableciéndose que donde, respectivamente, la contrayente y la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Guida, Yudas, Indas de Iuda, di Guida, di Giuda, di Yiuda, Di Puda, Deyuda, di Giuda, di Gioda, di Giuda e Iuda debe decir Deguida. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$15.00 Dic 12-14409-v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.11-14351-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ORESTES MOLFINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.10-14317-v.dic.20.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de NASARIO YACOVAZZO y de DELAIDES DO SANTOS donde dice "doña Aída Santos" "nacida el dieciséis de Octubre de mil novecientos "en el Durazno" e "hija de Maximiano Santos" debe decir "doña Delaides do Santos", "nacida el dieciséis de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro en Florida" e "hija de Maximiano do Santos"; y B) En la de nacimiento de Francisca Esther Yacovazzo donde dice "del declarante y Aída Santos, oriental labores, de 27 años" y "por línea materna de Maximiano Santos" debe decir "del declarante y Delaides do Santos oriental, labores, de 34 años" y "por línea materna de Maximiano do Santos". — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

12.60 Dic.9-14242-v.dic.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber sue ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL PAOLINO y de ANA SERIS estableciéndose que donde el contrayente y el padre del mismo aparecen, respectivamente, con el apellido de "Paulino" debe decir "Paolino". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Dic.6-14131-v.dic.24.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha nueve de Octubre próximo pasado, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO D'AGOSTINO, nombrándose curadora del mismo a su esposa Hortensia Gerpe Busto, a quien se le discernió el cargo por auto número 17.952, de Noviembre veintiuno del corriente año. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Dic.5-14121-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO RAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

4.00 Dic.5-14058-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ADELA CANEPA RIVAS DE BARONE o CANEPA DE BARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Dic.4-14054-v.dic.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA LORENZO PERDOMO, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Serapia" debe decir "Juana Lorenza". — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Dic.2-13915-v.dic.19.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard recaído en los autos caratulados: "BALTAR JULIO. Expedición de segunda copia" (Lo. 36, Fo. 46), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores a cualquier título de los señores Alfredo y Enrique Baltar Corti y además, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho para oponerse a la expedición de las segundas copias de las escrituras de cesión de derechos que otorgaron los mismos con los señores doña Adela Corti de Baltar, Agustín Baltar Corti y Elvira Baltar Corti de Amézola, autorizadas el 5 de Abril de 1907 por el escribano don Alberto Bayle y el 1.o de Setiembre de 1910 por el escribano don Pedro G Tuboras. — Montevideo Octubre 28 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 Dic.2-12644-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de MODESTO CASTRO y de DELIA NIEVES REGUEIRO, donde la contrayente aparece como "Delia Nieves" debe decir "Delia Nieves Regueiro"; y B) En las de nacimiento de Mabel y Dinorah Castro, donde la madre de las inscriptas aparece como "Delia Nieves" debe decir "Delia Nieves Regueiro". — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.28-13669-v.dic.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de la partida de matrimonio de FELIX CAMPI y de MARIA MERCEDES BENTACOUR estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de "Bentancor" debe decir "Bentacour". — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $4.20 Nov.28-13701-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o CLEMENTE HERMENEGILDO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.9-11157-v.dic.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA CASSIA o CASSIA DE MAGLIOCCA, GENARO LUIS MAGLIOCCA y ANTONIO MAGLIOCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.17-13100-v.dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Etelka A. Neiy contra ESTEBAN MALCIC. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Esteban Malcic para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.13-14485-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de SILVESTRE ADAN ALZAMENDI con MARIA ORFILA VALIENTE y las de nacimiento de Roberto y Alfredo Adán Alzamendi, estableciéndose que donde el contrayente en la primera y el padre de los inscriptos en las demás aparece con el apellido Alzamendia debe decir Alzamendi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $9.60 Dic.13-14482-v.dic.31.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de ADORACION MILA DE PANIZZA o GAYOSO", se hace saber al público que por auto de fecha 3 del corriente, dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se formuló la declaratoria de ausencia de Vicente Salvador y Eva o Eva Crista Mila. Y a los efectos del artículo 60 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Dic.13-14470-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en su expediente caratulado "María Nolasco contra ALBINO CIMIN Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Albino Cimin para que comparezca a esta a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.13-14471-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LARRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.13-14462-v.dic.24.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Dalmiro Garrido con ELISABETH MORATORIO. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 16 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$16.00 Dic.12-14400-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL SABAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.10-14280-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RIVERO o JOSE RIVERO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.10-14281-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA TISCORNIA o CATALINA TISCORNIA RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.10-14282-v.dic.20.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Elvira Gomensoro de Vázquez con ELEAZAR VAZQUEZ. Disolución de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Dic.10-14219-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado "MARIO RUBIO CRANWEL. Incapacidad" se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 2 ppdo., dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil se declaró en estado de incapacidad a don Mario

Rubio Cranwel, designándosele curador legítimo a su padre don Florentino Rubio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
8.00 Dic.9_14218-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ENRIQUE SARAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 1.o de1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.9_14214_v.dic.19.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "MARIA A. LASAPONARA DE PIANA; Incapacidad" se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Agosto próximo pasado dictada de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se declaró en estado de incapacidad a doña María Angélica Lasaponara de Piana, designándosele curador dativo al doctor Daniel Ferrere Lamaison. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
8.00 Dic.9_14217-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN BREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.9_14215_v.dic.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DEL TRANSITO BARRIO NUEVO o MARIA DEL TRANSITO BARRIONUEVO DE ALGAÑARAZ, INOCENCIA ALGAÑARAS o ALGAÑARAZ DE UBIRIA, JUAN UBIRIA, JOSE MARIA UBIRIA y MARCELINA IGARABIDE DE UBIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Dic.4-14022_v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CANCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.5_14080_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMAN o BENITO OROSMAN BERMUDEZ GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Dic.5_14081_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINA ANTONIA SOMOZA DE CONFALONIERI o GABINA ANTONIA LUISA SOMOZA DE CONFALONIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Dic.5-15082_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICODEMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.5_14079-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SCASSO TESSORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Dic.5_14077-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA IRENE PASTRO ZUNINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Dic.4-14024-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES NATALIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Dic.5-14062_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO PISK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1947. — C Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.4-14026-v.dic.31.
Feb.2_v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CABAÑAS SOTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.3-13977-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PORTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Dic.3-13974-v.dic.15.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: ARISTIDES MEDERO, con domicilio en la calle Dante número 1851, primer piso, me presento y manifiesto: Que optando por el título de procurador vengo a solicitar con arreglo a los artículos 238 inciso 3.o y 239 del Código de Organización de los Tribunales: 1.o Que se me reciba la información testimonial de los señores escribano Orlando Firpo y escribano Francisco Sarubbi, con domicilio en Gral. Flores 2535, a quienes presentaré y depondrán, según la ley, sobre mi honradez y costumbres morales; 2.o Que efectuadas las publicaciones de estilo cuyo texto solicito, y las deposiciones ofrecidas, se sirva el señor Juez proveer favorablemente disponiendo que se me entregue el testimonio respectivo. — Arístides Medero". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$14.00 Dic.3-13973-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REYES PREMAZZI DE PENNA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Dic.3-13975-v.dic.31, Feb.2.-v.feb.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas siguientes: 1.o Matrimonio de MONJE GUILLERMO COLAZO con CARMEN MARIA SOGLIANO, estableciéndose que donde el contrayente figura con el apellido Culazzo debe decir Colazo y donde la esposa figura con el nombre de María Carmen debe decir Carmen María, 2.o Nacimientos de Gladys Mireya, y Jaime Guillermo Colazo, donde el padre de los inscriptos figura respectivamente, con el nombre y apellido de Guillermo Culaezo, y Guillermo Culazzo debe decir Monje Guillermo Colazo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como María Carmen debe decir Carmen María. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Nov.28-13724-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA GODOY DE MOREIRA o GODOY o GODOY MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Dic.1.o-13837-v.en.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.28-13690-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Ana Upermonaite contra JOSE QUINTANO. Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Quintano para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.28-13691-v.dic.31, Feb.2-v.feb.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL FIGUEIRA estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre y apellido de María Asunción Manuela Figueyra debe decir Isabel Figueira. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.50 Nov.27-13615-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIZABETH ORTIZ CORREA TAVARES DE DUPETIT o ELIZABETH CORREA TAVARES DE DUPETIT o ELIZABETH TAVARES DE DUPETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 21 de 1047. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.25-13547-v.dic.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: "ROSA M. MERGA DE TOZZI [illegible]ción" se cita llama [illegible] por el término de noventa días a las siguientes per-

sonas: Nicolás E. Marchese Catalina de Marchese, Carlos N. Aguiar y Francisco Díaz Falp, sus herederos o causahabientes a cualquier título y, en general, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble que se describe a continuación: Un solar ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo que es resto del empadronado con el número 56.407 y compuesto según plano trazado en Agosto de 1912 por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de una superficie de 374 ms. 27 dms. que se deslindan así: 6 ms. 62 cms. de frente al Sureste a la calle Convenio; 55 ms 90 cms. al Nordeste, lindando con el Municipio; 12 ms. 86 cms. al Noroeste; una línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 70 cms., 6 ms. 25 cms. y 55 ms. 67 cms. y corren de Noroeste a Sureste y separan: la primera de Nicolás E Marchese y otros y las dos últimas del resto del mismo padrón. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo Noviembre 17 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$60.00 Nov.24-13453-v.dic.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Aurora Varela contra ALFREDO LONGINO BIANCHI Divorcio sola voluntad" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Longino Bianchi para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.19-13209-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "Manuel Moure contra MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Consuelo González Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.21-13305-v.dic.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de INES WILLIAMS DE DORMAL y de ROBERTO JULIO DORMAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 Nov.19-13206-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ENRIQUETA COCK DE BURGOA VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$18 00 Nov.15 13036-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA PEREZ DE LUZARRAGA o ADELA PEREZ ALBIZUA DE LUZARRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario

$18.00 Nov.17-13088-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GOLAN AMADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo Noviembre 12 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Nov.15 13038-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELIANO IZQUIERDO o MARCELIANO IZQUIERDO GRESA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18 00 Nov.13-12913-v dic.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto tudno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se presentó el señor CIRO D. FRISCH, como mandatario de Soledad Francisca Doussinague Texidor de Marquina Borra Carmen Doussinague Texidor, José María Doussinague Texidor, Juan Doussinague Texidor, Francisco Doussinague Texidor Julia Texidor Guich de Doussinague Ignacia Garín Loinaz de Doussinague por sí y por su hijo bajo su patria potestad: Carlos Doussinague y Garín, Carmen Doussinague y Garín, Luis Doussinague y Brunet, Irene Doussinague y Brunet, María Doussinague y Brunet de Vignau Asuero, Flora Doussinague y Brunet de Encinas Fernández, Antonio Ajuria y Brunet, por sí y por su hijo bajo su patria potestad; Juan Antonio Ajuria y Doussinague Brunet, Blanca Doussinague y Brunet de Moyano, Isabel Doussinague y Brunet de Mencos María de los Angeles Doussinague y Brunet María Josefa Sánchez Doussinague, Antonio Sánchez Doussinague, María del Carmen Sánchez Doussinague de Elorz, Martina Sánchez Doussinague y de Francisco Javier Sánchez Doussinague, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva de seiscientas cuarenta hectáreas dos mil ciento veinte metros (640 hectáreas 2.120 metros) cuadrados de terreno que, como exceden te de superficie sobre el área titulada, contiene el siguiente inmueble, según plano de mensura levantado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, en Marzo de 1938, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Agosto de 1947 con el número 296: Un campo de pastoreo situado en el Departamento de Paysandú de esta República en la conjunción del río Queguay Grande y el río Queguay Chico, denominado "Rincón de Pérez" empadronado con el número 691, compuesto de una superficie de veinte mil seiscientas hectáreas trescientos sesenta y dos metros (20 070 hectáreas 0362 metros), según título, y de veinte mil setecientas diez hectáreas dos mil cuatrocientos ochenta y dos metros (20 710 hectáreas 2482 metros), según plano precitado, del agrimensor Mac Coll en el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, el río Queguay Grande: al Norte y Noroeste el río Queguay Chico; al Oeste esos dos ríos en su conjunción y barra del primero, y al Este, parte del mismo río Queguay Grande y el resto cerco de piedra en línea recta que lo separa del campo de Vicente Merello, Arrarte Corbo y Viuda de Sosa Es, pues, sobre ese sobrante o demasía de 640 hectáreas 2120 metros de superficie que resulta del plano sobre el título que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se dispuso se cite y emplace por el término de noventa días, a María Antonia Souza Netto de Netto de Mendiahar, Casimiro y Jerónimo Pérez, Carlos Arocena Sucesión González doctor Fillol, Fructuoso Gutiérrez, Viuda de Sosa, Arrarte Corbo, Vicente Merello, Pías Brasil, Adalberto Batista Arrocera Aznárez, Viuda de Arteche y Sucesión Soneira así como también genéricamente a sus herederos y sucesores y a todos los que se consideren con derechos a las sobras cuya prescripción se demanda. Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), a efecto de deducir sus derechos en el mencionado juicio, dentro del término señalado todo ello bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio para que, en su representación, llene el requisito de la conciliación y siga el juicio y lo demás que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$138.00 Dic.13_14495-v.dic.31. Feb.2.o_v.feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "KRAVITZ HAROLD y BAGINSKY DE CRAVITZ SARA MARIA Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de la de nacimiento de su hijo Jorge Pascual pues donde en la primera de dichas partidas la contrayente y en la otra la madre del inscripto figura como "Sara Ganegius" debe decir en ambas Sara María Baginski, que es como corresponde. - Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Dic.12 14358 v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL DOMINGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.13_14469 v.dic.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "JUANA HERETIER DE CARACHA, Sucesión. Rectificación de partida" (Lo. 35 Fo. 357", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Armando Caracha solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento: donde en ella dice "Carasa" debe decir Caracha, que es el verdadero. — Montevideo Diciembre 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Dic.12-14387 v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO BARRIOS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic 12 14892 v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA HERETIER DE CARACHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Dic 12_14388-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO DI LANDRO, citándose a los herederos, acreedorts y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.12_14389-v dic.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Kon Rosa con JOSE GRIMBERG. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don José Grimberg para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Dic.11_14361_v.dic.31. Feb.2_v.feb.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SABATE o SABATE PADIN, de don ARTURO SABATE o SABATE ALVAREZ y de don ALBERTO o PABLO ALBERTO SABATE o SABATE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Dic.11_14342 v.dic.22.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

doña TERESA GOMEZ CURES DE GARCIA, citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos; especialmente se emplaza por el mismo término a los padres de la causante, don Antonio Gómez Abelenda y doña María Cures Mata de Gómez, para que comparezcan también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, comparecencia que se hará ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Dic.11_14352_v.en.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BERTOLINO, FRANCISCO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Nubia Susana, Juan Francisco y Jorge Raúl, pues donde en dichas partidas dice: "Bertolini", debe decir, Bertolino. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Dic.10-14261-v.dic.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "JOSE D'ALESSANDRO o DALESSANDRO o DALLESSANDRO. Sucesión. Rectificación de partidas. L.35-F. 357", se hace público que ante este Juzgado se han presentado doña Rosa Chiachio de D'Alessandro y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio del causante con Ana Rosa Chiachio, donde dice: "Dalessandro", debe decir: D'Alessandro, B) de nacimiento de María Clementina, donde dice: D'alessandro, debe decir: D'Alessandro. y C) de nacimiento de María Romilda y de Aída, donde dicen: "Dalessandro" debe decir: "D'Alessandro", que son los verdaderos. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$15.00 Dic.13_14261_v.dic.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: CONLAZO GERONIMO. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, dice: "Corlazo", debe decir Conlazo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
$3.00 Dic.10-14254-v.dic.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS o JUAN L. VATTEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.9_14210_v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAMILO o CAMILO DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.9_14200_v.dic.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "BELMIRA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE CLEMENTINO. Sucesión. Rectificación de partidas" (Lo. 35. (Fo. 249), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Clementino solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Juan: donde dice "Palmira Rodríguez" debe decir Belmira Rodríguez; y B) De nacimiento de Antonio: donde dice "Juan Culmintino, Antonio Culmintino y Teresa Flores" debe decir Juan Clementino, Antonio Clementino y Teresa Mora, que son los verdaderos. — Montevideo, Noviembre 17 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Dic.9-14198_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO VICARIO o VICARIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.9-14201_v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMIAN TOGNOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.9_14202-v.dic.19.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarada en quiebra la firma comercial "LOPEZ y COMPAÑIA", y que en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Valentín Martínez; y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.6_23589-v.dic.18.

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "LACAVA y GERARDO. Quiebra" (Lo. 34 Fo. 436") se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos presentado por el Síndico relativo a esta quiebra. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.6_23588_v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UMBERTO o HUMBERTO PIANTELLI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Dic.6_14129-v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "OLIVIERO OSCAR. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su matrimonio pues donde en la primera dice "Olibier" y en la otra de dichas partidas dice "Magnoni" debe decir, respectivamente, Oliviero y Magnone. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
(Auxil.) $ 8.40 Dic.6_14171-v.dic.24.

Cesición de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "ROBERTO E. LENA. Quiebra. Retroactividad" (Libro 35. Folio 246), se hace público que se ha dictado la siguiente resolución la que a continuación se transcribe: "17.783. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Vistos fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el 15 de Diciembre de 1944. Háganse las publicaciones pertinentes y agréguese a los autos principales. — E. D. Ruiz. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.: J. T. Pereira, Escribano". — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.6-23587_v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE o HEINRICH WINT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.6_13952_v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.5-1407_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATIVIDAD FERNANDEZ DE ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.5_14075_v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA PERRUCCHETTI o PERRUCHETTI DE SORDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.5_14076_v.dic.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos 'MIRABALLES JULIAN GERONIMO y SAMMARTINO HEROINA SALVADORA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio Manuel y Nelson Ruben pues donde en todas ellas dice "Mirabaile" debe decir Miraballes y, además, en la de nacimiento de Nelson Ruben, ya mencionada, donde la madre figura como "Heroína S. de Miraballe" debe decir Heroína Salvadora Sammartino. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $ 10.50 Dic.5_14117_v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos "YERITANO FRANCISCO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos José y Julieta pues donde en la primera de dichas partidas dice "Yesitano" y en la otra "Giritano" debe decir en ambas Yeritano — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario
(Auxil.) $6.30 Dic.5_14067_v.dic.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don don ALVARO NORBERTO ESTRADA o AL

VARO ESTRADA BADELL y de don NORBERTO ESTRADA o ESTRADA BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.4-14038-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den_ derechos ante este Juzgado 25 de Mayo tro de treinta días a deducir en forma sus 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereiras, Actuario.

$6.00 Dic.4-14003-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don BRUCE FORD o FORD BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.4-14004-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ARDUINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.4-14005-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA o CANDIDA ELVIRA GHIORSI DE PALLA o PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.4-14006-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: 'HOROVITZ DAVID y KLEIN DE HOROVITZ ELENA Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirta Susana en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Horovich" debe decir Horovitz. — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Dic.4-14053-v.dic.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "SANTAVEC KOVAC JOSE Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo José Santavec Carni pues donde en ambas partidas dice: "Sontóvec" debe decir, Santavec, por ser éste el apellido verdadero. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Dic.4-14036-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA NICROSI DE ACOSTA BOOTH citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Dic.15-13950-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Kristianpoller, Arnoldo contra MINNA CLARA GERTRUDIS MATTHECKER. Divorcio" se cita llama y emplaza a la señora Minna Clara Gertrudis Matthecke de Krinstianpoller, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, previniéndose que antes de contestar la demanda, se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Dic.4-14031-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA ANTONIA CABRERA DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.3-13951-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA CABOT DE SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.3-13953-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO GOMEZ o GOMEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Dic.3-13967-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN HIRIGOYE o JUAN PEDRO IRIYOYEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Dic.2-13876-v en.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Rivero Albistur (María Adelaida) y GARCIA SERRATO (OMAR). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace público que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Adelaida Rivero Albistur y Amir García Serrato y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en dichos actos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Noviembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Dic.2-13877-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JESUSA TUYA DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Dic.1.o 13854 v.dic.31.
Feb.2 13854 v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GERVASIO CARRERE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Nov.29-13727 v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO CAREAC y de doña EDELMIRA ANTONIA ISABEL DUCE DE CAREAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo número 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término a todos los hijos de doña Clara Antonia Duce de Capurro y a todos los que se consideren con derecho a su representación, para que comparezcan también a estar a derecho con la justificación de la calidad que invoquen, y bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Nov.25-13488-v.dic.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AMANDA CABALLERO DE CURBELO solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don JOSE CURBELO, la que en donde aparecen los nombres y apellidos "José Días Curbelo" debe expresar "José Curbelo", que son los verdaderos. — Montevideo Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.

$9.00 Nov.29-13722-v.dic.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "CAMAÑO ANTONIO. Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (parroquial por haberse establecido por error, además del nombre Antonio, el de Manuel, cuando en realidad sólo debió establecerse Antonio, que es su verdadero nombre. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Nov.28-13702-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN BAUTISTA VILARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.24-13421-v.dic.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA GARCIA SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.12 12840-v.dic.17.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don IGNACIO BERRUETA solicitando se el expida segunda copia (testimonio) de la sentencia dictada en autos "Berrueta Ignacio Prescripción treintenaria" tramitados ante este mismo Juzgado, que declaró que el compareciente ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el número 23697 de este Departamento de una superficie de 1116 mts 82 ubicado en la 13.a sección judicial, lindando al Oeste 21 mts 475 sobre la calle Egipto al Sur 51 mts 54 sobre la calle Estados Unidos al Este 21 mts. 475 con padrón 23698 de Juan Ardaiz y al Norte, 51 mts 54 con padrón 23696 de Ignacio Berrueta Y, al efecto se cita llama y emplaza por noventa días a quienes puedan considerarse con derechos al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$42.00 Nov.17-13121-v.dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LEONARDA TORREZ DE GOYENI o CATALINA LEONARDA TORREZ RODRIGUEZ DE GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic 13-14507_v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CURCURUTO FERRARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.13_14506_v.dic.31. Feb.2_v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anet este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.13_14465_v.dic.24.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "Elbio Brito c| GENOVEVA CHIARINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 638), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Elbio Brito y Genoveva Chiarino, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Dic.13_14481_v.dic.31. Feb.2_v.feb.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COLUCCI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$4.00 Dic.12_14106_v.dic.23.

Convocatoria

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se convoca a los acreedores de don ARON CHROSTOSKY, para una reunión que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1948 a las 10 horas con el objeto de tratarse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecho por el citado señor Aron Chrostosky. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez formulado, pueden ser examinados en esta oficina calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso). Se hace constar que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1532 del Código de Comercio podrán formularse hasta el día 4 de Febrero de 1948 habiéndose habilitado la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Dic.12 14192_v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROBELLO DE BIANCULLO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.11-14333_v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIO SUSVIELA GUARCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.10-14279-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PRUDENCIO CAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 Dic.10_14328_v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LINDOLFO FELIX PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Dic.10-14278-v.dic.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCAÑO TORI o ASCANIO TORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgalo. — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.9_14216-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ DE CLULOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.6_14123_v.dic.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ROSALIA DELFINA PARODI DE ECHARRI solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Vicente Echarri por figurar en ella con el nombre de María Matilde Parodi en lugar de María Rosalía Delfina Parodi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Dic.9-14194_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CHAZ o CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.1-14013-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor, don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ADAN OROSMAN TEIXEIRA DE MELO solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas en la forma que se expresará: 1.o De su matrimonio con doña María Delia López, por figurar en ella como Adán Orosmán Teixeira en lugar de Adán Orosmán Teixeira de Melo y como hijo de Héctor Victoriano Teixeira en lugar de hijo de Héctor Victoriano Teixeira de Melo; y 2.o De nacimiento de sus hijos Delia Nelly y Rubén Miguel, pues donde dice Adán Orosmán Teixeira debe decir Adán Orosmán Teixeira de Melo, y donde dice que son nietos por línea paterna de Héctor Victoria no Teixeira debe decir nietos por línea paterna de Héctor Victoriano Teixeira de Melo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$21.00 Dic.5-14116_v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que se han presentado don JUAN GESSATE POZZI y doña TERESA LUISA POZZI solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijos Enrique Roberto, Dante, Delia Lidia y Juan José por aparecer el primero como hijo de Juan Jessati y de Teres Posse, el segundo como hijo de Juan Gesatti y de Teresa Pozzi, el tercero como hijo de Juan Yesatti y de Teresa Pose y el cuarto como hijo de Juan Guesate y de Teresa Posé cuando debería decir en todas las partidas, por ser como corresponde, hijos de Juan Gessate Pozzi y de Teresa Luisa Pozzi. — Montevideo Noviembre 19 de 1947. — Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Dic.5_14104_v.dic.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. ANTONIO DI SALVIO, domiciliado en Cerrito 521, al señor Juez digo: Que vengo a producir información para el título de procurador, con el testimonio de los señores Rómulo Serrato y Hugo Musacchio a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres, haciéndose las publicaciones de ley y expidiéndoseme testimonio. — Antonio Di Salvio" — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$10.00 Dic.5_14164_v.dic.17.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "FRANCO DE MONTEGHIRFO, REGINA. Sucesión. Lo. 30, Fo. 721" se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Octubre último, ha sido declarado don Antonio Monteghirfo Franco incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curador para que lo represente en todos los actos de la vida civil, al doctor Roberto J. Brocos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.4_23564-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.2-13885v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIGUEROA VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario.
$18.00 Dic.1.o_13336_v.en.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictada en autos "ROSA RIGOLI DE MANTEGAZZA. Sucesión" (Libro 32. Folio 39), se hace saber al público que se ha solicitado por los interesados las rectificaciones de las partidas que a continuación se expresan, en la siguiente forma: 1.o Partida parroquial correspondiente al bautismo de Pedro Antonio Mantegazza por figurar en ella con el apellido paterno Manlegazo en lugar de Mantegazza, que es el

verdadero; 2.o Partida de nacimiento de Martín Mantegazza, por figurar el apellido de la madre como Rigulli en lugar de Rigoli; y 3.o Partida de nacimiento de Angel Mantegazza, por aparecer el apellido de la madre como Rigulli en lugar de Rigoli. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 13 de 1947. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$18.00 Nov.27-13614-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIA MARIA PRATS o LAURENCIA MARIA o MARIA PRATS CASTELLVI DE PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.24-14437-v.dic.30.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, dictado en autos "Elmira Aurucci de Larre c|ALFREDO R. LARRE. Liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 501), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alfredo Remigio Larre y Almira Aurucci de Larre y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Nov.24-13440-v.dic.17.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguirina Pivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Enrique Sayagués Laso, en representación de los señores JACOBO GOLUBOFF y ABRAHAM CHAVIN, iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre un sobrante de 49 metros 46 centímetros cuadrados en el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 1.541, situado en la 7.a sección judicial del Departamento de Montevideo, que, según títulos tiene un área de 368 metros 14 decímetros y que, según plano trazado el 31 de Julio de 1946, por el agrimensor Julio A. Roletti, tiene una superficie de 417 metros 60 decímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Canelones entre las de Salto y Vázquez, distando el extremo de su frente 10 metros 40 de la esquina formada por la calle Salto, estando las puertas de su edificio señaladas con los números 1540 y 1544; 36 metros al Sudoeste lindando con el padrón número 1540; once metros 90 centímetros al Sudeste, limitando con el padrón número 1546, y 36 metros 26 centímetros al Nordeste confinando con los padrones números 1545, 1544 1543 y 1542. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Junio 18 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 Nov.19-13198-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PERATA DE AZZARO o CELESTINA JUANA ROSA PERATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.18-13155-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — Rubens Carro Ariosa, Juez.

$4.00 Dic.6-14183-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION ROCHA o CONCEPCION ROCHA ALFONSO citándose a todos los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia siento el presente en Montevideo, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Alvaro H. Mendez, Juez.

$6.00 Dic 12-14414-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, dictada en los autos "Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay con CAMILO SARAVIA y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza a doña Juana Della Arostegui de Acuña y a don Camilo Saravia, y a todos los que se consideren con algún derecho a la fracción de terreno ubicada en la 8.a sección judicial de Cerro Largo, entre los kilómetros 347.517 ms. 10 y 348.004 ms. 80 de la línea férrea Tupambaé a Cerro de las Cuentas, empadronado en mayor área con el N.o 552 compuesta de una superficie de 14.631 ms. cuadrados, señalada en bermellón en el plano del agrimensor don Alberto de Arteaga, de Agosto de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Noviembre de 1945 con el número 179 y que se deslinda así: 32 ms. 50 al Noroeste, lindando con vía férrea; 487.70 al Noroeste con parte del padrón rural N.o 379, de Camilo Saravia; 32 ms. 50 al Sudoeste, con la línea férrea indicada, y 487 ms. 70 al Sudeste, también con parte del padrón rural número 379 para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.

$54.00 Nov.29-13791-v.dic.31, Feb.2.o-v.feb.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE G. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera N.o 3667. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6.00 Dic.12-14415-v.dic.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JACOBO o SANTIAGO CASTRO y MANUELA NAYA o ANAYA DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6.00 Dic.10-14248-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña MARIA ANTONIA TRONGONE o TRONGONI DE DURA y MARIA ELENA y ANGEL DURA TRONGONE, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Alberto Sánchez Roge Juez de Paz.

$6.00 Dic.3-13943-v.dic.15

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, dictada en autos caratulados "Dirección de Impuestos Directos con propiedad padrón N.o 115.877. Por cobro de contribución", referente al inmueble ubicado en la calle Guayaquí orientado hacia al Noreste con cinco metros sesenta y dos decímetros de frente, entre las calles Ellauri y Santiago Vázquez, de veintidós metros con dos centímetros de la primera de las calles nombradas. Se emplaza a don AGUSTIN BISIO o BIXIO y a don RAFAEL BRUFFAU o a quienes se consideren con derecho a la propiedad del referido inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, justificando su carácter de propietario dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — José M. Reyes Lerena, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Dic.11-23618-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 20.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REYES DE CABALLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. —

$4.00 Dic.4-14030-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de Montevideo doctora Hilda Moltedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA VAZQUEZ DE BONNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado avenida Sayago número 954 — Sayago, Setiembre 9 de 1947. — Hilda Moltedo Juez de Paz.

$6.00 Dic.6 14188-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 22.a sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — Román C. Alvarez Cortez, Juez de Paz de la 22.a Sección.

$6.00 Dic.10-14250-v.dic.20

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON VIEIRA MENEZES o VIEIRA DE MENEZES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 3 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$6.00 Dic.10-14271-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MENDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 18 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$6.00 Dic.10-14270-v.dic.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO HUQUE y MERCEDES DIAZ DE HUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 31 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Dic.10-14252-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO INES BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 31 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Dic.10-14251-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas.

se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO FEDERICO HOLLIDGE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 31 de 1947. Orestes J. Ballesteros Actuario.
$4.00 Dic.6 14133 v.dic.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA DOTTA DE CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.13 14443-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GONZALEZ DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.13 14384-v.dic.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO MORALES y FELICIA CORSINI DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.10-14306-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARMELO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.00-14307-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMAROTTE DE SOMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.10-14308-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMAROTTE DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos onte este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.10-14309-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GALLO DE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.10-14310-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARMEN ABREU DE CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4 00 Dic.10-14297-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.10-14284-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Noviembre 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.6-14186 v dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MURIALDO DE BERRUTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.4-13995-v.dic.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL SANTOS y ANICETA ARVELO o ARBELO DE SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez. Actuario.
$6 00 Dic.4 13994-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PRUDENCIA LOPEZ DE MARRERO, conocida también según el interesado, por LUISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Dic.3-13942-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.3-13941-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VOLONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.3-13934-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO FUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Noviembre 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Dic.3-13935-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "JUAN BRAIDA. Sucesión", se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Remigio Reyes para que comparezcan ante este Juzgado a realizar todos los actos que fueran necesarios para convertir en definitiva y documentar en instrumento o escritura pública la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Braida, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 14 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$24.00 Nov.24-13456-v.dic.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes dictada en el expediente caratulado: "Atilio Bondi con MARGARITA BAIZ DE BONDI. Divorcio", se emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Baiz tanto para que comparezca a estar a derecho en estos autos como para intentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones Octubre 27 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.
$18.00 Nov.14-12963-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LAUREANO GOMEZ o LAUREANO GOMEZ SORIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 20 de 1947. — Darío J. Bajac Juez de Paz
$6.00 Dic.9 14224 v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de a 1.a sección de Canelones doctor Darío A Bajac, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos contra Sucesión de EMILIA MUÑOZ. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón número 400" (expediente N.o 119|940), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y singular de doña Emilia Muñoz y a toda persona que se considere con derechos al inmueble ubicado en esta ciudad en la manzana número 99, padrón número 400 con el siguiente deslinde: por el Norte, calle Vázquez Varela; por el Este padrón N.o 401 del Municipio; por el Sur, padrón N.o 408, de Isidora Martínez de Suárez y por el Oeste, padrón N.o 399 de Carmen Machín de Padilla, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Canelones Noviembre 21 de 1947. — Darío J. A Bajac. Juez de Paz.
(Gestión fiscal) Nov.27-23480-v.dic.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO VICTORIANO, ANGELMAR y SALOME ACOSTA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Daneris Sosa: donde dice Costa debe decir Acosta donde dice Daneris Sosa Gregorio Sosa y Jacinto Sosa debe decir Daneris Acosta Gregorio Acosta y Jacinta Acosta. De nacimiento de Gregorio Acosta, Victoriano Costa Angelmar Costa, Salomé Costa María Blanca Costa Benita Edelma Costa Amariel Costa, Alba Costa: en donde dice Costa debe decir Acosta. Y de matrimonio de Gregorio Costa y María Gregoria Pereira, donde dice Costa debe decir Acosta que son los verdaderos. — Melo, Noviembre 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$15.00 Dic.6 14139 v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado "Lauro Ademar del Campo y DIAMELA CARUSO DE DEL CAMPO. Disolución de la sociedad conyugal y convenio sobre la patria potestad de los hijos" se cita y emplaza a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de 1946, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, Noviembre 29 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$20.00 Dic.5 14078-v.dic.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BASILIO SOUZA o DE SOUZA y AURORA SOUZA o DE SOUZA, ci-

tándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 27 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Dic.4_14000-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo doctor don Jacinto Díaz Mintegui se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VIRGILINO MACHADO CARDOZO a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella por cualquier título comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Melo, Febrero 23 de 1941. — Juan F. Furno. Actuario. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el edicto de la referencia. En fé de ello y de mandato judicial siento el presente que autorizo en Melo a veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y uno. — Juan F. Furno. — Melo, Noviembre 28 de 1947. — Jaime Roca Estévez Actuario.

$10.00 Dic.3-13931v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA SILVERA DE AMARAL solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor de edad José Carlos Amaral en el sentido de que en donde dice veinticinco de los corrientes debe decir 25 de Enero de 1941, que es la verdadera fecha. — Melo, Noviembre 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$9.00 Nov.29-13749-v.dic.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "JOSE GOMEZ y otros. Rectificación se partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado José Gómez por sí y ~~sus hijos~~ menores Oblides, Eva, Doroteo, Menotti y Wilson Tedy Gómez; Wáshington Gómez Nilza Gómez de Comas, Obdulia Gómez y Nelcio Gómez solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de José Pedro Sosa Gómez y Honoria Bautista Rodríguez: donde dice José Pedro Sosa Gómez debe decir José Gómez: B) De nacimiento de Obdulia, Nelsio, Nilza, Wáshington, Oblides, Doroteo y Wilson Tedy Gómez: donde dice José Pedro Sosa Gómez debe decir José Gómez; C) De nacimiento de Eva y Menotti Sosa: en donde dice Sosa debe decir Gómez y ser hijos de José Gómez. — Melo, Noviembre 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$18.00 Nov.29-13593-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o ABELINO CACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo Junio 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves Actuario.

$12.00 Nov 17-13124-v dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MARGARITA HERMOSA DE ARISTIMUÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Noviembre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Dic.11 14371-v dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFINA FRANCISCA MESTRALLET DE BOUVIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic 11_14372 v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA BENITEZ MARTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítese el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia Noviembre 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Dic.10_14323_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO AUGUSTO CHAUVIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Noviembre 12 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.10_14326_v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.10_14325-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARGARITA TAGO DE MORANDI, citándose a todos los interesados en la misma por el término de noventa días, y especialmente a doña Magdalena Bertiñat de Tago para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Noviembre 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$24.00 Dic.10_14324-v.dic.31 Feb.2_v.feb.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en el expediente "SANCHEZ AMALIO RAMON. Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado Amalio Ramón Sánchez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: donde, aparece su nombre como "Amalia Ramona", del sexo femenino, debe decir "Amalio Ramón", del sexo masculino por ser el verdadero. — Colonia Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Auxil.) $8.60 Dic.9_12191_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ORFELINA SCHNEIDER DE VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 21 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.4-14001_v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JORCIN BOUVIER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Noviembre 20 de 1947. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Dic.3-13985-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 22 de 1947. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.3-13939-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ASSIMONTTI y MARIA A. ó ANA FERNANDEZ DE ASSIMONTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Otcubre 6 de 1947. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.3-13940-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA GIMENEZ DE LACOSTE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días y en especial al heredero ausente (hermano del compareciente) Juan Lacoste Giménez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Colonia, Octubre 30 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 Nov.13_12904-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de ROGELIO HERRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo, Noviembre 29 de 1947. — Alfredo de Melió, Juez de Paz.

$4.00 Dic.6-14189_v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA ILLESCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Nueva Palmira Noviembre 15 de 1947. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$4.00 Dic.11 14370_v dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA LOMBARDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze Noviembre 19 de 1947. — Adolfo E. Payronel, Juez de Paz.

6.00 Dic.4-14011-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Diciembre 2 de 1947. — Felipe Pedro Martínez Juez de Paz.

$6.00 Dic.11_14374_v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fué habilitado el próximo feriado mayor al efecto de estas publicaciones. — Sarandí del Yí Diciembre 4 de 1947. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

$6.00 Dic.12_14393-v dic.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOMAS o ALBERTO o ALBERTO T. BEASLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 6 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6.00 Dic.13-14439_v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CENTURION DE BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 5 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Dic.12_14440-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DE LEON o de LEON o JUANA LEON Y BONILLA o JUANA de LEON BONILLA DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 6 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$8.00 Dic.13_14138_v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON PUIG o FRANCISCO PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 5 de 1947. — Antonio M. Quinteros Actuario.
$6.00 Dic.12-14397_v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ANDRES o CLODOMIRO o CLODOMIRO ANDRES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 3 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Dic.10_14262-v.dic.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se solicita la rectificación de las partidas y en la forma que a continuación se expresan: En la partida de matrimonio de LUIS GONZALEZ y CANDIDA ROSA GETTI, donde los nombres de los contrayentes se consignan como Luis Gonzalez y Cándida Rosa Getti debe decir respectivamente, Fructuoso González y Filomena Rosa Cándida Gette y donde la madre del primer cónyuge se establece como Custodia Ferreira debe decir Custodia Hornos. En el acta de nacimiento de Julio María González, donde la compareciente se nombra Cándida Rosa Getti debe decir Filomena Rosa Cándida Gette; donde dice nació una criatura del sexo femenido debe decir sexo masculino; donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo, donde se nombra al padre del inscripto como Luis González debe decir Fructuoso González, y donde la abuela paterna se expresa Custodia Ferreira debe decir Custodia Hornos. En el acta de nacimiento de Juan Carlos González donde los padres del inscripto se nombran Luis Fructuoso González y Rosa Gette debe decir, respectivamente, Fructuoso González y Filomena Rosa Cándida Gette. En la partida de nacimiento de Teresa Margot González, donde a la madre de ésta se nombra como Cándida Rosa Getti debe decir Filomena Rosa Cándida Gette, y donde la abuela paterna de la inscripta se expresa Custodia F[illegible]ira debe decir Custodia Hornos. Y en la partida de nacimiento de Rosa Elida González, donde se nombran los padres de la inscripta como Fructuoso Luis González y Cándida Rosa Getti debe decir, respectivamente Fructuoso González y Filomena Rosa Cándida Gette. — Trinidad, Octubre 1.o de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$33.00 Nov.27-13611-v.dic.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AIRAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Dic.13_14191-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA AMESTOY DE PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Diciembre de 1947. — Milton Galmés Actuario.
$6.00 Dic.13-14192_v.dic.24.

Rehabilitación de comerciante

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictado en autos "FERNANDEZ BRIGIDO RAMON. Rehabilitación" (Lo. 26. Fo. 531), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1776 del Código de Comercio se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado fallido, solicitando su rehabilitación como comerciante. — Florida, Noviembre 27 de 1947. — Milton Galmés. Actuario.
$6.00 Dic.13-14193_v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DONATO DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Florida, Noviembre 17 de 1947. — Antonio Silva Dibarboure, Actuario Interino.
$6.00 Dc.13 14488-v.dc.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA TISCORNIA DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 27 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Dic 13_14489-v.dic 24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 17 de 1947. — Antonio Silva Dibarboure, Escribano.
$4.00 Dic 13_14490_v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TORIBIO MARTINEZ o TORIBIO MARTINEZ o MARTINEZ CARABALLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Dic.3-13954-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DOMINGO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 20 de Noviembre de 1947. — Antonio Silva Dibarboure Escribano.
$4.00 Dic.3-13955-v.dic 15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de DRANAUL o DRANAUL ISIDORO PEREIRA o PEREYRA SALABERRY o SALAVERRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1947. — Antonio Silva Dibarboure, Actuario ad-hoc.
$6.00 Dic 3-13957-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR o GASPAR MELCHOR SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1947. — Antonio Silva Dibarboure, Actuario ad-hoc
$6 00 Dic.3-13956 v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO MATIAS LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 13 de Noviembre de 1947. — Antonio Silva Dibarboure Actuario ad-hoc
$6 00 Dic.3-13958-v.dic 15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIANA RODRIGUEZ DE CAETANO o CANSIANA RODRIGUEZ DE CAYETANO EXALTACION CAETANO o CAYETANO, FELICIA CAETANO o CAYETANO, MAXIMO CAYETANO o CAETANO y de REGINO CAYETANO o CAETANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Noviembre 17 de 1947. — Antonio Silva Dibarboure Actuario ad-hoc.
$6.00 Dic.3-13960-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CIPRIANA SCHOL DE PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Noviembre de 1947. — Antonio Silva Dibarboure. Actuario ad-hoc.
$6 00 Dic.3-13959-v.dic 15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX CANTEROS o CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 17 de 1947. — Antonio Silva Dibarboure, Actuario Ad - hoc.
$6.00 Nov.26-13568-v.nov.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA SIMONA MARIA BAUBETA DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.
$4.00 Dic.13_14483-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL AFONSO o AFONZO o ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
6.00 Dic.13_14484-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA MANUEL RIVERON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 28 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Dic.6_14174-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SARASOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 28 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Dic.6_14175_v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas Noviembre 28 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.

$6.00 Dic.6-14176_v.dic.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO PEREZ o SIXTO PEREZ DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 25 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Dic.10_14321-v.dic.20.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVEIRA DE GOMEZ o ISABEL GABINA SILVEIRA DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 5 de 1947. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Dic.10_14320_v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "CANDIDO HUELMO, rectificación de partida". (L.o 5, F.o 656), se hace público que se ha presentado ante este Juzgado don Cándido Huelmo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por aparecer en ella como hijo legítimo de "Gil A. Fernández" y de "Felicia Huelmo", cuando en realidad es hijo natural de Felicia Huelmo; y por aparecer en ella con el nombre de "Cándido Fernández" cuando en realidad es Cándido Huelmo, nombre completo que siempre ha usado y le corresponde, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Noviembre 6 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$15.00 Dic.1.o_13850_v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú dictada en autos "FRANCISCO BAIZ Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien empadronado con el número 1962, ubicado en la manzana 274, de esta ciudad, dentro de estos límites: Norte, con calle Río Negro; Sur, con Domingo Zeni; Este con Suc. Gerónimo Aretuo y por el Oeste con Isabel García, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles a la vez para llenar el requisito de la conciliación. Se hace saber que ha sido habilitada la feria mayor próxima a los efectos del cómputo de término de este emplazamiento. — Paysandú Octubre 31 de 1947. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$36.00 Nov.28-13713-v.en.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAPORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 4 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Dic.11-14379_v.dic.22.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL MARTIN DELLA BERNARDA o DE LABERNARDA o DE LA BERNARDA o de LA BERNAT y de CAROLINA BOOK DE DELLA BERNARDA o BOOK DE DE LABERNARDA o BOOK DE DE LA BERNARDA o BOC DE DE LA BERNAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 4 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$8.00 Dic.11_14375_v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en los autos caratulados "Año 1946. El Fisco c/ INDALECIA R. DE ACOSTA. Cobro de contribución inmobiliaria, recargos, etc. se cita llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 254, a nombre de Indalecia Reyes de Acosta, ubicado en la 2.a sección de este Departamento, lindando: por uno de sus lados, con la Suc. Raymundo Reyes y por los otros tres con calles públicas para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Río Negro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Noviembre 8 de 1947. — Américo Acland, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Nov.27-23481-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado "Año 1943. El Fisco con AMBROSIO ROMERO AYALA Cobro de impuestos inmobiliarios", padrón N.o 53 se cita llama y emplaza a don Ambrosio Romero Ayala, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 53, situado en la calle Sarandí de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Octubre 21 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Oct.29-33137-v.nov.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión intestada de don FEDERICO GIMENEZ DE SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 3 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

(Gestión Fiscal) Dic.12_23623_v dic.23. Feb.11-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BROCHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Diciembre 3 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 Dic.12-14421_v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA GARRAGORRY NUNES DE BOTTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 29 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Dic.6_14182-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ARAUJO AVILA o DE AVILA o AMALIA ARAUJO DE LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 26 de 1947. — Víctor Anza Actuario.

$4.00 Dic.4-14045-v.dic.16.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en autos: "Andrés Rodríguez contra SANTA DECEMA ESCOTO. Divorcio" (Lo. 34, Fo. 437), se emplaza a la demandada doña Santa Decema Escoto, para que concurra a este Juzgado, a contestar esta demanda, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele en caso omiso, un defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos dispuestos, se hace la presente publicación. — Rivera, Noviembre 26 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$8.00 Dic.4-14046-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "RAMONA REINA rectificación de partida de nacimiento de su hija Lourdes". (L.o 34, F.o 464), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado doña Ramona Reina por su hija natural menor Lourdes Mounic Reina nacida en la tercera sección de este Departamento el 11 de Marzo de 1934; solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, donde figura como nacida en el año "1924", debe decir: 1934, por ser el que corresponde, la cual es hija natural de la gestionante y de Víctor Manuel Mounic. — Rivera, Octubre 28 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$12.00 Dic.1.o_13857_v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Gilberto P. Echeverry dictada en autos: "Belmirio de Mello y otros contra ISOCRATES ARAUJO y otros, prescripción" (L.o 34, F.o 279) se cita llama y emplaza a don Isócrates Araujo, Francisco Cardozo, Ramón Caballero Angel Franco, Pilar Menezes y Carlota Teodora Menezes, a sus sucesores causahabientes a cualquier título y en general a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicadas en Vichadero, octava sección de este Departamento, empadronada con el número 155 compuesta de tres mil ochocientos noventa y cinco metros más o menos, que se deslindan así: Al Norte una línea de ochenta y seis metros cincuenta centímetros, lindando con Victoriano Zaballa; al Sur, una línea de ochenta y siete metros 60 centímetros, lindando con J. E. de los Santos; al Oeste una línea de cuarenta y cinco metros por medio con Eugenio Caballero; y al Este, un frente de cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, sobre la avenida Centenario de aquel pueblo; y 2.o) Otra fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en el mismo pueblo de Vichadero, octava sección judicial de este Departamento, compuesta de mil ochocientos veinte y cuatro metros 90 decímetros que se deslinda así: al Norte, línea por medio con Bernardina Rodríguez en una extensión de 86 metros cincuenta centímetros; igual extensión al Sur, línea por medio con Victoriano Zaballa, veinte metros 90 centímetros, línea por medio con Eugenio Caballero; al Oeste, e igual extensión al Este, sobre la avenida Centenario ya nombrada, dicha fracción está empadronada con el número 153" para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a contestar la presente demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y se llenará la conciliación. Se hace constar que al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Noviembre 20 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$90.00 Dic.1.o_13855_v.en.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, don Gilberto P. Etcheverry, dictada en los autos " JOSEFINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ APARICIO RAFAEL y FRANCISCO FERNANDEZ. Sucesiones (Lo. 32. Fo 222, y en agregado "Teodoro Gaspar Fernández. Sucesión Lo. 23 Fo. 358), se cita, llama y emplaza a los herederos señores Luis, Gaspar, Elvira, Antón, Ru-

fina y Magdalena Fernández, sucesores o causahabientes de Francisco Aparicio y Rafael Fernández y, en general a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia dejada por los nombrados causantes para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Rivera, Noviembre 11 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$30.00 Nov.20-13258-v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINA o TOLENTINA NICOLASA PIRIZ DE ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Dic.12-14419-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORREA DE TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1947. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Dic.6-14128-v.dic.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, subrogante del de este Departamento, por licencia concedida al titular, dictada en los autos caratulados "MIGUEL PONZO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: de matrimonio de Miguel Ponzo con María Cabrera, en virtud de que en la misma existen los siguientes errores: donde el nombrado aparece con el apellido de "Ponce" debe decir "Ponzo" y donde aparece como nacido el "25 de Noviembre de 1909" debe decir el "15 de Febrero de 1910" y de nacimiento de sus hijos Marcial y Miguel, en virtud de que en las mismas donde los nombrados figuran con el apellido "Ponce" debe decir "Ponzo" por ser todo ello lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Setiembre 13 de 1947. — José A. Ribot Llana, Actuario Interino.

18.00 Dic.5-14120-v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CASANYES DE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1947. — Ruben Stratta.

6.00 Dic.5-14119-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$4.00 Dic.3-13969-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL SEBASTIAN FRANCISCO BESSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 16 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$18.00 Nov.27-13632-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en el expediente caratulado "Juan José Lagrilla Irazú y Sofilda Hernández en autos "Paula I. de Mazza y otros contra GRACIANA I. DE VILLASBOAS. Cumplimiento de sentencia" contra Concepción Iribar de Saraleguy. Cobro de pesos" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Concepción Iribar de Saraleguy para que comparezca en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito constitucional de la conciliación, por sí o por quienes sus derechos represente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones pertinentes (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil y artículo 282 del mismo Código). A los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial. — Salto, Noviembre 13 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$36.00 Nov.21-13338-v.dic.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALMADA DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Diciembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Dic.13-14436-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA MARIA MANUELA PEZZI o PECE DE CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 1.o de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Dic.12-14390-v.dic.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, en autos "Walker J. Moratorio contra HECTOR BALDOMERO MORATORIO y OTRA. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Héctor Baldomero Moratorio Luisa María Scosseria de Moratorio y a los sucesores de uno y otro a cualquier título, que puedan tener interés en dicho juicio relacionado con una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contenga sito en la segunda sección judicial del Departamento de Salto, formando parte de la manzana número 393, empadronada con el número 3439 e integrada por los lotes señalados con los números 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 en el plano del ingeniero Ernesto Mullins, de Febrero de 1926 y registrado en la oficina correspondiente el 8 de Marzo de ese año, cuyo terreno tiene una superficie total de 3062 metros con 80 decímetros, de la que corresponden a los solares 6, 7 y 8, 1003 metros con 20 decímetros, teniendo estos tres lotes 22 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre la avenida Paraguay, por 44 metros de fondo al Sur, por donde lindan con el lote 16; linda al Este, con el lote 9 y al Oeste, con el lote 5; y a los solares restantes numerados desde el 16 al 22, les corresponden el resto o sean, 2059 metros con 60 decímetros y se deslindan así: 54 metros con 20 centímetros de frente al Este, sobre la calle San Eugenio, por 38 metros de fondo al Oeste por donde linda éste conjunto con los lotes 5 y 15; por el Sur, hace frente a calle proyectada, y por el Norte, linda con los lotes 6, 7 y 8, ya reseñados, y con los lotes 9 y 10, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil) habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 1.o de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$84.00 Dic.10-14329-v.en.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA GUTIERREZ DE VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 28 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Dic.5-14061-v.dic.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BAEZA o MAGDALENA VAEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 2 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Dic.12-14420-v.dic.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "RAFAEL UBIRIA SAIZAR. Solicita venta de un inmueble" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en los bienes de Rosa Rita Villegas o Rosa Villegas de López, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00 Dic.13-14497-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PLACIDO VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 29 de 1947. — Horacio A. Cazalás Actuario.

4.00 Dic.11-14377-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GERMAN DUSSOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Diciembre 2 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Dic.11-14376-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS GUMERSINDO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 2 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Dic.11-14375-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ó AMADEO MAXIMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 27 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$4.00 Dic.3-13986-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORENA DE ABRAMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 22 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$4.00 Dic.3-13987-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO MIRANDETTE o MANUEL DOMINGO MIRANDETTI GONZALEZ ó MANUEL MIRANDETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 24 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$6.00 Dic.3-13988-v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don ECOLASTICO JOSE CARESANI, solicitando rectificación de la partidas de su nacimiento de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Gilberto David, Ricardo Faustino, Luis Valentín Natividad y Teresa Justina, por cuanto en la primera, aparece el apellido paterno como Ca-

tessani, en lugar de "Caresani", y en las restantes aparece como Escolástico José Luis siendo que el verdadero es "Ecolástico José Caresani" — Mercedes, Noviembre 22 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Dic.3-13990-v.dic.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CATALINA BIANCHETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado a tal efecto el próximo feriado judicial. — Mercedes Noviembre 22 de 1947. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$18 00 Dic.3 13989-v.en.10.

Apertura de sucesión
EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONICO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado; y en forma particular se emplaza por el mismo término a las hermanas del causante Victoria y Leonor Mónico para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Mercedes Noviembre 5 de 1947. — Horacio A. Cazalás Actuario
$18 00 Nov 12-12864-v.dic.17.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictado en el expediente respectivo, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado SECUNDINO SERAPIO ROVERE solicitando rectificación de la partida de matrimonio de Juan Julio Rovere y María Rubiolo por cuanto en ella aparece el contrayente con el apellido "Rubere" en lugar de "Rovere" que es el que corresponde. — Mercedes Noviembre 7 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Nov.26-12865-v dic 18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA AVILA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Diciembre 5 de 1947. — Alberto Carramagnaghi, Juez de Paz.
$4.00 Dic.13 1449? v dic.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de, intestado ANTONIO DERONCHI, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.
(Gestión Fiscal) Dic.13 23650-v.dic.24.
Feb 12 v.feb.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de doña CECILIA FURTADO DE SOUZA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Diciembre 5 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic.12-14425 v.dic.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don FELISBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Diciembre 3 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic 12-14424 v.dic.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NEIRA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Junio 12 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario
$4.00 Dic.12 14422 v.dic.23.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEOLINDO y PEDRO DEOLINDO PERALTA y PAULA DOLORES PERALTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Diciembre 2 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$6.00 Dic.12-14423-v.dic.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUVIJES, EDUVIGES, EDUVIGE o EDUVIJE DUARTE DE FROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Noviembre 24 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.
$4 00 Dic.4-14049-v.dic 16.

Incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; dictada en autos: "CRISTOBAL GRASSI Juicio de incapacidad" (Lo. 38 Fo. 647 N.o 527). se hace saber que por resolución N.o 13248 fecha 12 de Noviembre de 1947 se declaró a Cristóbal Grassi en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes y se designó para que lo represente en todos los actos de la vida civil a don Andrés Grassi. — Tacuarembó, Noviembre 25 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$16 00 Dic.4-14050-v.dic 29.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos: "EDELMIRO EPAMINONDAS SUAREZ - rectificación de partida". (L.o 38, F.o 721 número 1.024) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Edelmiro Epaminondas Suárez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice: "Epaminonda Suárez" debe decir: "Edelmiro Epaminondas Suárez". — Tacuarembó Noviembre 19 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.
$12.00 Dic.1.o 13853 v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA GONZALEZ citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir su derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 18 de 1947. — Latino A. Leira Juez de Paz.
$6.00 Dic.4 14048 v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Noviembre 12 de 1947 — Pedro Arnúa, Juez de Paz.
$6 00 Dic.10-14298-v.dic 20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSIO o ROCIO DE DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 5 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
4.00 Dic.13-14456 v.dic.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IZULMIRA PEREIRA DA SILVA DE FREIRE o IZULMIRA PEREYRA DA SILVA DE FREIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Dic.9-14265-v dic 19.

Disolución de sociedad legal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres doctor Nuño A. Pucurull dictada en el expediente caratulado "Carlos Horacio Casarone con ALBA GROTIUZ Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 19. N.o 886 Fo. 138), se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres Diciembre 1.o de 1947. — Hugo D. Goyenola Actuario.
$16.00 Dic 9 14195 v.dic.31.
Feb.2 v feb.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 29 de 1947. — Hugo D Goyenola Actuario.
$4 00 Dic.5 14071 v.dic.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA SUAREZ DE HERNANDEZ o AGUEDA DOMINGA SUAREZ DE HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6 00 Dic.5 14072 v.dic.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DASILA o DACILA SAGRERA DE NAVARRETE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6 00 Dic.5-14070 v.dic.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de Noviembre de 1947. — Hugo D. Goyenola Actuario.
$4.00 Dic.4-14010-v.dic 16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CANTALICIO TECHERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1947. — Hugo D Goyenola Actuario
$4 00 Dic.4-14043-v dic.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO IBARZABAL y de JOSEFA MARTINA BERRUETA DE IBARZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 27 de Noviembre de 1947. — Hugo D Goyenola Actuario.
$6 00 Dic.3-13937-v dic.15

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MOREIRA DE CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Noviembre de 1947 — Hugo D Goyenola, Actuario.
$4 00 Dic.3-13938 v dic.15.

Disolución de sociedad legal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres doctor Nuño A. Pucurull dictada en el expediente caratulado "Víctor Zenón Zamariño y MARIA MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. ? N.o 845. Fo. 125) se cita a los acree-

y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 30 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$16.00 Dic.2-13925-v.dic.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO VELAZQUEZ, de MARTA o MARTIMIANA o MARTINIANA CORREA DE VELAZQUEZ y la de ADOLFO FRANCISCO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Octubre 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$18.00 Nov.13-12912-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Carlos Rufino Olascoaga Martínez con sucesión PEDRO BULGARELLI. cancelación de inscripción de hipoteca". (L.o 19. N.o 820 F.o 118). se cita, llama y emplaza a los señores Lorenzo Medina Washington Quintín Rivero y a todos los que se consideren herederos de doña Prima Feliciana Bulgarelli para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$24.00 - Nov.10-12756-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "La Policía Seccional. Denuncia un animal vacuno requisado en la vía pública" (Lo. 6. N.o 64 al Fo. 42). se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a un novillo de las siguientes características: raza Normando, de unos tres años de edad, mocho, pelo barcino, orejano de marca y por señal un zarcillo por arriba en la oreja derecha y entera la otra. El referido vacuno se encuentra depositado en el establecimiento del señor Juan Landa y a disposición de este Juzgado y se procederá a su venta en pública subasta si no se presentara dueño a reclamarlo dentro del término de noventa días a contar desde la fecha. — Cerro Chato. Noviembre 28 de 1947. — Casildo D. Hernández Juez de Paz.

(Costas) Dic.5-23580 v.dic.31. Feb.2 v.feb.13.

REMATES JUDICIALES

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día 23 de Diciembre a las 14 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces: De Paz de la 7.a sección en autos: "Julio P. Russi e Hijos con SAFUEL WASERFAN". de Paz de la 15.a sección en autos: "Domingo Vázquez Berdia con IGNACIO MARTINEZ. Cobro de pesos" de Paz de la 17.a sección en autos: "ADOLFO APARICIO. Intestado", de Paz de la 18.a sección en autos: "Hasard y Kurigel con LOPEZ Y Cía.". Cantidad de artículos de almacén y tienda y muebles varios. Exhibición día 22 Informes: Pablo de María 1575. Teléfono 4 31 06.

$7.20 Dic.13-14563 v.dic.23.

HECTOR LOPEZ JAUREGUI

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Sucesión de ADRIAN o ADRIAN ISIDRO GONZALEZ. Concurso necesario Lo. 29, Fo. 144) se hace saber al público que el día 30 de Diciembre de 1947 a la hora 10 en las puertas del Juzgado mencionado, el martillero don Héctor López Jauregui en presencia del señor Alguacil y del subscripto Actuario, procederá a la venta de los siguientes bienes: A) El solar N.o 3 de la manzana N.o 143 de la planta urbana de esta ciudad, que tiene forma rectangular y mide 21 ms. 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Amarillo; por 42 ms. 95 cms. de fondo, lindando al Norte, Este y Sur con los solares 1 4 y 5 respectivamente; y encierra una superficie de 922 ms. 3512 cms. Padrón 1033. B) El solar N.o 1 de la manzana N.o 156 de la planta urbana de esta ciudad que es de forma rectangular y que tiene 21 ms. 475 mms. de frente al Este a la calle Guaviyú por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda al Norte con el solar 2, al Sur con el solar 6, y al Oeste con el solar tres, todos de dicha manzana Padrón 1181. Y C) El solar siete de la manzana trescientos setenta y cuatro de la planta urbana de esta ciudad, con sus construcciones y mejoras, el cual ocupa la esquina Suroeste de dicha manzana, es de forma rectangular, y mide veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste a la calle Sarandí, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Sureste a la calle San Luis; y al Norte y Este, respectivamente con los solares cinco y ocho de dicha manzana. Superficie: 922 ms. 3512 cms. Padrón 3409| Se previene: Que el solar N.o 3 fué tasado en $ 461.00 el 4 en pesos 415.00 y el 7 en $ 2.767.00; sin incluir las casillas y rancho que pertenecen a los ocupantes a título precario que en esos bienes existen, según diligencias de fojas 560 a 562 y fojas 571 de dichos autos. Que no se admitirán ofertas que no paren de los dos tercios de dicha tasación; que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta a los efectos legales; y que los títulos de los bienes están agregados a los autos y pueden ser examinados por los interesados o sus abogados. — Rivera. Noviembre 5 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$51.00 Dic.12-14418-v.dic.30.

EUGENIO BAVASTRO

REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Hamlet Reyes en autos caratulados: "Empresa Editora Zig Zag contra JULIO TOMAS FABREGAT. Juicio ejecutivo", procederá a la venta de los libros, novelas, etc., el día 26 de Diciembre a las 15 horas en mi salón Misiones 1353. El remate se efectuará con la base de las 2|3 partes de la tasación. Por más datos ver expediente en el Juzgado correspondiente.

$6.00 Dic.11-14357-v.dic.22.

ALBERTO GLOODTDOFSKY

JUDICIAL

En el Reducto. Con la base de $ 2.600.00. Una casita con gran terreno: frente a la calle Carabelas N.o 3099, entre el Inicia dor y Fomento. Equidistante 150 metros del bulevar Gral. Artigas y la avenida San Martín, recorrida por tranvías y ómnibus. Una ubicación de rápido y seguro porvenir y de creciente valorización. El viernes 26 de Diciembre a las 17 horas. remataré en su ubicación esta casita que tiene 3 piezas. cocina, w. c., manantial gran terreno con cantidad de árboles etc. Verla en horas de la tarde. Seña: 10 o|o. Mejoras pagadas. Venta de acuerdo con el siguiente EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "JUANA RODRIGUEZ DE TORRES y ANDRES o ANDRES AVELINO TORRES. Sucesiones" (Lo. 32. Fo. 647), se hace público que el día 26 del próximo mes de Diciembre, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación. se procederá por intermedio del martillero señor Alberto Gloodtdofsky, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 2.600.00, equivalente al valor del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el Reducto. 12.a sección judicial de este Departamento de Montevideo padrón número 82031, señalado con el número 20 de la manzana letra D en el plano del agrimensor Casimiro A. Pfaffly del 8 de Diciembre de 1889, compuesto de una superficie de quinientos dieciséis metros que se deslindan así: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sudeste a la calle Carabelas número 3099 (antes Libertad). por sesenta metros de fondo lindando: por el Nordeste con el solar número 21. de Vicente Binaghi; por el Sudoeste. con el solar número 13 y en el Nordoeste con el número 19. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho; 2.o Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes así como los autos en que se decretó este remate se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo. calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

Más informes: Plaza Independencia 827. Teléfono 8 - 03 - 57.

$48.00 Dic.9-14267 v.dic.26.

ALBERTO GLOODTDOFSKY

JUDICIAL

En pleno centro de la ciudad. Con bases de $ 18.000.00 y $ 20.000.00. Una propiedad de renta frente a la calle Isla de Flores números 1118 - 1122, entre Paraguay e Ibicuy, y una hermosa casa de familia, calle Río Negro número, 1165, entre Canelones y Maldonado. El miércoles 24 de Diciembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y en el siguiente orden y horas: 1.o A las 17 y 30 horas, con la base de pesos 20.000.00: La hermosa casa calle Río Negro numero 1165. Se compone de dos plantas y tiene las siguientes comodidades: artístico frente de imitación con tres balcones, frisos de mármol, amplia puerta de calle de cedro con cristales. Planta baja: zaguán, comedor, cocina, pieza y baño de servicio garaje: Planta alta: hall, 2 dormitorios, cuarto de baño completo etc., gas. Alquilada baratísima en $ 85.00 mensuales. Contrato vencido, 2.o A las 18 horas, con la base de $ 18.000.00: La propiedad de renta calle Isla de Flores número 1118 - 1122, compuesta de una casa al frente y 4 apartamientos. La casita tiene cinco piezas, cuarto de baño cocina, 2 patios con claraboyas corredizas, altillo. Los apartamientos se componen: tres de dos piezas, cuarto de baño, cocina patio con claraboya, etc. El otro, de 3 piezas y demás comodidades. Produce $ 149.00 mensuales con alquileres muy bajos. Contratos vencidos. Visítense de 17 a 18 horas. Venta de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados "CONDE DE EIRALE ANA MARIA. Sucesión" (Lo. 32, Fo. 273), se hace saber al público que el día veinticuatro (24) de Diciembre corriente, a las horas que se indicarán y por intermedio del martillero Alberto Gloodtdofsky, ante los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, se sacarán a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre las bases a expresarse en el lugar de sus respectivas ubicaciones, los siguientes bienes: A) Día 24. Hora diecisiete y treinta minutos (17 y 30). Con la base de veinte mil pesos ($ 20.000.00): El inmueble ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 66541 seis mil seiscientos cincuenta y cuatro), que, según plano trazado por el agrimensor Juan F. Bernasconi se compone de una superficie de ciento cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros que tienen: 6 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Río Negro (puerta número 1165), entre Canelones y Maldonado; 21 metros 60 centímetros al Norte, lindando con propiedad del Dr. Leonel Aguirre; 6 metros 60 centímetros al Oeste, con propiedad de Francisco Baseiro, y 21 metros 60 centímetros al Sur lindando con Roberto Mac Donald; B) Día 24, a la hora dieciocho (18), con la base de dieciocho mil pesos ($ 18.000.00): El inmueble empadronado con el número ocho mil ciento setenta (8170), que comprende el inmueble edificios y anexos ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros ochenta y seis decímetros que se deslindan así: 10 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Isla de Flores (puertas número 1118|1122), entre las calle Paraguay e Ibicuy; 10 metros 80 centímetros al Sur, con propiedad de Antonio Suárez; 42 metros 95 centímetros al Este, con propiedad de Angel Perrone, e igual extensión al Oeste, con propiedad de Sucesión José Lamas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2.o Que serán de cargo de los compradores, en el acto del remate, el pago de la comisión del rematador en dicho acto, como también serán de cargo de los mismos los gastos de certificados, impuestos y demás gastos y honorarios de escrituración; 3.o Que los bienes se venden en su estado actual de conservación y ocupación estando administrados actualmente por el Banco Territorial del Uruguay; 4.o Que los títulos y antecedentes en que se decreta este remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (4.o piso) a disposición de los interesados. — Juan Antonio Troccoli Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia 827. Teléf. 8 - 03 - 57.

$87.00 Dic.6-14190 v.dic.24.

LUIS SIECOLA

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "José Ricón Sucesión", se hace público que el día 18 de Diciembre entrante a las horas que se indican seguidamente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero Luis Siecola, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta en lotes separados y sobre las bases que se indican a continuación equivalentes a los 2|3 del avalúo, de los siguientes inmuebles: A) A la no-

ra 17 y 30. Base, $ 4.666.66: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18.a sección judicial de esta Capital, empadronado con el número 29.265, designado con el número 11 de la fracción E del plano levantado por el agrimensor Julio de Medina, el 17 de Noviembre de 1911 y se compone de una superficie de 444 metros 3 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste, a la calle "Mauá", denominada hoy Brito del Pino, donde la entrada se señala con el número 1276, entre las de Canelones y Charrúa, distante 51 ms. 35 cms. de la esquina que forma con la calle primeramente citada; 45 ms. 50 cms. al Sudeste por donde linda con el solar N.o 10 del plano citado; 10 ms. 30 cms. al fondo al Nordeste, por donde linda con el solar N.o 21 y 42 ms. 24 cms. al Nordeste, por donde linda con el solar N.o 12; y B) A la hora 18 y 30. Base, $ 300.00: Un solar de terreno ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.333, señalado con la letra C en el plano de subdivisión del agrimensor Alberto de Arteaga, de Agosto de 1928, compuesto de una superficie de 91 metros, que se deslindan así: 10 ms. de frente al Noreste, a la calle Pedro Vidal, por 9 ms. 10 cms. de fondo hacia el Sudoeste; al Sudeste, linda con el solar letra D y al Noroeste, con el solar letra B. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3.o Que los inmuebles se enajenan con todas las mejoras pagadas; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$50.40 Dic.2-13871-v.dic.18.

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL

Base: $ 15.333.33. Casa Mercedes N.o 1384

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "LUIS PEDRO ETCHEPAREBORDA. Incapaz", libro 42, folio 495 se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo a las 17 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alejandro Goenaga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 15.333.33, el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 7923 ubicado en la sexta sección judicial de este Departamento, situado en la manzana 155, cuyo solar está compuesto de una superficie de 230 metros, 58 decímetros; con 10 metros 737 milímetros de frente al Norte a la calle Mercedes donde la puerta está señalada con el N.o 1384; por 21 ms. 475 mms. de fondo, lindando, por el Sur y Oeste con los sucesores de Pantaleón Sofía y, por el Este con Manuel Iglesias. Fué tasado en $ 23.000.00. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura de compromiso y venta e impuesto universitario. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

Seña 10 o|o. Sin comisión. Informes: Sarandí 430, segundo piso, teléfono 90 6 76.

$36 00 Nov.28-13642-v.dic.16.

JULIO CESAR CALLORDA
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERMOGENES IRIGOITIA. Sucesión. Remate judicial. Lo. 11, Fo. 737, N.o 241" se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas se procederá por el martillero Julio C. Callorda, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643 asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 3.000 00 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el huerto N.o 130 de esta ciudad 1.a sección judicial, compuesta según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de Junio de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 184 de una superficie de setecientos dieciocho metros, 26 decímetros cuadrados lindando: Al Norte con Mario Reyes Salles en veinticinco metros 67 centímetros; al Este en veintidós metros dos centímetros con Alfredo Camacho y Cándido Marín Aguirre; al Sur en 39 metros 58 centímetros con Julio Urcullo, don Bernardo y don Andrés Olagüe; y al Oeste en 26 metros setenta centímetros con la avenida Larriera. Y está empadronado con el N.o 4961. Se previene: 1.o) Que los gastos de escritura y certificados, y la comisión del martillero serán de cuenta del comprador. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida y que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. — San José, Noviembre 18 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$33.00 Nov.28-13657-v.dic.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "EPIFANIO y JOSE GREGORIO CAMPAÑA. Remate judicial. Lo. 11, Fo. 795, N.o 426", se hace saber que el día 16 de Diciembre próximo a las 10 horas se procederá por el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido de los señores Actuario y Alguacil, en los puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 400.00 del bien inmueble que a continuación se expresa: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, o sea parte del solar esquina N.o uno de la manzana 23 del segundo cuartel de esta ciudad, compuesto según títulos de una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros, veinticuatro decímetros, lindando al Norte con la calle Ollmar; al Este con la calle Florida; al Sur con el solar dos y Bruno Gómez, y al Oeste con Marcelina Gerónima Barreto. Y está empadronado con el N.o 1164. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. 2.o) Que los gastos de certificados y escritura, serán de cargo del comprador. 3.o) Que el bien adscripto se halla aforado en la suma de $ 600.00, y no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Noviembre 17 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$33.00 Nov.28-13656-v.dic.16.

AMADO GALMES
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "Sucesión de JULIA ANDREONI DE BONFIGLIO", se hace saber al público que en el día 29 de Diciembre próximo a las horas que se indican y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero señor Amado Galmés, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre las bases que también se indican, de los siguientes bienes: 1.o A la hora 16 y 30. Base. $ 1 466.00: Un solar de terreno con edificios y mejoras que contiene, ubicado en la 24.a sección judicial de Montevideo compuesta de una superficie de 140 metros cuadrados deslindados así: 7 metros de frente a calle Pereira de la Luz entre las de Laguna y Plácido Ellauri; 20 metros al Este, lindando con Antonio Dubra; 20 metros al Oeste, con terrenos comprados a Tomás Gentili y 7 metros al fondo, lindando con el mismo Gentili. Padrón número 30.685; 2.o A la hora 17. Base $ 4.666.00: Dos fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contienen, sitas en la 24.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los números 1 y 2 en plano de los agrimensores Carlos L. Steffen y Julio H. Cerviño, de Octubre 30 de 1946 aprobado en Junio 25 de 1947, según el cual se componen separadamente de una superficie de: la número 1, 229 metros 48 centímetros y la número 2, 132 metros 46 centímetros y, en conjunto, de 361 metros 94 decímetros, deslindados así: 12 metros 68 centímetros de frente al Suroeste a la calle Miguel Barreiro: 5 metros de frente al Este, formando la ochava de la esquina de las calles Barreiro y 26 de Marzo; 18 metros 94 centímetros al Noroeste que por ser esquina, dan frente a la calle 26 de Marzo; 16 metros 56 centímetros al Noreste lindando con Pedro Sténeri y 22 metros 47 centímetros al Sureste, con la fracción número 3 del mismo plano. Estas fracciones están empadronadas conjuntamente, con las que siguen con el número 31.100; 3.o A continuación del anterior. Base $ 2.333.00: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada contigua al anteriormente discripto, que se señala con el número 3 en el plano indicado, y compuesto de una superficie de 172 metros, deslindada así: 7 metros 58 centímetros al Suroeste de frente a la calle Miguel Barreiro; 7 metros 73 centímetros al fondo al Noreste, lindando con don Pedro Sténeri y 22 metros 47 centímetros en cada uno de sus lados Noroeste y Sureste, limitando, respectivamente, con las fracciones 2 y 4 del mismo plano; 4.o A continuación del anterior. Base, $ 2.333.00: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada contigua al anteriormente descripto, señalada con el número 4 del mismo plano, compuesto de una superficie de 192 metros 23 decímetros, deslindados así: 8 metros 65 centímetros de frente al Suroeste, a calle Miguel Barreiro; 8 metros 46 centímetros al Noreste, limitando con don Pedro Sténeri y 22 metros 47 centímetros en cada uno de sus lados Noroeste y Sureste, limitando con la fracción número 3 y con don Pedro Chavarría, respectivamente. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serles aceptadas y a los efectos legales; 2.o Que los inmuebles descriptos se venden libres de todo gravamen y que los gastos de escrituras certificados y comisión legal del rematador serán por cuenta de los compradores; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$78.00 Dic.6-14191-v.dic.24.

ANGEL DESIDERIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Sucesión de JUAN MARIA LESCOUMES", se hace saber al público que en el día 23 de Diciembre próximo, a la hora 11 en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Angel Desiderio Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1.780.00, de los siguientes derechos que acuerdan las promesas de venta del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos números 16.007, 16 003 y 16.009 y mejoras que se refieren a los inmuebles siguientes: Ubicados en la 17.a sección judicial de Montevideo, manzana letra "A" números 460, 461 y 462 y con frente a calle Masoller deslindados así:

Solar número 460, Padrón número 90 956; Area: 328 metros 52 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este a calle Masoller, 39 metros 34 centímetros al Norte lindando con solar número 461, 8 metros 87 centímetros al fondo al Oeste y 37 metros 15 centímetros al Sur limitando con solar número 459.

Solar número 461, Padrón número 90.957: Area: 347 metros 34 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este a calle Masoller, 39 metros 34 centímetros al Sur, lindando con solar número 460, 8 metros 87 centímetros al fondo al Oeste y 41 metros 53 centímetros al Norte confinando con solar número 462.

Solar número 462, Padrón número 90.958: Area: 366 metros 15 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este a calle Masoller 41 metros 53 centímetros al Sur lindando con solar número 461, 8 metros 87 centímetros al fondo al Oeste, y 43 metros 72 centímetros al Norte confinando con solar número 463.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que el comprador tomará a su cargo lo que pueda adeudarse por concepto de Pavimento, cordón, colector, conexión, acera y medianerías así como los gastos y honorarios de las escrituras respectivas; y 3.o) Que las promesas de ventas y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso y los títulos en el Banco de Cobranzas. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$48.00 Dic.2-13921-v.dic.19.

JOSE JURI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Alfonso Cepellini con sucesores de JUANA REPETTO DE CALCAGNO ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en

el día 18 de Diciembre próximo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero José Juri, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la "Aldea" 24 sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 97 380, señalado con el número 17 en plano del agrimensor Juan Mier, de Octubre de 1918, según el cual tiene una superficie de 644 metros 10 decímetros, destinados así: 7 metros de frente al Suroeste, a calle Chacabuco entre las de Santiago Gadea y Virgilio, distando su punto medio 39 metros 40 centímetros de la calle designada en último término; 14 metros 47 centímetros en el fondo al Noreste divisoria con solares 28 y 29; 60 metros al Noroeste, divisoria con solares 18 y 22 al 25 inclusive; 60 metros 46 centímetros al Sureste, confinando con el barrio Belgrano. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación de 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, como asimismo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector arrimos o cargas análogas, con las prestaciones legales a que hubiera lugar y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — Nicanor Dos Santos Actuario.

$79.00. Dic.1.o_13820-v.dic.18.

JOSE JURI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos caratulados: "MAGDALENA PIOVANI DE REGO. Venia" se hace saber al público que el día 15 de Diciembre próximo, a la hora 17 y uno a continuación del otro, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero señor José Juri asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: 1.o Base $ 1 600.00 o sea $0.27 el metro Una fracción de terreno situada en el Pantanoso, 21.a sección judicial de Montevideo, señalada con la letra "J" en plano del agrimensor José Maranesi de Julio de 1924, compuesta de una superficie de 6027 metros 90 decímetros, teniendo al Noreste 25 metros 29 centímetros de frente al camino Abrevadero, hoy calle Ganaderos; al fondo al Suroeste mide en parte 9 metros 85 centímetros lindantes con J. Brandi, y en lo demás mide 15 metros 43 centímetros formando frente al camino que va a la Tablada, llamado actualmente Dr. de Pena, al Este, forma una línea quebrada que en su primera parte mide 208 metros 42 centímetros, en su segunda parte que es perpendicular a la anterior y entrante al mismo lote, mide 9 metros 85 centímetros y en su tercera parte que es perpendicuar a la precedente mide 50 metros, lindando la primera parte con lote "K" del mismo plano, de doña Eulogia Corina Rego de Brandi, y las otras dos partes con J. Brandi, y en la línea del Oeste, mide 257 metros 87 centímetros y linda con el lote letra "N" del mismo plano o mejor explicado con la fracción letra "Y" en que ese lote fué subdividido por el mismo agrimensor según plano de Agosto de 1924 y que pretenece a Serapio Bernardo Rego. Padrón número 122.634. 2.o Base: $ 533.33. Fracción número 5 con las mejoras que contiene, la que, según plano del agrimensor José Maranesi, de Agosto de 1924, tiene una superficie de 88 metros 14 decímetros, lindando: Al Noreste en 10 metros 35 centímetros con el lote número seis del mismo plano de don Casiano Francisco Rego, al Suroeste, en 10 metros 47 centímetros, con lote número cuatro perteneciente a Francisco Rego de Villaruel, al Este, en 8 metros 40 centímetros, lindando con lote número tres, de Alberto Zenona y Blanca Delia Rego, y al Oeste 8 metros 58 centímetros y linda con una senda de paso que tiene 3 metros de ancho, con frente al Suroeste al camino que va a la Tablada llamado actualmente camino doctor de Pena, por 38 metros 88 centímetros de fondo al Noreste, que grava a título de servidumbre el lote letra "H" del mismo plano, de doña Eloísa Próspera Guillerma Rego de Icasuriaga. Padrón número 122.637. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que será de cargo de los compradores la comisión legal del rematador y los gastos y honorarios de las escrituras de venta, certificados de los distintos registros, impuestos universitarios, etc. 3.o) Que la hijuela de la partición de la sucesión de Antonio Rego que es el título de los bienes a venderse será expedida e inscripta en forma, antes del otorgamiento de las escrituras respectivas según así lo dispuso este Juzgado por auto de cinco del corriente mes, y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$75.00 Nov.29_13765-v.dic.17.

CARLOS COMESAÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados "RODRIGUEZ (JUAN RAMON). Sucesión" (Lo. 43, Fo. 549), se hace saber al público que el día veintinueve de Diciembre próximo, a las once horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Carlos Comesaña, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de veinte pesos el metro, el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la vigésimacuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres, la que según plano del agrimensor Félix Lógaldo, de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete se compone de una superficie de dos mil doscientos treinta y siete metros treinta decímetros que se deslinda así: doce metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte, a la rambla República de Chile; cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Noreste, con el inmueble empadronado con el número treinta y cinco mil doscientos ochenta y cinco, veintisiete metros cinco centímetros al Este con los bienes empadronados con los números treinta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro y treinta y cinco mil doscientos cincuenta y siete; cuarenta y seis metros cincuenta y cinco centímetros al Sur, con los inmuebles empadronados con los números treinta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco y treinta y cinco mil doscientos cincuenta y siete y sesenta y dos metros veinte centímetros al Oeste, con los bienes empadronados con los números treinta y cinco mil cincuenta y seis y treinta y cinco mil cincuenta y siete. Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que los gastos de escrituración, certificados, etcétera, como también la comisión legal del rematador, serán del cargo del comprador; III) Que la venta del bien relacionado se realizará con pavimento pago; y IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (piso tercero), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 28 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$48.00 Dic.11-14343 v.dic.29.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en el expediente caratulado: "SCARDINI DE MANGINI (ROSA) y MANGINI (ANTONIO) sucesiones", (L.o 43, F.o 318), se hace saber al público que el día veintitrés de Diciembre próximo a las once horas, en el lugar de su ubicación y bajo la base de nueve mil pesos se va a proceder por el martillero Amado Galmés asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número ochenta y cinco mil novecientos noventa y uno, ubicada en la décimanovena sección judicial de este Departamento, compuesta según título de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, diez y siete decímetros cincuenta y seis centímetros que se deslindan así: diez metros, setenta y tres centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Gorriti, entre las de Constitución y Defensa donde la puerta de entrada al edificio se señala con el número mil novecientos setenta y cinco; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando por ese viento como por el Oeste con propiedad de Carlos M. Agiar y por el Este con inmueble de Francisco Mouriño.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma, II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$36.00 Dic.4_14014_v.dic.22.

JOSE VICENTE ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "MARI JOSE y otros. Cesación de condominio. L.o 43, F.o 622", se hace saber al público que en los días, horas y lugar que se expresarán, se procederá por el rematador José Vicente Alonso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del avalúo practicado que se dirá de los siguientes bienes: I) El día veintiséis de Diciembre próximo a las diez horas y treinta minutos, en el lugar de su ubicación y bajo la base de cuatro mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, una fracción de terreno y mejoras ubicadas en Malvín, décima sección judicial de este Departamento señalada con el número trece en el plano del agrimensor Luis E. Segundo (hijo), el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinticinco, compuesta de una superficie de quinientos veinte metros treinta decímetros que se deslinda así: doce metros quince centímetros de frente al Sur a la calle Pilcomayo doce metros siete centímetros al Norte por el solar veinticuatro; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Este con el solar catorce e igual medida al Oeste con propiedad de Máximo Peláez. Dicho bien se halla empadronado con el número ciento veinte mil ochocientos ochenta y seis. II) El día veintiséis de Diciembre próximo a la hora once y treinta minutos en el lugar de su ubicación bajo la base de dos mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos una fracción de terreno y mejoras situado en el Barrio Doctor Bosch, décima sección judicial de este Departamento, empadronada con el número ochenta y seis mil quinientos tres señalada con el número diez de la fracción letra A del agrimensor Bernardino N. Silva de quince de Abril de mil novecientos trece y compuesta de una superficie de cuatrocientos treinta y cuatro metros y cinco decímetros que se deslinda así: Diez metros de frente al Sureste a la calle Joaquín Bosch (hoy Canstatt); cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Noreste con el solar número nueve, y diez metros al Noroeste con el solar número ocho, y cuarenta y tres metros siete centímetros al Suroeste con los solares números tres, cuatro, cinco y seis de la misma fracción y III) El día veintisiete de Diciembre próximo a las diez horas y treinta minutos en la puerta del Juzgado y bajo la base de quinientos treinta y tres pesos treinta y dos centésimos un solar de terreno y sus mejoras situado en el Balneario La Tosca, séptima sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el número veintidós señalado con el número treinta y tres de la manzana dos del plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Enero de mil novecientos veinticinco y compuesto de una superficie de ochocientos cuarenta y tres metros setenta y cinco decímetros que se deslinda así: doce metros cincuenta centímetros de frente al Suroeste a calle de diecisiete metros de ancho señalada con la letra "A" por sesenta y siete metros cincuenta centímetros de fondo lindando al Sureste con el solar treinta y cuatro; al Noroeste con el treinta y dos y al Noreste con fondos de los solares veintisiete y diez de la citada manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 24 de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.

$93.60 Dic.3-13993-v.dic.24.

ARSENIO MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictado en los expedientes caratulados: "ACOSTA Y LARA DE LOPEZ, MARIA CAROLINA. L.o 43, N.o 730", se hace saber al público que el día treinta y uno de Diciembre próximo a la hora once y en la puerta del Juzgado se procederá por el

martillero Arsenio Martínez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y bajo la base de cien pesos la hectárea del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número quinientos treinta sita en Chamangá sexta sección judicial del Departamento de Flores que es la designada con el número cuatro en el plano subscripto en Enero de mil ochocientos noventa y dos por el agrimensor Fridolin Kincke se compone de una superficie de mil ciento cuatro hectáreas mil quinientos diecisiete metros, cincuenta y dos decímetros que se deslinda así: al Norte con la fracción número tres de Manuel Acosta y Lara; al Sur con campos de doña Manuela Aguirre de Cervetti y Benjamín Rivero; al Oeste el arroyo los Molles y al Este campos de don Ruperto Arrascaeta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma. II) Que el citado inmueble se encuentra hipotecado en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, gravamen que el comprador podrá tomar a su cargo, novando con la Institución acreedora siempre que esta acceda a ello, el préstamo citado. III) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador y IV) Que los títulos se encuentran depositados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural N.o 31. Serie 27) y los demás antecedentes en la Secretaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3.er piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — Carlos María Triunón, Actuario.

$62.49 Dic.2-13983-v.dic.31.

HERMINIO ZUNINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictada en los autos caratulados "Banco El Hogar Uruguayo contra CONCEPCION C. CIRILLO DE ROMANO, ejecución de hipoteca". (L.o 36, F.o 277), se hace saber al público que el día veintidós de Diciembre próximo venidero a las diez y ocho horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Herminio Zunino ante los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras qué contiene situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento veintinueve mil doce, señalado con el número 12 de la manzana letra "F", plano del agrimensor Luis M. de Mula compuesto de una superficie de 677 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Dr Alfredo Vidal y Fuentes, entre las de Eduardo Mac Eachen y Manuel R. Alonso; distando el punto medio 49 metros 55 centímetros del comienzo de la ochava que forman las dos calles primeramente nombradas; 67 metros 87 centímetros al Sudoeste confinando con el solar número 11; 10 metros 1 centímetro, al Sudeste lindando con varios propietarios y 67 metros 53 centímetros al Nordeste lindando con el solar número 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados como también lo que la propiedad a venderse pudiere adeudar por pavimento, vereda, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación. 3.o) Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli Actuario. — Por informes: Oficina del rematador Avenida 18 de Julio número 1935. — Teléfono: 4 35 96

$42.00 Dic.2_13889_v.dic 19.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictado en el expediente caratulado: "Sucesión JOSE ALVAREZ CASTILLO", se hace saber al público que el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá al mejor postor, en remate público y con la base de $ 7 500.00, una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento empadronada con el número 59.282, señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de Octubre de 1930, compuesto de una superficie de 294 metros 60 decímetros con 12 metros de frente al Oeste a la calle Juan Paullier entre las de Isla de Gorriti y Rivadavia; distando su punto medio 29 metros 80 centímetros de la esquina formada con esta última calle; igual medida al Este, confinando con la fracción N.o 9; 24 metros 90 centímetros al Norte, limitando con las fracciones N.os 6 y 7 y 24 metros 20 centímetros al Sud, por donde linda con la fracción N.o 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523. 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Diciembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Dic.6_14185-v.dic.24.

JUAN ANGEL CABRERA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos caratulados: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. contra PIO OSORIO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 34 Fo. 663), se hace público que el día 23 de Diciembre entrante, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Juan Angel Cabrera asistido del señor Actuario Adjunto y del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, y por precio que exceda la suma de $ 392.94, equivalente a las dos terceras partes de la tasación respectiva del siguiente inmueble: Un solar de terreno que es parte del padrón N.o ciento cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho (N.o 145.678) situado en la undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo, que formaba parte del solar número cincuenta y dos en el plano de división levantado en Febrero de 1930 por el agrimensor Jorge M. Chapuis, y archivado su duplicado en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo siguiente y que según plano levantado por el agrimensor Alberto de Arteaga en Diciembre de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1446 el 13 de ese mismo mes, y según el cual se compone de una superficie de trescientos ochenta y dos metros sesenta y nueve decímetros, que se deslindan así: treinta metros ochenta y tres centímetros al Oeste de frente a la calle de veinte metros, a continuación una curva que tiene dieciocho metros diez centímetros, y va de Oeste a Este, con frente a la intersección de las calles Larraya (antes Médanos de la Cruz) y la anteriormente citada, cuarenta y tres metros cuarenta y siete centímetros al Este que lo separa del señor Seré, y siete metros, seis centímetros al Sudoeste que confina con Carlos A. Olave. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que serán de cuenta del comprador lo que se adeude por pavimento, así como los gastos de escritura y comisión del rematador, y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Dic.5_14138-v.dic.23.

ENRIQUE A. ZABALA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos caratulados: Banco Territorial del Uruguay contra EMILIO RODRIGUEZ. Rescisión de contrato y compraventa" (L.o 33 F.o 770), se hace público que el día 22 de Diciembre entrante, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero señor Enrique A. Zabala asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público por precio que exceda a la suma de $ 8.390 64 y en un solo lote, de las construcciones y demás mejoras existentes en los solares de terreno que se describen a continuación, y de los derechos emergentes de las promesas de compraventa números 6 153 y 6.154 celebradas ambas entre el Banco Territorial del Uruguay y el demandado señor Emilio Rodríguez el 15 de Abril de 1928, y relativas a los terrenos en los cuales se hallan las construcciones a que se ha hecho referencia, y que son los siguientes, respectivamente: A) Un solar de terreno ubicado en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento veinte y siete mil cuatrocientos ocho (número 127.408), señalado con el número 72 de la manzana letra F, del plano individualizado, digo: levantado por el agrimensor José P. Astigarraga en Octubre de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de trescientos treinta y nueve metros cuadrados, que se deslindan así: diez metros al Este frente a la calle Melitón González entre las de Saldanha da Gama y Miguel Grau; treinta y tres metros noventa al Norte lindando con el solar número 71; diez metros al Oeste, con el solar número 76 y treinta y tres metros noventa al Sud, con los solares números 73 y 75, todos del ya mencionado plano y B) Un solar de terreno ubicado en la 24.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento veinte y siete mil cuatrocientos nueve (número 127.409), señalado con el número 73 de la manzana letra "F" del plano individualizado precedentemente compuesto de una superficie de doscientos treinta y nueve metros cuadrados, que se deslindan así: diez metros al Este, a la calle Melitón González entre las de Saldanha da Gama y Miguel Grau; veinte y tres metros con noventa al Norte, lindando con el solar número 72; diez metros al Oeste, con el solar número 75 y veinte y tres metros noventa, al Sur con el solar número 74, todos del mismo plano. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que tanto los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados de los distintos Registros, y comisión legal del martillero, serán de cuenta y cargo del comprador; 3.o) Que el monto de lo adeudado al Banco Territorial del Uruguay por saldo de precio, intereses pavimento, saneamiento y contribuciones, ascienden a la suma de $ 8.795.73 hasta el día 12 de Setiembre del año en curso a partir de cuya fecha devengará el 6 o|o de interés anual y, según resulta de las liquidaciones glosadas a los autos; 4.o) Que las construcciones y demás mejoras y los solares descriptos, se enajenan con la base de las dos terceras partes de la tasación y del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, respectivamente y 5.o) Que los títulos de propiedad por comprender mayor área se encuentran en la sede del referido Banco Territorial del Uruguay, y los boletos de compraventa mencionados, así como los autos en que se decretó este remate, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.o piso todo a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo Noviembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$81.00. Dic.1.o-13847_v.dic.18.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "CHIOSSONI JACINTO y DAVID FRANCISCO contra Catalina Carmen Rontanini de Chiossoni, Dorila Dinorah Jacinta Raúl Octavio, Deidad Carmen, Martha, Elene y Mario Alberto Chiossoni. Cesación de condominio" (L.o 34 F.o 578) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre entrante a las horas que se expresarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Gómez Piñeyrúa asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto a la venta, en remate público y sobre las bases que se indican a continuación de los siguientes inmuebles: A) A la hora dieciséis. — Base: $ 3.000.00. — Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 373 de esta nueva ciudad paraje conocido por la Aguada, 8.a sección judicial de este Departamento señalada con la letra B en el plano levantado por el agrimensor A. Arthur Espinosa de 17 de Mayo de 1924 compuesto de una superficie de ciento treinta metros con sesenta y seis decímetros y sesenta y dos centímetros según título, y de ciento treinta y un metros, cuarenta y dos decímetros y sesenta y dos centímetros —según dicho plano— de acuerdo con el cual se deslinda así: siete metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noreste, sobre la calle Sierra, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número 2219 seis metros trece milímetros en la línea del costado, al Sudoeste, lindando con dos

dolfo Pacheco, veintiún metros quinientos cuarenta y cuatro milímetros, al Nordeste por donde limita con la fracción A del referido plano, y veintiún metros, setecientos cuarenta y ocho milímetros, al Sudeste, por donde linda con sucesores de don Antonio Baccino. Esta fracción está empadronada con el número 12 452. — B) A la hora 16 y 30. — Base: $ 8.500.00. — Un solar de terreno con el edificio en él construído y las mejoras que contiene, situado en la misma sección y paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la manzana letra H en el plano trazado por el agrimensor Evaristo Martínez Caldeiro, compuesto de una superficie de trescientos metros, teniendo su frente diez metros al Sur a la calle Nicaragua, por donde la puerta del edificio, se señala con el número 1731 por treinta metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 15; por el Este con los números 12 y 14 y por el Oeste, con el número 10 distando el expresado solar, veinte metros de la esquina Sudeste formada por la citada calle Nicaragua y Tala. Está empadronado con el número 12 510 y C) A las horas 17 y 30. Base: $ 4.000.00 — Dos solares de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la manzana 269 del Pueblo Victoria, de este Departamento señalados con los números 12 y 13 en el plano respectivo, compuestos en conjunto por formar un solo lote de una extensión superficial de setecientos treinta y siete metros, ochenta y ocho decímetros y diez centímetros cuadrados que se deslindan así: Diecisiete metros dieciocho centímetros, tienen ambas de frente al sudoeste a la calle Conciliación por donde la puerta se designa con el número 4222, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste, con los solares números 4 y 5 por el Sudeste, con los solares números 14 y 17 y, por el Noreste con los solares números 24 y 25. Este inmueble está empadronado con el número 37 285. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho; 2.o) Que el remate se verificará bien por bien y en el orden establecido en este edicto; 3.o) Que no se admitirán ofertas que no excedan a los precios bases de venta y 4.o) Que el ttulo de la propiedad referida en primer término, se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta urbana serie 25, número 296), a disposición de quienes de seen examinarlos y los demás títulos y antecedentes, así como los autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo número 523 6.o piso, donde también podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$93 00. Dic 1.o-13670-v.dic.18.

PROSPERO PEDRAGOSA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictada en autos: "LEONCIA C. MARTINEZ DE HERNANDEZ y otras. Cesación de condominio. Libro 32 folio 200", se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, y sobre la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que es de $ 3 000 00 se procederá por el martillero don Próspero Pedragosa asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Lavalleja padrón N.o 7827 Paso de Barrancas, con una superficie de 30 hectáreas 9910 metros 2 decímetros y según plano del agrimensor Carlos A. Baccino de Diciembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de Enero de 1946 con el N.o 553 se compone de 31 hectáreas 7290 metros que se deslindan así: 249 metros 10 centímetros al Norte lindando con las sucesiones de Brígido Castro y Presentación Esquivel de Castro; 1250 metros 70 centímetros al Este con los padrones N.os 3202, 3208 3209 y con la sucesión de Polonio Castro; 262 metros al Sur con el padrón 3200; y 1236 metros al Oeste, servidumbre de 5 metros de ancho por medio con sucesión de Juana Castro de Fernández. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 21 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$44.20 Dic.1.o-13708 v.dic.21.

DANIEL E. GUTIERREZ
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con SANTIAGO SEVERI. Medidas previas Libro 32, folio 209", se hace saber al público que el día 26 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas del Juzgado calle 25 de Mayo 523 se procederá por el martillero don Daniel E. Gutiérrez asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones con las medianerías y demás mejoras que contiene totalmente pagadas, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, entre las estaciones Progreso y Joanicó, empadronada con el N.o 14.246 señalada con el N.o 12 en el plano del agrimensor Isaac C Díaz trazado el 25 de Junio de 1925 del cual se archivó un duplicado en la Dirección de Topografía el día 17 de Enero de 1927 compuesto, de una superficie de 13 hectáreas 179 metros y 75 decímetros que se deslindan de la manera siguiente: 145 metros de frente al Oeste al camino vecinal de Las Brujas por medio con campos de Juan Sambolinc; 165 metros al Este a la carretera nacional; 879 metros al Norte confina con la fracción 13 y 971 metros 5 centímetros al Sur con frente a la calle N.o 11. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de la oferta y se continuará el remate. 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, medianerías, caño colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare salvo el caso en que la institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios gastos y demás cargas serán de cuenta del ejecutado, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 24 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 Nov.29-13805-v.dic.26.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

Judicial - Casa esquina en el Cerro - Sin base

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictada en autos: "Jaime Cibils Larravide con ALFREDO HERNANDEZ CABRERA. Ejecución de hipoteca. Libro 32 folio 193" se hace saber al público que el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero don Alejandro Goenaga, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio que en él se ha construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 35 de la Villa del Cerro de este Departamento compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle pública denominada hoy Rusia; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina, son también de frente al Oeste, a otra calle llamada Italia, actualmente Polonia distando según certificado de empadronamiento el punto medio de este frente, 21 metros 475 milímetros de la esquina que forman las expresadas calles: 21 ms. 475 mms. al Norte, lindando con sucesores de Pérez Barañano y Compañía; por 42 metros y 5 centímetros al Este, lindando con Eduardo Hamilton. Está empadronado con el N.o 24342. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como los que pudieren adeudarse por pavimentos, cordón, vereda colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaran y 3 o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso séptimo a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Seña 10 o|o. Sin comisión. Informes: Sarandí 430, 2.o piso, teléfono 99 6 76.

$39.00 Nov.28-13643-v dic.16.

EULOPIO R. BARINDELLI LARRAÑAGA
Juzgado de Paz de la once sección de Canelones
SUBASTA PUBLICA

EDICTO — Por disposición del autorizante Juez de Paz de la once sección de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CORREA JERONIMO medidas preparatorias al juicio abintestato". (L.o 120 F.o 77, T. II), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre próximo, a las 9 horas, en el local de la sucesión Fernández, calle Dr. Emilio Sineiro, sin número, esquina Gral. José G. Artigas se procederá por el pregonero señor Eulopio R. Barindelli Larrañaga, a la venta en pública subasta bajo martillo, al mejor postor, sin base en las condiciones usuales, de todas las existencias y demás efectos inventariados de propiedad del extinto Jerónimo Correa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar, al contado, en manos del pregonero el importe total de su postura en la forma y condiciones que éste indique y que los antecedentes de esta venta se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados — Villa de San Ramón Noviembre 20 de 1947 — Florentino Beracochea, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Dic.1.o 23514 v.dic.18.

EULOPIO R. BARINDELLI LARRAÑAGA
Juzgado de Paz de la once sección de Canelones
SUBASTA PUBLICA

EDICTO — Por disposición del autorizante Juez de Paz de la once sección de Canelones, dictada en los autos caratulados: "ZAVAGLIA NICODEMO, medidas preparatorias al juicio abintestato" (L.o 5 F.o 64, T. II), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la sucesión Fernández calle Dr. Emilio Sineiro sin número, esquina Gral José G. Artigas se procederá por el pregonero señor Eulopio R. Barindelli Larrañaga, a la venta en pública subasta, bajo martillo, al mejor postor, sin base en las condiciones usuales de todas las existencias y demás efectos inventariados de propiedad del extinto Nicodemo Zavaglia.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado en manos del pregonero el importe total de su postura en la forma y condiciones que éste indique y que los antecedentes de esta venta se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado. — Villa de San Ramón, Noviembre 20 de 1947. — Florentino Beracochea, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Dic.1.o 23513 v.dic.18.

MARTIN M. DENIZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en los autos: "La Sucesión de GORTORI DE ZAGARZAZU ANASTASIA. Venta judicial de bienes", se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por el rematador don Martín M. Déniz asistido del subscripto se procederá a la subasta de los siguientes bienes: A) Un terreno con todo lo en él edificado empadronado con el N.o 654 ubicado en la planta urbana de esta ciudad formando esquina a las calles Uruguay y General Flores; cuyo terreno mide 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la segunda de las calles nombradas, por 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Uruguay Base: pesos 5.200 00, y B) Un terreno con todo lo edificado, empadronado con el N.o 735 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, formando esquina a las calles Franklin Delano Roosevelt y José Pedro Varela cuyo terreno mide 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo Base: $ 2 500.00 Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos legales; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados; C) Que la escrituración definitiva con el pago del saldo del precio se efectuará dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede ejecutoriada el auto que apruebe el remate; y D) Que los títulos y demás antecedentes están en este Juzgado a disposición de los interesados — Carmelo, Noviembre 17 de 1947. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

$33 00 Nov.29-13726 v dic.17.

ALBERTO RIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida,

dictada en autos: "PEREZ ARIOSTO, ARMANDO y ORIBE WASHINGTON. Remate de bienes" (L.o 26, F.o 600 y N.o 675), se hace saber que el día 29 de Diciembre entrante a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Alberto Riva, por ante el Alguacil y el Actuario, rematará sobre la base de $ 934.37, las tres sesenta y cuatro avas. partes, indivisas, de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Cuchilla de Santo Domingo de Soriano, tercera sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 3654 compuesta de doscientas noventa y ocho hectáreas mil trescientos sesenta y dos metros y que linda según plano, al Norte, Vicenta Bas de Cabrera y Eudoxio Hernández; Sur, Marcelino Abelenda; Este, Lataste Hermanos y Oeste, Marcelino y Bruno Hernández y Camino Nacional a Polanco del Yí.

Se previene: A) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. B) Que los gastos de escritura y honorarios de la misma son de cargo del comprador. C) Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada, el 10 olo de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Y que a los fines de derecho, se hace esta publicación por el término de dieciocho días. — Florida, Noviembre 27 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$36 00 Dic.3-13961-v.dic.24.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú en autos "BENITEZ DE MARTINEZ MANUELA, sucesión" se hace saber, que el Sábado 27 de Diciembre de 1947 a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado (18 de Julio esquina Zorrilla) se procederá por el Alguacil asistido del subscripto; a la venta sobre la base de pesos 1.900 (aforo para la Contribución): Un terreno y cuantas mejoras comprende ubicado en la manzana número 322 de esta ciudad, padrón número 2.284 con una superficie según plano del agrimensor Meier de Julio de 1920 de 389 metros 88 decímetros que se deslindan: al Norte 14 metros, 71 con Domingo Gelfa: al Sur 15 metros 55 frente a calle Florida: al Este con José Tagliani en cinco líneas de 14 metros, 8.86, 3 60, 4 46 y 9.16: al Oeste 26 metros 90 con Eugenia B. de Montauvan.

Se previene: A) E mejor postor deberá consignar como garantía el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras certificados, timbres y demás referentes a las escrituras. C) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria — Paysandú Noviembre 25 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$24.00 Dic.2_13922_v.dic.19.

EVERGISTO ACOSTA

Juzgado L. de Primera Instancia del Departamento de Rivera

REMATE PUBLICO

EDICTO. -- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rivera, dictada en los autos "CELESTE ESPINOSA —tutela" (L.o 22 f.o 640) se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1947 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado el martillero don Evergisto Acosta en presencia del señor Alguacil del Juzgado Letrado mencionado, procederá a la venta del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene la cual según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 15 de Febrero de 1927, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 12, es parte del solar número 2 de la manzana número 249 de la planta urbana de esta ciudad está señalada con el número 3 en dicho plano, y se compone de un área de 225 metros 4 875 centímetros y linda: 21 metros de frente al Norte, a la calle José Enrique Rodó; igual extensión al Sur lindando con la fracción 4 de dicho plano; por diez metros 7 375 decímetros en sus costados paralelos de fondo lindando al Este, a la calle Tangarupá y al Oeste, con la fracción número 2 de dicho plano padrón número 2.197. — Se previene: Que el bien ha sido tasado en $ 3 700 00 ascendiendo el valor de los derechos que corresponden a la menor Celeste Espinosa, en esa tasación a $ 2 055 55. — Que no se admitirá oferta que no exceda de los 2|3 de dicha tasación; que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 olo de su oferta a los efectos legales y que los títulos del bien y demás antecedentes están glosados a los autos preindicados y sus agregados, los cuales pueden ser examinados por los interesados o sus abogados. — Rivera, Noviembre 17 de 1947. — Víctor Anza Actuario.

$33 00. Dic.1.o-13856_v.dic.18.

AGUSTIN PEREYRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora, y en el expediente rotulado: "LUISA SILVA DE NIEVES y CARMEN SILVA. Venta judicial de una propiedad en condominio" (Lo. 14, N.o 868, Fo 214) se hace saber que el día 30 del corriente y en las puertas de este Juzgado, de las 10 horas a las 10 y 15 minutos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el barrio "Adolfo Viera" adyacencias de esta ciudad de Rocha, que se identifica con el padrón N.o 3702, compuesta de una superficie según título de quinientos ochenta y nueve metros dos mil trescientos setenta centímetros, que linda: Por su frente al Sudoeste en 18 ms. 70 ms., con la calle Lavalleja; por su fondo al Nordeste en igual extensión con terreno de Fermina Altez de Velázquez y de Fermín Silva Viriel; por un costado, al Sudeste en 31 ms. 51 cms. con propiedad de Pedro Amaranto Gómez (hoy sucesión) y por el otro costado, al Noroeste en igual extensión también con más terreno del nombrado Pedro Amaranto Gómez (hoy sucesión). Base a los efectos de esta operación $ 500.00. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de la base antes referida; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del importe de la misma; C) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificados respectivos serán de cargo del comprador, los cuales serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la referida escritura, la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquél en que sea aprobada la diligencia de remate; y D) Que los títulos y antecedentes relativos al bien a enajenarse se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Rocha, Diciembre 4 de 1947. — Próspero M Rubert, Actuario.

$45.00 Dic.11-14417-v.dic.29.

JUAN L. ANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "ROMANA MENDEZ DE TABAREZ, A.B. Intestato". (L.o 12, N.o 516, F.o 803), se hace saber: Que el día 26 de Diciembre entrante, de las 10 a las 10 horas y 15 minutos y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Juan L. Anza asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, del siguiente bien: Un terreno solar con la casahabitación en él edificada y demás mejoras ubicada en la villa de Castillos, cuarta sección judicial de este Departamento de Rocha, situada en la calle "Formoso", entre las de "19 de Abril" y "18 de Julio" manzana número 52 del plano oficial de la villa, empadronado con el número 214, compuesto dicho terreno de quinientos noventa y tres metros cuadrados, y, según títulos, de quinientos noventa metros tres mil cuarenta y ocho centímetros, comprendido entre los siguientes límites: diez y siete metros treinta centímetros de frente a la calle Formoso; por igual extensión en el fondo, donde linda con Claro Saralegui; por treinta y cuatro metros treinta decímetros en sus costados iguales, lindando por uno de ellos con Manuel F. Rubio y por el otro con Cármen A. de Acosta Tasado a los efectos de esta operación en la suma de mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la tasación antes referida B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo del importe de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; C) Que los títulos del inmueble a enajenarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; y D) Que los gastos de escritura, certificados etc. serán de cuenta del comprador, quien deberá convenirlos y abonarlos al subscripto Actuario, antes de otorgarse la referida escritura la cual tendrá que ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Noviembre 24 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$54.00 Dic.4 14118_v.dic.26.

JUAN PEDRO FUNES

Juzgado de Paz de la 3.a sección de Rosario

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el subscripto Juez de Paz en los autos "La sucesión de DETJEN SANTIAGO. Venta judicial de un bien" se hace saber que el día treinta de Diciembre próximo a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero don Juan Pedro Funes, asistido del subscripto, el siguiente bien: El inmueble terreno y mejoras, padrón N.o 8568, sito en Manantiales, distrito del Colla, 3.a sección judicial de este Departamento, compuesta por la fracción señalada con la letra "D" en el plano levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita en Abril de 1931, y que según título y el mencionado plano tiene una superficie de ochenta y cuatro hectáreas, doscientos setenta y cuatro metros trece decímetros, lindando al Norte, con el lote N.o 5, al Sud, parte del lote N.o 6 y Dr Ramón C Alonso senda de paso por medio, al Este con el arroyo de las Conchas y al Oeste con el lote letra "C" Sobre la base de ciento cinco pesos mln. ($ 105.00) la hectárea y en total ocho mil quinientos setenta y un pesos con cincuenta y tres centésimos mln. (pesos 8.571.53).

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 olo de su oferta al quedarle aceptada B) Que son de cargo del comprador los honorarios y gastos de escritura, certificados y comisión del rematador y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Rosario, Noviembre 25 de 1947. — Carlos Morató Manaro, Juez de Paz.

$36.00 Dic.3-13984-v.dic.23.

GIL A. ISOLICA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "VIRGILIO SARTI sucesión" se hace saber al público que el día 23 de Diciembre del corriente año a las 10 horas el martillero don Gil A. Isólica asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, procederá a vender en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina General Artigas (Palacio de Oficinas Públicas) el siguiente inmueble: las dos terceras partes proindivisas de una fracción de chacra situada en el paraje "San Antonio" tercera sección judicial de este Departamento empadronada con el número 1 672, compuesta de una superficie de 9 hectáreas dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados, teniendo al Norte terreno del Banco de la República; al Este Marcelina Martínez; al Sur Doroteo Ramos y César Morel después Espinetta y al Oeste más terrenos del Banco citado.

Se previene: Primero: Que el bien mencionado se sacará a la venta con la base de mil catorce pesos que ha sido el establecido por la Oficina Departamental de Catastro Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 olo de la misma en manos del subscripto Actuario, en garantía. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto Noviembre 24 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$30.00 Dic.4 14047_v.dic.22.

ENZO M. SUPPARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno doctor don Augusto Brun, se hace saber que el día 20 de Diciembre del corriente año a las 10 horas el martillero señor Enzo M. Supparo asistido del Alguacil y del subscripto Actuario procederá a vender en remate público, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres casi esquina Artigas) y con la base que se expresará el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras padrón número 1.418, antes número 4 000 segunda sección judicial de Salto, manzana número 152, compuesto de una superficie de 425 metros 9 968 centímetros cuadrados lindando: Al Norte, 13 metros 12 centímetros con sucesión Luis Gallino; al Este, una línea de 7 metros 10 centímetros 13 metros 58 centímetros, 0 metros 35 1 metro, 04, y 8 metros 76 centímetros con Ro.

sa P. de Di Giácomo, al Sur, 14 metros 53 centímetros con José Gastesi y al Oeste, 30 metros 60, de frente a la calle República.

Se previene lo siguiente: 1.o) Que la base de venta es $ 3.360. 2.o) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 3.o) Que esta venta fué ordenada en los autos: PIEGAS DE AMARO VIRGILINA o MARIA VIRGILINA, sucesión. Venta de inmueble. (L.o 16, F.o 83, N.o 870). 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Noviembre 19 de 1947.— Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$33.00 Nov.27_13634-v.dic.15.

JORGE A. PIGNATARO

Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento de Salto, dictada en autos: "Sucesión de CESIRA FORNARI o CESIRA ROSA FORNARI GALLINO. Venta de inmuebles", se hace saber al público que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 10 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero don Jorge A. Pignataro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base que se indicará, del siguiente inmueble con las mejoras que contiene: Padrón 6497 sito en la primera sección judicial de Salto, manzana catastral 488 y municipal 64, con una superficie de 462 ms. 217 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: 10,30 de frente al Norte sobre calle José Pedro Varela, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 890, 10,85 en la línea Sur lindando con Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, 44 ms. al Este lindando con Francisco Curbelo Fernández, Irene Bohlorn y Justo Nuncaverde y 43,38 al Oeste con Augusto B. Azambuya Deuda de hormigón a cargo del comprador ($ 7.75 anuales). Base de venta el aforo o sean $ 3.000. A continuación y en este mismo lugar se venderán también: 1.o) La sexta parte indivisa en el padrón 1864, primer sección judicial de Salto, manzana catastral 120, con una superficie de 7614 ms 4294 cms., dentro de los siguientes límites: 86,30 de frente al Norte sobre Avenida José Batlle y Ordóñez; 87,20 al Este de frente a la Avenida Carlos Reyles; al Sur 85,90 con Juan Ibáñez y 89,70 al Oeste con Olga Liberatore de Pesugni. Deuda de hormigón a cargo del comprador ($ 14.29 anuales). Base de venta 2|3 de la tasación o sean pesos 1.319.44. 2.o) La sexta parte indivisa en el padrón 1287, primera sección judicial de Salto, manzana catastral 90, superficie 2896 ms 66 cms., dentro de los siguientes límites: 33,50 de frente al Este sobre Avenida Carlos Reyles; 85,60 al Sur con Fructuoso T. Leal y otros; 34,10 al Oeste con Olga Liberatore de Pesugni, y 85,80 al Norte con Juan Ibáñez. Base de venta 2|3 de la tasación o sean $ 166.66. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer obligación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas (Palacio de Oficinas Públicas 2.o piso alto). — Salto, 6 de Diciembre de 1947 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$54.00 Dic.11_14391-v.dic.29.

JOSE B. AMARO

Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictado en autos: "Pedro Ambrosoni contra SERGIO GUINCO. Ejecución de prenda agraria", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1947 a las 10 horas en el local ubicado en la calle Lavalleja número 151, se procederá por intermedio del martillero José B. Amaro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sobre la base de la suma de $ 1.466.66 o sea, las dos terceras partes de la tasación de una máquina cosechadora marca "John Deere" con clasificador ajustable 5 A, 12 pies, motor "Hércules" 6 cilindros, con 3 sacapajas, 1.a y 2.a limpieza. Se previene: 1.o Que la venta será al contado: 2.o Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Treinta y Tres casi esquina Artigas (palacio de oficinas públicas 2.o piso alto). — Salto, Diciembre 2 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$14.00 Dic.10_14330-v.dic.20.

REMATE ALMONEDA

Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, en autos: "ZOILO NUMA RUBIO y otros. Venta de inmuebles", se hace saber que el día 27 del entrante mes de Diciembre, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del Alguacil, asistido del subscripto Actuario se procederá a la venta en remate almoneda al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 86.00 la hectárea, de los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo, con cuantas mejoras contenga, ubicada en Sopas, 5.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 2552, compuesta de 155 hectáreas, 6928 metros, más o menos, según título de adquisición del vendedor; y según hijuela de doña Adalgis Rodríguez, de 155 hectáreas 7107 metros, dentro de los siguientes límites: Al Norte, el arroyo Sopas por medio con Olivio Pereira Machado al Sud; María Cándida Rodríguez de Cuelho, hoy José Verano Texeira, al Este; María de la Concepción Rodríguez de Andrade, y al Oeste, María Isaltina Rodríguez de da Rosa, hoy sucesión. 2.o) Otra fracción de campo, con cuantas mejoras contenga ubicada en Sopas, 5.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 931 compuesta según título de 77 hectáreas 8553 metros 6250 centímetros, y según plano del agrimensor Lauro Castrillón del 25 de Agosto de 1937 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de este Departameno con el N.o 60, el 16 de Setiembre del mismo año, mide 78 hectáreas, 1973 metros, 1 decímetro, deslindada así: Al Noreste, el arroyo Sopas por medio con Olivio Pereira Machado y Carlos Riviere, al Sudeste; línea de 2164 metros, 80 centímetros por medio con Sociedad Rural de Sopas, al Suroeste; otra línea d 286 metros, 79 centímetros, lindando con otro campo de la misma Sociedad, y al Noroeste; otra línea de 2102 metros, 80 centímetros con Anselmo C. Rubio. Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración y certificados serán por cuenta del comprador; C) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados a excepción de los pertenecientes a la fracción señalada en segundo término, los que se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de que la fracción deslindada está hipotecada a favor de dicha institución bancaria. — Salto, 27 de Noviembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$51.00 Dic.6_14158-v.dic.24.

JUAN ALBERTO ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictada en autos: "Banco de Crédito contra ROSA LEONE DE CONTEGNI ejecución de hipoteca", se hace público que el día 16 de Diciembre entrante a las 10 horas, y en la puerta del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), calle Treinta y Tres casi esquina Artigas, se procederá, por intermedio del martillero señor Juan Alberto Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, cercos y demás mejoras, situada en la primera sección judicial de este Departamento de Salto manzana número 67 de la ciudad de igual nombre, empadronada con el número 376, compuesta según título de una superficie de 605 metros, y según plano levantado por el agrimensor M. Devincenzi Amaro en Diciembre de 1944, inscripto con el número 176 el 21 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 575 metros, 1.696 centímetros, dentro de los siguientes límites: al Norte; 24 metros, 26 centímetros de frente sobre calle José Pedro Varela y que por formar esquina da de frente también al Este a la calle Lavalleja en 17 metros, 48 centímetros teniendo la ochava formada por la intersección de ambas calles, 5 metros, al Sur; 27 metros 76 centímetros con otra propiedad de doña Rosa Leone de Contegni y al Oeste; 20 metros, 84 centímetros con don Abalcazar García.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de su recho. 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, Palacio de Oficinas Públicas, segundo piso alto, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Noviembre 22 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$45.00 Nov.27_13635_v.dic.15.

HUGO OMAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de BENITO IGNACIO POSE, venta de inmuebles", se hace saber al público que el día 21 del entrante mes de Diciembre y a las horas que se expresarán, se procederá, por el rematador Hugo Omar Hernández con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de las avaluaciones practicadas, que se dirán, de los siguientes bienes: 1.o) A las 10 horas y en el lugar de su ubicación bajo la base de $ 3.500, una fracción de terreno y demás mejoras en él construídas, empadronada con el número 2.014, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento, manzana 134, señalado con el número 3 del plano del agrimensor Abilio E. dos Santos de Abril de 1928, con una superficie de 514 metros cuadrados y 4.588 centímetros cuadrados deslindado así: 12 metros 75 de frente a la calle 8 de Octubre, por 39 metros 80 con el lote número 2 el mismo dueño, 39 metros 50 con Rosa M. de Benvenuto y al Norte 13 metros 20 con Susana Fletcher. 2.o) A las 10 horas y 30 minutos y en el lugar de su ubicación bajo las bases de $ 450.00, $ 300.00 y $ 250.00 respectivamente, tres lotes de terrenos con sus mejoras, empadronados con el número 6.693, ubicados en la primera sección judicial de este Departamento, manzana catastral número 498 y municipal número 177, señalados con los números 1, 2 y 3 del plano del agrimensor Abilio E. dos Santos en Noviembre de 1947, con una superficie el número 1 de 182 metros 6.850 centímetros deslindado así: 12 metros 65 sobre calle José Pedro Varela, 14 metros 38 con Ema M. de Goldman, 14 metros 12 con el lote número 2 y 12 metros 99 con Aurelio Cámpora; el número 2 tiene una superficie de 153 metros cuadrados 89 decímetros, deslindado así: 11 metros sobre calle José P. Varela, 14 metros 12 con el número 1, 13 metros 86 con el número 3 y 11 metros con Aurelio Cámpora, y el número 3 tiene una superficie de 153 metros cuadrados 3.025, deslindado así: 11 metros sobre calle José Pedro Varela, 13 metros 86 con el número 2, 13 metros 60 con José Rizzo y 11 metros 25 con Aurelio Cámpora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán por cuenta del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó este remate se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, Palacio de Oficinas Públicas, segundo piso alto, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Noviembre 27 de 2947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$60.00 Dic.4_14103_v.dic.21.

LUIS A. RODRIGUEZ

Juzgado de Paz de la 6.a sección de San José

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en los autos: "Caja Popular de Libertad con ATAHUALPA PROSPERO DA CUNHA Y SILVA. Ejecución de hipoteca", y lo proveído por el subscrito Juez de Paz se hace saber al público que el día 27 de Diciembre entrante a las 16 y 30 y en el lugar de su ubicación, el martillero don Luis A. Rodríguez, asistido del infrascripto procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo, alambrados, mejoras y edificios construídos, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el número ocho mil setecientos sesenta y nueve, a inmediaciones del kilómetro cuarenta y nueve de la carretera a Colonia fracción que se señala con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento del agrimensor J. F. Camagni de Febrero de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6 el 17 del citado mes y año, y se compone de una superficie de tres hectáreas, cuatro mil ciento treinta y un metros treinta y cuatro decímetros que se deslindan así: 100 metros de frente al

Suroeste sobre la carretera Montevideo Colonia por 345 metros, 10 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción 10, por 99 metros, 96 centímetros al Noreste confinando con parte de la fracción 21, por 337 metros 70 centímetros al Sureste lindando con la fracción 8, cuyo bien lo hubo el mutuario por tradición a título de compra que hizo a don Carlos Guillermo Jorge Volckmer en escritura autorizada el 18 de Setiembre de 1943 por el escribano D. Conrado Buquet. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de verle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los árboles y plantaciones existentes en el predio a subastarse, son de propiedad de la sociedad anónima "MYNDUSA", la que procederá a levantarlos. C) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuestos, etc., así como la comisión legal del rematador. D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Libertad, Noviembre 29 de 1947. — Domingo Repetto, Juez de Paz.

$51.00 Dic.6_14245_v.dic.27.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 516 serie "28", a cargo de SANTIAGO COSSY VELAZCO y URSULA CONDE DE COSSY VELAZCO el día 31 de Diciembre corriente, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Carlos Comesaña venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de siete mil quinientos ocho pesos (pesos 7.508.00), un terreno y mejoras en la 18.a sección judicial de este Departamento, padrón 48.176 letra "B" en el plano del agrimensor Manuel E. Aviñés, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Agosto de 1925 y consta de una superficie de ciento setenta y seis metros setenta decímetros, deslindado: 5 ms. 89 cms. de frente al Este, al bulevar Gral Artigas, edificio N.os 1319|21 entre las calles Chaná y Lavalleja, por 30 ms de fondo lindando: al Norte, con el solar "A"; al Sur, con el "C" y al Oeste, con Manuel Díaz Otero. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate, a $ 7.147.82 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, v|n., hasta $ 6.165.28 suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Según escritura de 4 de Junio de 1935 este bien fué vendido a Daoiz R. Cerdeiras casado con Alicia Fontana, y según anotación de la misma fué hipotecado en segundo término al Banco Español del Uruguay; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí número 570 pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) — Montevideo, Diciembre 3 de 1947 — Armando Arcsti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Dic.11 23614 v.dic.20.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano César de Ferrari el 3 de Noviembre de 1947 se ha disuelto y liquidado la Sociedad JOSE y PABLO SALVO que giraba en esta plaza en la Avda. Gral San Martín número 2699 en el ramo de café, bar y venta de helados. El señor Pablo Salvo se hizo cargo del activo y pasivo del comercio. — Pablo Salvo Sue de José Salvo.

$12 00 Nov.25_13515_v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 2319 904, hago saber que prometí en venta al señor José Sineiro Meis, mi comercio: "Hotel España", ubicado en Punta del Este. Los acreedores deben presentarse escribano J. Antonio Marta, Sarandí 437. Desde el 15 de Noviembre próximo pasado dicho comercio gira a sólo nombre del comprador. — Montevideo, Diciembre 7 de 1947. — JOSE MIGUEZ. — José Sineiro Meis.

$9.60 Dic.13-14505_v.en.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. Isidro S. Da Silva compra el comercio ramo almacén sito Agraciada 2479, acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1947. — FELICIANO E. BORDON. — Isidro S. Da Silva.

$6.40 Dic.13-14496_v.en.2.

EXISTENCIAS VENDIDAS

Hacemos saber que hemos vendido todos los muebles y útiles de nuestro comercio de peluquería, ubicado en la calle Blandengues N.o 1773 al señor Juan M. Ferretjans, establecido con compraventa en Av. Gral. Flores 2529. Acreedores presentarse en esta dirección. Ley 26 de Setiembre de 1904. — SOSA Hnos.

$6.40 Dic.13-14414_v.en.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Sociedad "ROSSI Y COMPAÑIA" prometió vender al farmacéutico Juan C. Faedo, la farmacia etablecida en Uruguay 573 de esta ciudad. Acreedores presentarse en escribanía "Gauto y Sarachu". A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 hácese esta publicación. — Carmelo, Diciembre 4 de 1947. — Farmacéutico Juan A. Rossi. — Villanueva.

$6.80 Dic.13-14434_v.en.2.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley de 26|IV|1933, hacemos saber: que por escritura autorizada por el escribano Eduardo Arocena Capurro el 28|XI|1947 constituímos la sociedad de responsabilidad limitada "Hugo Ponce de León y Compañía Limitada", cuyo objeto principal es intervenir en las actividades de la industria de la construcción, iniciando las mismas en el transporte de materiales y mercaderías generales inherentes, ya sea por cuenta propia o de terceros. Además del objeto indicado la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, mercaderías generales, semovientes, patentes y privilegios industriales, así como obtenerlos por iniciativa propia, construir para sí y para terceros y realizar cualquier otra iniciativa que tenga relación directa o indirecta con los fines de la misma. Capital: pesos 25.000.00, dividido en 50 cuotas de $ 500.00 cada una aportadas así: 38 cuotas por Hugo Ponce de León; 6 cuotas por María Emilia Seré Castellanos y 6 cuotas por Horacio Acosta y Lara Castellanos. Plazo: 5 años a partir del 1.o|I|1948, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno, salvo que con una anticipación de 30 días al vencimiento del plazo primitivo o de cualquiera de los períodos que estuviera corriendo, cualquiera de los asociados comunicare a los demás su intención de terminar la sociedad. Las ganancias y pérdidas serán distribuídas en proporción a los aportes de los socios. Socio administrador: Hugo Ponce de León quien tendrá el uso de la firma social y la representación absoluta de la sociedad. El contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno), con el N.o 239, Fo. 748 vuelto, del Lo. N.o 1 del Registro de Contratos Sociales con fecha 9|XII|1947. — Diciembre 10 de 1947 — Hugo Ponce de León. — María Emilia Seré Castellanos. — Horacio Acosta y Lara Castellanos.

$26.00 Dic.13_14480_v.dic.24.

BANCO DE CREDITO
EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 el Banco de Crédito avisa a los compradores que se mencionan que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les correspondían sobre los solares que se detallan: Vendedor: Banco de Crédito. Comprador: Julián Roberto Crespo, solar N.o 2 manzana "A" padrón N.o 134121 boleto N.o 8669 de fecha 27 de Marzo de 1926 inscripto con el N.o 200 al folio 50 2 libro 16 el 3 de Abril de 1926. Vendedor Argelia de Ferrari de Rampini y María de Ferrari de Ravaschio Comprador: Ernesto Piosca, solar N.o 96, padrón 105813 boleto N.o 7255 de fecha 11 de Setiembre de 1928. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1947.

$18.00 Dic.13_14457_v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabazas Sarandí 493, he vendido el café y bar situado en Yí 1326 a los señores Utier Martínez y José Martínez. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — MODESTO ADAN.

$6.40 Dic.4_14002_v.dic.23.

PROPIEDADES UNIDAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los estatutos de la Sociedad Anónima Propiedades Unidas, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1947 a las 10 y 30 horas, en la sede de esta Sociedad calle Ituzaingó N.o 1309, escritorio N.o 5, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o). Aprobación del balance general cerrado al 30 de Junio de 1947. 2.o) Elección de Directores de la Sociedad. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — El Secretario.

$9 00 Dic.4-14041-v.dic.22.

CIERRE DE COMERCIO

Por la presente publicación, hago constar que el 31 de Diciembre del corriente año, clausuraré mi comercio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en esta ciudad calle 25 de Mayo N.o 352. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1947. — JOSE M. RODRIGUEZ.

$8.00 Dic.4-14051-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor ROQUE MAULELO mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecido en la calle Guayaquil 2952. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica a los acreedores. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — ISAAC LIFSCHITY. — Roque Manuelo.

$10.20 Dic.9_14221_v.dic.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537 ha quedado disuelta la sociedad PISCO GERMIL Hnos., del comercio café, bar y restaurant, Arenal Grande 1400, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Germil Hnos. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Juan Pisco Linares. — Constantino Germil. — Agustín Germil.

$10.20 Dic.9_14222-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Bernardo Ansuberro el negocio que bajo mi firma giró desde Arroyo Grande 2740, de esta ciudad, en el ramo de venta de pan, comestibles y lechería. Acreedores presentarse con sus justificativos en General Luna número 1206 Ley 26 de Setiembre de 1904. — María Sierra de Quintana.

$6.80 Dic.9_14243_v.dic.29.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a Francisco Urgal Misa nuestra carnicería calle Yacó 1000 Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo número 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL OTERO PRADO. — SOFIA PEREZ FERNANDEZ.

$3.40 Dic.9 14241-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene Héctor Carseles y Umberto A. Carbone compran el comercio ramo salón de lustrar y cigarrería sito General Flores 5009, acreedores presentarse en el referido comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1947. — SILVINO MURISSICH. — Héctor Carseles. — Umberto A Carbone.

$6.40 Dic.10-14313-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometimos vender a la señora Carmen Murialdo de Pereira nuestro comercio ramo provisión de comestibles sito en calle Lorenzo J Pérez N° 3123 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — JUSTO MIQUEL. — LEONOR IYARZA DE MIQUEL.

$6.40 Dic.10-14314 v.dic 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles y bar, con alcohólicas calle Canelones N.o 1047 a Mario y Nicola Rougagliolo Terbio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 2 de 1947. — FRANCISCO MORTOLA.

$6.40 Dic.10-14312-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 24 Setiembre 1904. Prometí vender mi comercio a Pedro Adémar y Gaudencio Gervasio Sastre Bernardelli. Presentar créditos en el mismo. — Estación Maciel Noviembre 25 de 1947 — JUAN M.a GONZALEZ. — Por Sastre Hnos. Pedro A. Sastre.

$3.40 Dic.3-13963-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Adhemar Noain las existencias e instalaciones de mi comercio de almacén sito en Zorrilla de San Martín y Uruguay, ciudad de Carmelo. Acreedores presentarse al Centro Comercial de ésta. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GILBERTO SILVA. — Adhemar Noain.

$8.00 Dic.3-13991-v.dic.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 LA SOCIEDAD OLIMPIA SPERONI y Cía. prometido vender el comercio de farmacia en la calle Lavalleja número 1792. Interviene: Oficinas Balseiro. Acreedores: Misiones N.o 1574. — Setiembre 11 de 1947. — Speroni y Cía.

$6.80 Dic.1.o_13803_v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Bernardo Behak Lewin el comercio de mi propiedad que en el ramo de provisión y venta de frutas y verduras gira en esta ciudad calle Chucarro número 1023. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (escritorio 60). — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — JULIAN D'AMBROSIO.

$10.20 Dic.1.o_13794_v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor José Domínguez el comercio de mi propiedad que en el ramo de carbonería gira en esta ciudad, calle Paysandú número 1946. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (escritorio 60). — Montevideo, Noviembre 21 de 1947. — ORLANDO GENTILE.

$10.20 Dic.1.o_13793_v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndose dispuesto la clausura definitiva de la casa de comercio que en el ramo de artículos para hombre giraba en Pasaje Salvo, bajo la razón social de Luis M. Cheker, "Casa Tom", se llama a todos los que se consideren con derecho a percibir créditos para que los deduzcan dentro de los treinta días en 25 de Mayo N.o 743. — Montevideo, Noviembre 26 de 1947. — LUIS M. CHEKER.

$9.60 Dic.1.o-13695_v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos (ley 26 Setiembre 1904) que prometimos vender a Irma Hortensia Torres de Papadópulos y Renée Vera Blanco casa de modas "Elpa", situada en Bacacay 1321. Acreedores presentarse en escribanía Durán Mullin (Andes 1217, 5.o piso Apto. 22). — CARLOS BIRINDELLI. — PAULA REIN DE GOLDSMITH. — PAULA REIN. ELISABETH STEIN DE BIRINDELLI — JOSE GOLDSMITH

$6.80 Dic.1.o_13841_v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido el establecimiento "LEVRERO HERMANOS" que gira en esta plaza, calle Cerro Largo número 1234 en el ramo de molino y fábrica de fideos, según balance practicado el 31 de Julio, a la firma "Levrero Hermanos, S. A." haciéndose ésta cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en Cerro Largo número 1234. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947.

$9.60 Dic.5_14102 v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y público en general que hemos prometido vender a don Julio A. Chouhy Terra y a doña Joaquina Freitas Terra de Chouhy Terra, las maquinarias, muebles y útiles y demás existencias del Cine Metropol, sito en calle Sarandí N.o 60 de esta ciudad de Salto siendo de nuestro cargo el pasivo y cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de ley, en la casa N.o 921 de la calle Artigas de esta ciudad (Escribanía Gon calves). — Salto Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. — RAUL M. DE VINCENZI AMARO. — NOEMA L. BALBELA DE DEVINCENZI. — Julio A. Chouhy Terra. — Joaquina Freitas T. de Chouhy Terra.

$16.00 Dic.5_14073-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685 prometimos vender a los señores José Pouso y Sergio Gandara el restaurant y bar de la calle Piedras número 700. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1947. — CELSO GANDRA. — MERCEDES MALLO DE GANDRA.

$6.40 Dic.5_14100-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685 prometimos vender a los señores José Rodríguez y Joaquín Fontan el café y bar de la rambla Franklin D. Roosevelt número 310. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1947. — ELBIO SALDARINI. — MARUJA QUINTANS DE SALDARINI.

$6.40 Dic.5_14099-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 hacemos saber que la razón Remigio Baratta e Hijos prometió vender a "Carlos Baratta y Cía. Ltda." su comercio instalado en la villa de La Paz, quinta sección de Canelones. Acreedores: Ocurrir escribanía Cataldi, Villa La Paz. — La Paz, Octubre de 1947. — REMIGIO BARATTA E HIJOS.

$6.80 Nov.25_13483_v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores Fructuoso Morales y Alberto Pérez Laborde el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en Joaquín Suárez número 223 de esta ciudad, según ley 26 IX|904. Acreedores presentarse en escribanía Nagulla 18 de Julio 458. — Durazno, Noviembre 15 de 1947. — ISAAC BLANCO (hijo).

$8.00 Nov.25_13532_v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JULIO L. GARD comunica (ley Setiembre 26 de 1904) que ha prometido vender a García Morales - Mercant - Gráficos Unidos S. A., su fábrica de cajas de cartón sita en la calle Nueva Palmira 1743, donde, los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos.

$6.40 Nov.29-13759-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi comercio de frutas y verduras a Elías Kurizki. Presentar créditos a David Porto, Soriano 1328|10. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — FRANCISCO CATELO SALVIA.

$6.80 Dic 12_14331 v.dic.31.

METAL NIQUEL CROMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato inscripto con el N.o 20 al Fo. 88 vuelto y siguiente del Tomo 11, del Registro de Contratos, se constituyó la Sociedad que girará bajo la razón social "Metal Níquel Cromo Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede en la calle Uruguaya N.o 3233 de esta ciudad. Socios: Compañía de Materiales de Construcción S. A., representada por el señor Juan Enrique Fabini, Julio César Argimón y Floriano Skerlj, capital: $ 50.000.00, aportados $ 30.000.00 por la Compañía de Materiales de Construcción S. A., pesos 10.000.00 por Julio César Argimón y pesos 10.000.00 por Floriano Skerlj. Plazo, 5 años prorrogables automáticamente de cinco en cinco años. Objeto: Taller de metalizados, cromados, niquelados y sus derivados. Balances al 30 de Setiembre de cada año. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1947.

$12.00 Dic.12-14417-v.dic.23.

COMPAÑIA AZUCARERA ARTIGAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Diciembre próximo en el local calle Paraguay N.o 2253, a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Elección de 5 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio. 5.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

$8.00 Dic.12-14333_v.dic.17.

DISOLUCION PARCIAL DE "ARENERA MIRAMAR DOROTEO GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

En virtud de haber fallecido el socio MANUEL CANTERO ASTIZ se disolvió parcialmente respecto de dicho socio y sus sucesores, retrotrayendo sus efectos al 30 de Junio de 1945. Escritura autorizada por el doctor Montano, el 19 de Noviembre de 1947, inscripta en el Registro Público de Comercio de segundo turno, el 25 de Noviembre de 1947 con el N.o 231.

$6.00 Dic.4-14042-v.dic.16.

A V I S O

Se hace saber al señor JUAN CUSTODIO FAGUNDEZ, promitente comprador del solar de terreno cuyo contrato se inscribió en el Registro con el N.o 367 al Fo. 95 V. del Lo. 12, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta. Por lo tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro respectivo. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Angela Custodia Noceda.

$12.00 Dic.2-13905-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos, de acuerdo con la ley 26 de Setiembre 1904, que vendimos a Efraim Bronfman y Cilea Volfowich la tienda y colchonería sita en Comercio 2219. Informes: estudio jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — RAQUEL SZABO DE LICHTENZTEJN. — JOSE LICHTENZTEJN.

$6.80 Dic.12_14401-v.dic.31.

IMFASA IMPORTACION FABRICACION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la realización de la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 22 del corriente a las 19 horas en nuestro local de la calle Paraguay 1370 para tratar la siguiente: Orden del día: Consideración de la memoria y balance al 30 de Setiembre. Cuenta ganancias y pérdidas. Proposición del Directorio sobre la distribución de utilidades. Informe del Síndico. Elección de siete miembros del Directorio. Elección de Síndico y suplente del mismo. Se advierte a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar en la asamblea, deberán presentar en nuestras oficinas de la calle Tapes 1143, los certificados de depósitos de sus acciones, otorgados por un Banco de plaza. En caso contrario, deberán depositar las acciones en el Banco La Caja Obrera, presentando asimismo, en nuestras oficinas los certificados correspondientes. En ambos casos la presentación de los certificados debe hacerse con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Diciembre 8 de 1947.

$14.00 Dic.12_14428-v.dic.17.

TEXTIL INDUSTRIAL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio de "Textil Industrial, S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 29 de Diciembre del año en curso, a las diecisiete y treinta, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, en Rincón 454, a fin de tratar la siguiente orden del día. 1) Considerar cualquier propuesta que se hubiere presentado hasta el día 22 del corriente sobre incorporación de nuevos capitales, de fusión con otra empresa o de compra, como asimismo sobre reorganización de las actividades; 2) Integración de Directorio en el caso de acefalía total o parcial en el momento de celebrarse esta asamblea, ya sea por renuncia, ya sea a consecuencia de fórmula aceptada para la incorporación de nuevos capitales y aún mismo por cualquier otra circunstancia imprevista; 3) Resoluciones a tomar por vía de lo previsto en los artículos 54 y 55 de los estatutos; 4) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la reunión. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — El Directorio.

$16.00 Dic.12_14420-v.dic.17.

LOS PINOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 25 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre a las 18 horas en el Casino Golf Palace sito en el Balneario Atlántida para considerar la siguiente orden del día: I) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias presentadas por el Directorio. (Artículo 23). II) Informe del Síndico. (Artículo 30, inciso C). III) Designación de Directores y un Síndico para actuar en el próximo ejercicio. IV) Designación de un accionista para firmar el acta. (Artículo 29). V) Asuntos varios. (Artículo 24).

Nota importante: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo indicado en el artículo 27 de los estatutos para acreditar su personería deben registrar y depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de anticipación a la asamblea. — José Pedro Damiani, Presidente. — Saverio Fierro Vignoli, Secretario.

$14.00 Dic.13-14437_v.dic.18.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA MARITIMA JAIME CARRAU LTDA.".

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber al comercio y al público que por escritura que a veintisiete de Noviembre pasado autorizó el escribano Alfredo Nebel Palomeque, se ha constituído sociedad de responsabilidad limitada por los señores Alfonso y Jaime Carrau Ochoa, con el objeto de explotar los negocios de armadores de buques, representaciones marítimas, importaciones, exportaciones, consignaciones y demás negocios afines, así como toda actividad vinculada al tráfico marítimo y de aeronavegación. Su domicilio en la casa número 933, de la calle Uruguay, en esta Capital. Girará bajo la denominación de "Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda.", por un plazo de tres años, prorrogables automáticamente por períodos iguales. El capital de la misma asciende a la cantidad de $ 20.000.00, aportados en la siguiente proporción: el señor Jaime Carrau, $ 15.500.00 y el señor Alfonso Carrau, $ 4.500.00, el que ha sido totalmente integrado. La administración ha sido confiada al socio Jaime Carrau Ochoa y el contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 6 de Diciembre corriente, bajo el número 245 del folio 740 al 745 del libro número 2.

$18.00 Dic.12_14429_v dic.23.

PROVEEDURIA HOTELES DEL ESTE LIMITADA

Por escritura autorizada en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1947 por la escribana María Esther Molinari Marengo, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, con el N.o 32, Fo. 182 vuelto, y siguiente Tomo 10, los señores María Blanca Gamou de Cestau, Silvestre Etchegoncelay y Jorge Pérez Dobal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada a girar bajo la razón social "Proveeduría Hoteles del Este Limitada". Objeto: La provisión especialmente a hoteles, carnicerías y establecimientos similares de carne fresca o envasada, porcinos, pescados, aves, productos de granja en general y toda clase de comestibles y bebidas; instalar los locales que sean necesarios para la producción, almacenaje y comercio de dichos productos y sus similares, sedes, agencias, sucursales, etcétera, como asimismo la exportación e importación de dichos productos y sus derivados. Domicilio: Isla de Flores N.o 1925, Montevideo. Capital: $ 24.000.00 integrado totalmente y aportado a razón de $ 8.000.00 por cada socio. Administración y uso de la firma a cargo de los tres socios indistintamente; para actos de disposición y los determinados expresamente en el contrato, será necesario la firma conjunta de dos de los socios. Plazo: tres años a contar de la fecha de la escritura, prorrogable automáticamente año a año si tres meses antes del vencimiento del primer plazo o sus prórrogas, algunos de los socios no manifestare por escrito a los otros, su deseo de disolver la sociedad. Balance: el 30 de Junio de cada año. Asambleas ordinarias: anualmente. Pérdidas y ganancias: partes iguales entre los tres socios. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947.

$22.00 Dic.12-14416 v dic.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que hemos resuelto disolver para el 31 de Diciembre del corriente año la sociedad Comercial Blanco y Cía. con sede en San Martín sexta sección del Departamento de Soriano. — San Martín Noviembre 25 de 1947. — L. OLEGARIO MENENDEZ. — VICTOR A. BLANCO. — JOSE ZUGARRAMURDI.

$12 00 Nov.29-13788-v.dic.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que giraba bajo la razón social de "PINELLI y CARDINAL", establecida en el B. España 2456, retirándose el socio Enrique Cardinal y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Gabriel Pinelli. Presentar los créditos en el domicilio comercial. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — Gabriel Pinelli. — Enrique Cardinal.

$10.20 Dic.2-13868-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender el giro comercial "Foto Esnal" calle 25 de Mayo 592 de la ciudad de Melo, al señor H. Agustoni Lngiodice. Acreedores presentarán justificativos en la misma. Ley 26 Setiembre 1904. — Melo Noviembre 19 de 1947. — ARTIGAS ESNAL.

$6.80 Dic.2-13870-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Severino Rodríguez y José H. Feo; la provisión de comestibles sita en Avenida Larrañaga N.o 2201. Acreedores al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1947. — ANGEL ROMAY. — ADOLFO ROMAY.

$6.40 Dic.4-14034-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) prometimos vender a la señora Encarnación Lozada de Requeijo el despacho de bebidas alcohólicas sito en Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1450. Acreedores al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — ANTONIO SOTO. — ELISA MEITIN DE SOTO.

$6.40 Dic.4-14035-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que prometí vender a don Julio Cairello el café y bar "Astral" instalado en la calle Sarandí 661 de la ciudad de Rivera. Los acreedores de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904 deberán presentarse con sus créditos dentro de treinta días en la escribanía Segarra calle Sarandí 601. — Rivera, Noviembre 24 de 1947. — ASTERIO CADIERNO ALONSO.

$10.20 Dic.2-13861-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Interviene — Domingo A. Musso compra el comercio ramo almacén sito Coruña 2845. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Noviembre 27 de 1947. — EVARISTO BOUZA. — Domingo Antonio Musso.

$6.80 Dic.2-13918-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los interesados que la Sociedad existente entre el señor MIGUEL FIBER y el señor ARTURO COMAS para la explotación del bosque ubicado en la Colonia Orozco. Departamento de Cerro Largo, ha quedado disuelta por venta que de su parte, hizo el señor Fiber al señor Comas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Buenos Aires 591, primer piso. — Montevideo Noviembre 20 1947.

$10.20 Nov.25 13491 v dic.15.

CASAS Y TERRENOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los estatutos de la Sociedad Anónima Casas y Terrenos, se convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre a las 11 horas en la sede de esta Sociedad calle Ituzaingó N.o 1309 escritorio N.o 5 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación del balance general cerrado al 30 de Junio de 1947; 2.o) Elección de Directores de la Sociedad. — Montevideo, Noviembre 29 de 1947. — El Secretario.

$9.00 Dic.4 14040 v.dic.22.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a Marcelino Fernández nuestra carnicería calle Uruguay 1343. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — MIGUEL FERNANDEZ. — CELIA MENENDEZ.

$3.40 Dic.9_14240_v.dic.29.

"NEUKO LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Mastalli, el 27 de Noviembre de 1947, e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 o turno, con el N.o 241, F.o 722 v. al F.o 725 del L.o 2 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes bases: Socios: Jacobo Moisés Choclin y Arón David Vandel Objeto: Industrialización y comercialización de metales o aleaciones de cualquier tipo o calidad. Domicilio: Montevideo. Denominación: "Neuko Limitada". Administración: Ambos socios indistintamente. Capital: $ 6.600 00 dividido en 60, cuotas de pesos 100.00 cada una. Balances: Al 2 do Junio. Plazo: Dos años prorrogables por período de dos años. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. A los efectos del decreto-ley N.o 9.512 se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1947.

$12.00 Dic.10-14253-v.dic 29.

A V I S O

Se previene al señor JOSE MARTINEZ VISCONTI comprador del solar número 7, con frente a la calle Asfengo, que si dentro del término de quince días no comparece a formalizar la promesa respectiva, de acuerdo con la ley número 8.733, se le tendrá por desistido, quedando sin efecto el boleto provisorio — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$9.00 Dic.11 14319 v.dic.29.

COMPAÑIA ZONA FRANCA DE COLONIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Zona Franca de Colonia, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Diciembre corriente a las 17 y 30 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio, Rincón 454 (escritorio 204), para tratar la siguiente orden del día. Disolución y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de la Comisión Liquidadora. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — El Secretario.

$9.00 Dic.11 14348_v dic.29.

COMPAÑIA ZONA FRANCA DE COLONIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Zona Franca de Colonia, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Diciembre corriente a las 17 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio Rincón 454 (escritorio 204), para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o Elección de dos Directores, de Síndico y de Síndico suplente.

Los accionistas que deseen asistir a dicha asamblea deben cumplir con lo prescripto en el artículo 26 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — El Secretario.

$15.00 Dic.11_14347_v_dic.29.

A V I S O

Se hace saber a RAMON YAQUINTA CABRERA, promitente comprador a plazos del solar de terreno N.o 1A manzana C, padrón N.o 89.290, con frente al camino Abrevadero, según promesa de venta inscripta en el registro con el número 1042, folio 270, libro 11, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta. Por lo tanto, a los 15 días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada la caducidad de dicho contrato y se solicitará la cancelación en el registro. — Montevideo, Diciembre de 1947. — Suc. Tomás Zaffaroni.

$15.00 Dic.11_14358-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a José Pereiro, el café y bebidas alcohólicas y billar, establecido en General Flores 4121. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — ENRIQUE DESTOUET LAMAS. — MARIA DOLORES GAZZAN DE DESTOUET. — ANIBAL PONCIOLO SAPONE. — MERCEDES ZUNINO DE PONCIOLO.

$9.60 Dic.10-14303-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público que he prometido vender a don Matías N. del Río el comercio que en el ramo de zapatería gira en la ciudad de Durazno, calle 18 de Julio 567, bajo la denominación de "Zapatería París", en cuyo local deberán presentarse los acreedores. — Durazno Noviembre 29 de 1947. — MARIA E. DEL RIO VALLARINO DE LOPEZ. — Matías P. del Río.

$12.00 Dic 11-14373_v.en 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido en venta a Timoteo Gregorio Santamaría el comercio que en el ramo de café, billar y anexos tengo en esta ciudad, calle Zorrilla de San Martín número 451, esquina Franklin D. Roosevelt. Acreedores concurrir al referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. MATEO SANTAMARIA

$8.00 Dic.11_14369_v en.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La sociedad MAGALHAES Hnos. ha prometido vender su establecimiento industrial que gira en el ramo de carpintería en la calle B. Artigas N.o 2339 al señor Tomás Julio Morisio Acreedores presentarse escribanía José D. Cotelo, Rincón 541 (escritorio 1). Ley 26 Setiembre 1904. — Por Magalhaes Hnos.: José D. Cotelo, Escribano.

$8.00 Dic.12_14408 v.en.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos prometido vender al señor Isaac Goldschmidt el comercio en el ramo de tienda establecido en la avenida General Flores 3351, de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la escribanía Ruano - Rivas, Juncal 1424 (escritorios 3 - 4). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — LUIS EPSTEIN. — Isaac Goldschmidt.

$8.00 Dic.12_14411_v.en.7.

UNDERA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 a las 17 horas en el local social sito en calle Dante 2055 y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado en Julio 31 próximo pasado. 2.o Renovación del Directorio. 3.o Nombramiento de Síndico y suplente 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para formar parte de la asamblea, deberán los señores accionistas registrar sus acciones en Secretaría con tres días de anticipación al acto, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos. — El Directorio.

$10.00 Dic.9 14249 v dic.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley número 8.992 se hace saber que según escritura de fecha 14 y firmada el 21 de Noviembre de 1947 autorizada por escribano César Rebagliatti, los señores ROBERTO STENGER y JOSE POHOSKI constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 237 del libro número 8 de Contratos y sus principales cláusulas son: El objeto es la elaboración y compraventa de productos porcinos y la explotación del negocio de fiambrería La razón social es "Stenger y Pohoski, Limitada". El domicilio, la ciudad de Montevideo. Denominación: Fiambrerías y Fábrica de Productos Porcinos Robert, Limitada El plazo es de cinco años prorrogable por períodos de dos años cada uno. El capital social asciende a treinta mil pesos aportados ya en partes iguales El señor Robert la casa de comercio Fiambrería Robert y el señor Pohoski en efectivo. Dirección y administración a cargo de ambos socios y el uso de la firma indistintamente de cualquiera de los socios con excepción para retirar dinero o valores deberán hacerlo conjuntamente Balance anual y las utilidades y pérdidas en partes iguales. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947.

$18.00 Dic.9 14196 v.dic.19.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1947 a la hora 17 y 15 en el local social calle Arroyo Grande número 2621 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación de la memoria balance general y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio. 2.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. Montevideo, Diciembre de 1947. — El Directorio.

$8 00 Dic.9 14244 v.dic.19.

"NUEVA VALDESIA" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Sociedad de conformidad a lo que determina el artículo 17 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 23 de Diciembre de 1947, a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio calle Rincón 454 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por parte del Presidente de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. 2.o) Propuesta de reforma de los artículos 4 o, 5 o, 18, 37, 38 41 48, 53, inciso E), 54 55 y 72 de los estatutos sociales 3.o) Elección de 2 titulares de Directorio y 2 suplentes de acuerdo con la reforma propuesta de los artículos 37 y 38 que eleva a 7 miembros titulares y 7 suplentes el Directorio de la Sociedad. 4.o) Designación de 2 accionistas para que firmen con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos recabar de la administración de la Sociedad, antes de las 18 horas del cuarto día anterior al señalado para la reunión el boleto de entrada correspondiente con anotación de la cantidad de acciones inscriptas, a cuyo efecto deberán depositar las acciones en la administración de la Sociedad calle Hocquart 1924 o presentar un certificado expedido por una institución bancaria con indicación del número que tienen las acciones. — El Directorio.

$13.20 Dic.9-14302 v.dic.15.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido la mitad indivisa de mi comercio panadería "3.a Bilbaína", situada en la calle Presidente Berro número 2477, al señor Daniel Angeriz. Acreedores: contador Vitale avenida Larrañaga número 3163. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — EVARISTO POSE. — Daniel Angeriz.

$6.40 Dic.6 14177 v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, don DIONISIO SCKURAS a prometido en venta al señor Jesus Mario Ferreiro el comercio en el ramo de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Sarandí 252. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben los acreedores presentarse en Sarandí 224. — Montevideo, Diciembre 3 de 1947. — Osvaldo Paggiola Sarandí 224.

$9.60 Dic.6 14172 v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre 1904. He prometido vender mi comercio en los ramos de almacén de comestibles y adicional de bebidas alcohólicas establecido en la 3.a sección, a los señores Guillermo y Domingo Domínguez Carrera. Publicación que hago a los efectos legales. — ANTONIO QUINTEROS. — Dr. Alejandro Gallinal 348. Florida.

$6.80 Dic.6 13964 v.dic.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que por ante el escribano don Lorenzo Hourcade se procederá a disolver la sociedad que gira bajo la firma "BOTANA y ALONSO" con domicilio en esta ciudad, en la calle Constitución número 2313, integrada por los señores Manuel Botana y Evaristo Alonso. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el citado domicilio social. — Montevideo Diciembre 3 de 2947. — Manuel Botana. — Evaristo Alonso.

$9.60 Dic.6 14157 v.dic.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que hemos disuelto totalmente la sociedad "Mundial", que giraba bajo la razón social "AICARDI, BADDOUH y TORRES FERREIRA". Acreedores presentarse en Sarandí 493 (4.o piso) estudio del doctor Massa Alvarez. — Julio C. Torres Ferreira. — Cleman Baddouh. — Rómulo W. Aicardi.

$9.60 Dic.6-14173 v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ZAMANILLO Hnos han proemtido vender su negocio sito en Constitución 1937 en ramo dulces, etc., a Cybur S. A. en formación. Acreedores presentarse, escribanía González Poggi Sarandí 444 (escritorio 41).

$3.20 Dic.6 14132 v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de "PONCE HERMANOS" en el ramo de panadería y anexos cuyo establecimiento denominado "Panadería Luxembur go" está situado en la calle Rivera número 2620, de esta ciudad habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo desde el primero del corriente mes el socio Manuel Ponce. Los acreedores se presentarán en el domicilio indicado dentro del plazo legal. — Montevideo Noviembre 28 de 1947. — Angel Ponce. — Manuel Ponce.

$12 80 Dic.6 14159 v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Daniel Marotta, Jaime Cibils 2589 prometí vender a los hermanos Gregorio A y Domingo A. Rodríguez el comercio que en el ramo de almacén y bar tengo instalado en la avenida San Martín 2344 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANGEL FERNANDEZ.

$6.40 Dic.6 14128 v.dic.26.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo 22 de Diciembre a las 17 y 30 horas en la sede de la Cámara de Industrias calle Treinta y Tres N.o 1325, para: 1.o Consideración y aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio 2.o Resolver sobre la reforma de los artículos 4.o, 31, 3.o, 11, 36 y 40 de los estatutos sociales, propuesta por el Directorio.

Nota: Conforme al artículo 27 de los estatutos los accionistas que deseen participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados provisorios en la calle Rincón 545 piso 1.o, antes de las 17 horas del día de la asamblea. — Montevideo Noviembre de 1947 — El Directorio.

$12 00 Dic.6 14209 v.dic.20.

BANCO LA CAJA OBRERA

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos a sus herederos o causahabientes y todas aquellas personas que se consideren con derechos en el referido solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos sobre dicho inmueble: ALEJO GONZALEZ, Domicilio: General Flores número 2446. Solar número 6 en el plano del agrimensor Arteaga, de Setiembre de 1928. Padrón número 173.699.

$12.00 Nov.26-13545 v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que he prometido vender a doña Luisa Elena Acosta de Iglesias el café, bar fonda y billar que tengo establecido en esta ciudad, calle Sarandí número 355. Los interesados presentarse en Independencia número 630 Escribanía A. Silva Dibarboure. Plazo: ley 26 de Setiembre 1904. — Florida, Noviembre 19 de 1947. — AUGUSTO PAMPIANI MOGGIA. — Luisa Elena Acosta de Iglesias.

$6.80 Nov.26-13578-v.dic.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los fines dispuestos por el artículo 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución anticipada de "COOPERATIVA DE CONSUMOS MENDOZA" resuelta por la asamblea de asociados del 27 de Marzo de 1947, aprobada por el Poder Ejecutivo el 22 de Octubre de este año, debiendo presentarse los interesados con los justificativos dentro del plazo legal en el domicilio de la Sociedad, Mendoza, 5.a sección judicial de Florida. — Florida, Noviembre 13 de 1947. — Honorato Brignoni, Presidente. — José Vicente Arrillaga, Secretario.

$12.00 Nov.26 13577-v.dic.19

SOCIEDAD LIMITADA

Ramo: Dancing. Denominación: "Atlantic Night Club". Razón social: Rebhan y Elefant Ltda. Domicilio Rincón 621 de Montevideo. Socios: Ernest Rebhan y Herman Elefant. Plazo dos años renovable automáticamente por períodos bienales. Capital: $ 15.000.00 (quince mil pesos) aportados por partes iguales. Directorio: Presidente, Ernest Rebhan; Secretario, Herman Elefant. Administración: Los dos socios obrando conjuntamente. Utilidades: por partes iguales. Escritura extendida el 24 de Octubre y autorizada, el primero de Noviembre de 1947 por el escribano Carlos M. Larralde. Inscripción N.o 28 al folio 163 vto. y siguientes del Tomo 10 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$8.00 Dic.3-13972-v.dic.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto-ley N.o 8 992 del 26 de Abril de 1933 se hace saber que: Por escritura que autorizó el escribano Mario L. Durán Rubio, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 28 al F.o 115, del Tomo IX del Registro de Contratos, los señores Franck P Krieger e Ilse Metzger de Watkins constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "Rioplata Limitada" por un plazo de dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año para la explotación de negocios de importación y exportación en general con un capital de $ 5 000.00 dividido en diez cuotas de pesos 500 00 cada una de las cuales corresponden cinco a cada socio estando la administración social a cargo de cualquiera de los socios Por otra escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda el 11 de Noviembre de 1947, se modificó ese contrato social estableciendo que la denominación será la de Rioplata Export - Import Limitada.

$14.00 Dic 3-13963-v dic 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B R Y C A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685 prometimos vender al señor José M. Pazos el café bar y fiambrería avenida 18 de Julio número 2271. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Noviembre 22 de 1947. — LUIS ALBERTO MOGLIA. — MARIA C. ARIAS DE MOGLIA. — FRANCISCO RODRIGUEZ.

$6 40 Nov.26 13536 v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259 interviene. — Luciano y José García Rafael S. de Vila y Basilio Dubra compran el comercio café y bar sito La Paz 1859 con traslado a la calle Agraciada 2701. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1947 — SOUTO y DOMINGUEZ. — Luciano García — José García. — Rafael S de Vila. — Basilio Dubra.

$9.60 Nov.26-13535-v.dic.15.

VENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE BRONCERIA, GALVANOPLASTIA Y METALIZACION.

Hacemos saber al comercio y al público a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás a que hubiere lugar, que hemos prometido en venta a la entidad "Sociedad Anónima Broncerías Unidas" (S.A.B.U.), nuestros respectivos establecimientos dedicados principalmente: a la elaboración y reparación de objetos de bronce y a la galvanoplastía y metalización, con los siguientes domicilios en esta ciudad: Canelones 1726, Yaguarón 1227, Tacuarembó 1329 y Juan Carlos Gómez 1327; Dr. Luis P. Lenguas 1457, Agraciada 2323, Bartolomé Mitre 1235, Bartolomé Mitre 1235, Buenos Aires 675, Convención 1239, Cuñapirú 1787, Arenal Grande 16.3 y Piedras 685, citando a nuestros respectivos acreedores para que concurran con sus comprobantes al local de la calle Canelones N.o 1722 de esta ciudad, dentro del término legal. —, Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — J. DE CHIARA E HIJOS. — LUSTRINO HERMANOS. — G. ACERENZA Y CIA. — JOSE Y ENRIQUE BOMBAGLIO. — J. M. CANOSA Y CIA. — PESCE Y CIA. — ANDRES MONAGAS. — ESPETRINI Y MONAGAS. — ALDO LUGLI. — CARLOS ANGEL FOSSA. — SALOMON MARKUSFELD. — HENSCHEL Y TANNHAUSER. — PESCE HERMANOS.

$28.00 Dic.10_14300_v.en.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos vendido nuestra casa de comercio establecida en Carrasco, 7.a sección judicial, Pando, Departamento Canelones, en el ramo de almacén y despacho de bebidas al ...icas. Acreedores presentarse al co... m... Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1947. — MARIO GERMAN MINETTI. — OLGA LARRANGUET DE MINETTI.

$9.60 Dic.10-14305-v.dic.29

DISOLUCION PARCIAL DE "INCOLANA LIMITADA"

A los efectos legales se comunica que con intervención del escribano Diamantino Méndez, se disolverá parcialmente "Incolana Limitada" (Rondeau 2212) retirando su capital los socios DARCY GRILLO y JOSE VIGGIANO PACE. Los acreedores deberán presentarse en tiempo al estudio del nombrado escribano, calle 25 de Mayo 355, tercer piso, Apto. 5. — Montevideo Diciembre 5 de 1947. — Incolana Limitada.

$12.00 Dic.10-14283-v.en.3

EDITORIAL JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día lunes 22 de Diciembre de 1947 a las 19 horas en la sede social, Ciudadela 1469 a efecto de considerar lo siguiente: Facultar al Directorio para imputar a la cuenta capital todo o parte de la cuenta de pérdidas y ganancias". — El Directorio.

$6.00 Dic 10-14304-v.dic.20.

A V I S O

MOSCA HERMANOS, S. C. hace saber que ha transferido el activo y pasivo de su casa de comercio a la Sociedad Mosca Hermanos, Sociedad Anónima. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los interesados deberán presentarse en el domicilio de la firma, 18 de Julio 1574 — Por Mosca Hermanos S. C.: Miguel Angel Mosca. — Juan A. Mosca Belderrain. — Por Mosca Hermanos S. A.: Juan R. Mosca. — Arnoldo R. Stoppa.

$10.20 Dic.9_14239_v.dic.29.

A V I S O

Se hace saber a ALBERTO TORRES, CARLOS RODRIGUEZ CALIXTO BURGUEÑO, JULIO CESAR MAROTTO, GENARO PISANO y HERIBERTO JULIAN MELIAN, prometientes compradores de terrenos a plazos señalados con los N.os 18 16 man. G, 1 Man. A, 9 Man. B 5, 6 y 7 Man C y 8 Man E con contratos inscriptos en el Registro con los números 306 Fo. 68 Lo. 27 N.o 142 Fo. 31, Lo. 28, N.os 116 116|123 Fos. 26 - 28 Lo. 27; N.os 472 473, 474, 568 Fos. 106 y 127 del Lo. 28, respectivamente que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el art. 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de venta. Por tanto a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada la caducidad respecto de todos los contratos y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Diciembre 4 de 1947. — Carlos Scaglioni.

$18.00 Dic.9_14220-v.dic.26.

VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Francisco Kohn la mitad indivisa del negocio de mi propiedad denominada Confitería Mir, instalado en la calle 18 de Julio N.o 1520, con quien constituiré sociedad. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, primer piso, escribano Valenti. — JOSE SZINNER.

$6.40 Dic.5-14069_v.dic.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura que el día 1.o del corriente mes y año autorizó el escribano don Amador Foderé fué disuelta la sociedad colectiva "MARCOS ZAMOSKEVICH y BERNARDO KELMANOWSKI", que giraba en esta ciudad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, Diciembre 2 de 1947. — Marcos Zamoskevich. — Bernardo Kelmanowski.

$8.00 Dic.10-14322_v.en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público ue he prometido vender al señor Francisco Kurta el almacén de comestibles situado en la calle Cerrito número 269. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa a todos los acreedores que deben presentar los comprobantes de sus créditos en la calle Médanos 1413. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — RAUL SAAVEDRA.

$12.00 Dic.10_14316_v.en.8.

NIDERA URUGUAYA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el Directorio de Nidera Uruguaya, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria ue tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1947 a las 11 horas, en el local social de la Compañía, rambla Franklin D. Roosevelt número 440, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1947; 2.o Elección de Directorio y Síndico; 3.o Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Roberto J. Haas, Presidente.

$10.00 Dic.10_14319_v.dic.20.

CURTIEMBRE AMERICANA DE PIELES SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria

El Directorio de la Curtiembre Americana de Pieles S. A. de conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el 22 de Diciembre a las 18 horas, en el local de la calle Colonia N.o 1269, a fin de considerar el siguiente asunto: Reforma de los estatutos sociales.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, cuando se trata de la reforma de los estatutos las asambleas sólo se considerarán legalmente constituídas con la presencia de los accionistas que representen más del 75 o|o del capital integrado. — El Directorio.

$10.00 Dic.10-14265-v.dic.15.

"TESTA Y LLACER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por contrato privado del doce de Noviembre de este año constituímos la Sociedad del epígrafe, con estas bases: Objeto: Contratistas de obras. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 8 000.00, totalmente integrado aportado por mitad. Duración: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años. Administración. Ambos socios conjuntamente. Inscripción Registro de Comercio del Juzgado Civil sexto turno, N.o 16. F.o 70, Tomo 11 — Luis Mauricio Testa — Leopoldo Nélson Llacer.

$6.00 Dic.10-14263-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles calle José María Montero, número 2850 a Evangelio Ciriamos Apostoler. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — USCHER MEHR HIHSCHFELD.

$6.40 Dic.10-14311-v.dic.29.

VENTA

Se hace saber que, con intervención del balanceador público M. M. Vila y Cía., escritorio Justicia 2087, he prometido vender a los señores Rama Hnos. la provisión calle General Flores 3911, los acreedores deben presentar sus créditos en el escritorio del balanceador citado. — Rama Hnos. — JUAN CARLOS ALMADA.

$6.40 Dic.10-14299-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido el compromiso de compraventa que el señor PABLO JULIAN POMBO había firmado a favor de la firma "Pombo Hermanos", referente al comercio que en los ramos de almacén tienda y despacho de bebidas surtidor nafta y surtidor nafta A.N.C.A.P. compensada gira en el pueblo Zapicán, continuando de consiguiente, el giro de dicho comercio bajo la sola firma y responsabilidad del nombrado Pablo Julián Pombo. Los acreedores enviarán sus cuentas al escribano Guillermo E. Bonifacino. — Pueblo "José Batlle y Ordóñez". — Pablo Julián Pombo y Juan Francisco Pombo.

$12.80 Nov.27-13605-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que la sociedad "MONGA y CANIL" instalada en el ramo de tienda y anexos en la avenida 18 de Julio número 951, ha prometido vender las instalaciones, muebles, y útiles y mercaderías que forman el activo de la misma al señor Gustavo Vicente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los interesados por el término legal para que presenten los justificativos de sus créditos en la Oficina Comercial Platense, Sarandí N.o 452. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — Luis Roberto Monga. — Juan Antonio Canil.

$12.80 Nov.27-13591-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Ernesto Beltrami nuestra carnicería calle Domingo Torres 4457. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — BALSEMINO FORMOSO. — JOSEFA JUSTO.

$3.20 Nov.27_13622_v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he resuelto vender a Envases Metalúrgicos Litografiados Sociedad Anónima "Emeli", el activo y pasivo de la disuelta Sociedad "SCIARRA VIGNOLI y COMPAÑIA" que tomé a mi cargo. Los créditos deben presentarse en la escribanía Larralde, calle Ituzaingó número 1485, escritorios números 5 y 6, de 10 a 12 horas, todos los días hábiles, menos Sábados. — Armando Sciarra.

$9.60 Nov.27_13600_v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha disuelto la sociedad "VARELA y ETCHEVERRY" que giraba en esta plaza calle Piedras 420, en el ramo de proveedores marítimos debiendo presentarse los acreedores en el citado domicilio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 20 de 1947 — Félix Etcheverry. — Antonio Varela Pérez.

$6.40 Nov.27-13624-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores JOSE OLESKER y ABRAHAM TIKELMAN han prometido vender al señor Isaac Jerusalmi la "Tintorería Olímpica" sita en la calle Reconquista número 725, de esta ciudad Acreedores deberán presentarse a la "Escribanía Benmergui", Juan Carlos Gómez 1431 (escritorio 3). — Montevideo, Noviembre 19 de 1947.

$9.60 Nov.27-13623-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender a la Sociedad Anónima "Estanislao Diez" (E. D. I. S. A.), haciéndose ésta cargo del activo y pasivo de los comercios que en los ramos de bazar ferretería y anexos denominados "Casa Cocchi y Diez" y "Bazar Mitre" tenemos establecidos en esta ciudad, en la calle Colón número 1527 y avenida 18 de Julio número 885, respectivamente. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la calle Colón número 1527 — Montevideo Noviembre 20 de 1947. — ESTANISLAO DIEZ y Cía.

$16.00 Nov.27-13616-v.dic.16.

CAJA POPULAR DE COLONIA

Disolución de Sociedad

A los fines dispuestos por la ley de 26 Setiembre de 1904 y a los efectos que hubiere lugar hacemos saber que en la asamblea extraordinaria realizada el día 11 de Octubre próximo pasado, reunida de conformidad con lo establecido por la ley de 19 de Julio de 1909 se resolvió la venta de la cartera al Banco de San José. — Colonia, Noviembre 21 de 1947. — Luis Cassanello, Presidente. — Manuel Boggio (hijo), Secretario.

$12.00 Nov.27_13629_v.dic.20.

LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio Oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad, CARRO MARINO en el ramo de herrería de obras, Rivera 4160, de acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo Noviembre 25 de 1947. — Saturnino E. Carro. — Marino Mega.

$6.40 Nov.28-13678-v.dic.17.

LECHERIA VENDIDA

Prometimos vender a Justo Miguel Piedrahita nuestra lechería calle Tomás Gómez 3849. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — ALBERTO DELLACROCE. — LAURA GARGALLO.

$3.20 Nov.28-13697-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio Oficinas Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la sociedad TADDEO - ALFONSO, del almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle Comercio 1775 quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Blas Taddeo. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, se notifica a los acreedores. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — Blas Taddeo. — Abelardo Alfonso. — H. G. de Alfonso.

$9.60 Nov.28-13680-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

CANDIDO SARILLE PALACIOS ha prometido vender a Juan Gianola Acosta y Lara, Rómulo Boni Rodríguez y Angel Irisarri Ardanaz el negocio de venta al detalle de artículos de bazar establecido en Montevideo Bartolomé Mitre número 1393, continuando con el negocio de exportaciones e importaciones de la calle Bartolomé Mitre número 1507 (Montevideo). Los acreedores en Bartolomé Mitre número 1393. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947.

$9.60 Nov.28-13700-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Isaac Azar nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, bazar, ferretería y barraca tenemos establecida calle Rivera 3452. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — W. FALCI. — ALBA R. DAMONTE DE FALCI. — GAUDENCIO PINTOS. — ANSELMO PINTOS. — MARIA L. CRESPI DE PINTOS.

$9.60 Nov.28-13679-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Venderé a Aramendi Hnos. el comercio de carnicería establecido en esta ciudad, calle Spencer esquina Veracierto. A los efectos legales acreedores presentar sus créditos en dicho comercio. — Montevideo Noviembre 25 de 1947. — JUAN PABLO CRUZ.

$6.40 Nov.28-13644-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que con la intervención del escribano Juan Antonio Peluffo calle Sarandí 335, prometí vender a don José Pedro Vera el comercio de armería de mi propiedad, de la calle Río Negro 1557, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el referido comercio dentro del término legal. — JOSE BARBIERI. — José Pedro Vera.

$9.60 Nov.28-13646-v.dic.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad "VIAZZI Y VERO HERMANOS" que explota industrias agropecuarias en general y lecheras en particular, con asiento en "Capurro", segunda sección de San José, formándose nueva sociedad entre los señores Agustín Benigno y Juan Ramón Vero y José María Viazzi, con el mismo objeto, bajo la razón social de "Viazzi Agustín B. Vero y Hermano". Acreedores presentarse en Artigas 443. — San José, Noviembre 14 de 1947. — Agustín Benigno Vero. — Miguel Pedro Mario Vero. — León Pedro Vero. — José María Viazzi. — Juan Ramón Vero.

$24.00 Nov.28-13652-v.dic.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de "LANTERNA y GULIAK", para dedicarse a la fabricación y venta de productos porcinos, según contrato otorgado ante el escribano don Joaquín Brandao Sosa el seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis quedando a cargo del señor Felipe Benicio Lanterna el activo y el pasivo, debiendo los que tengan cuentas pendientes hacerlas efectivas en el establecimiento calle 18 de Julio número 676. — Paysandú, Noviembre 28 de 1947. — Felipe Benicio Lanterna. — Oscar Guliak.

$12.00 Nov.28-13714v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas "B. Y. S.", Valparaíso 1269, me constituyo en sociedad con el señor José Castro para la explotación del almacén de comestibles de mi propiedad, sito en Comodoro Coé número 3704, la que girará bajo la razón "Camaño y Castro". Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — DOMINGO CAMAÑO.

$6.80 Dic.12-14396-v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Manuel Rodríguez González el almacén de frutas y verduras sito en la calle Yaguarí 1902 según ley 26|9 904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 367. — Montevideo Diciembre 9 de 1947. — ARSEN VANESKEHEHIAN — SEMA MESROBIAN DE VANESKEHEHIAN — Manuel Rodríguez González.

$6.40 Dic.12-14394 v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera interviene. — Rectificando publicaciones aparecidas ley 26 de Setiembre de 1904, compra el comercio ramo almacén sito Millán 4198. Angel Di Martino y Carmelo Tieso. A los efectos que diere lugar, conste. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Lorenzo Sainz. — ANGEL DI MARTINO. — CARMELO TIESO.

$6.40 Dic.12-14385-v.dic.31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos, de acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904, que disolvimos la sociedad "EDELMAN y Cía.", que giraba en el ramo de consignatarios de frutos del país, con sede en Caridad 1187 quedando con el activo y pasivo el señor Judel Edelman. Por informes: estudio jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Diciembre 9 1947. — Judel Edelman. — Jacobo Dodel. — Abram Farber.

$6.80 Dic 12-14402 v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 655, prometimos vender a los señores Jesús y Domingo Domínguez el café y bar de la calle Convención N.o 1390. Acreedores: ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 7 de 1947. — JOSE BARREDO. — EMILIA RIOS DE BARREDO.

$6.40 Dic.12-14427v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos en el artículo 492 del Código de Comercio y la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que: A) La sociedad "RODRIGUEZ y Cía." enajenó a la sociedad "Gilberto González y Cía." el comercio que en el ramo de almacén café y ramos generales se conoce con el nombre de "La Lata" y establecido en Cuchilla Grande 4316; B) La sociedad "Rodríguez y Cía." se disolvió totalmente por escritura de fecha 15 de Noviembre de 1947. Los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en San José 1143 (piso 1, apartamento B), estudio de la escribanía Bonnafón.

$12.80 Dic.12-14412-v dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que JORGE CINCIC y NIEVES ALVAREZ DE CINCIC han prometido vender a Andrés Ferrari Elena el comercio en el ramo de carpintería con el nombre de "La Bancaria" que el primero de los nombrados tiene establecido en la calle Treinta y Tres número 1521, de esta ciudad. Los interesados presentarse a escribanía Antonio Bidart, calle Rincón número 512 (2 p.). — Montevideo, Noviembre 27 de 1947. — Jorge Cincic — Nieves Alvarez de Cincic. — Andrés Ferrari.

$9.60 Dic.12-14410-dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 he prometido vender al señor Juan C. Palomeque mi sastrería "Panamericana" sita en la calle 18 de Julio 1978. Los acreedores presentarse a la calle 18 de Julio 2081. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — AARON CHROSTOWSKY.

$6.80 Dic.12-14405-v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que la firma SANATORIO PANDO, DE CARLOS SUERO, que en el ramo de sanatorio gira en la calle 25 de Mayo 935 (Pando) venderá dicho giro o negocio y el establecimiento relativo a él a "Sanatorio Pando, S. A." Y a los efectos pertinentes se previene a los acreedores que deben presentarse dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía de Raúl Mario Aguirre, calle Rincón 479, escritorio E (Montevideo) de 18 y 30 a 19 horas, a fin de ser tenidos en cuenta en el momento del otorgamiento de la venta.

$16.00 Dic.12-14399-v.en.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta a los señores Gunter Angres y Otto Markus mis cuotas en la sociedad de responsabilidad limitada "Angres Motor Ltda.", domiciliada en 18 de Julio 2201. Acreedores sírvanse presentarse en horas hábiles en la oficina Hirschfel, 25 de Mayo 470 (escritorio 6). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — RODOLFO ALTSCHULER.

$6.40 Nov.29-13763-v.dic.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "TORRES y FERNANDEZ", establecida con fonda y despacho de bebidas alcohólicas en Médanos 1801 haciéndose cargo del activo y pasivo Manuel Torres. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — Vicente Fernández.

$9.60 Nov.29-13757-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Héctor Carmelo Martínez y Sócrates Mallada, la casa de comercio que en el ramo de "Taller de Radio y Electricidad" gira en esta plaza en la Avda. Millán número 3787. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de César de Ferrari, Avda. Gral. San Martín número 2524. — JUAN PARDO FERRUS.

$12.00 Nov.25-13514-v.dic.18.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A. se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de Diciembre de 1947, a las 16 horas, en el local de la calle Ganaderos 5140, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 17 ejercicio anual, cerrado al 31 de Octubre de 1947, y lectura del informe de la Sindicatura. 2.o) Fijar la remuneración del Síndico, y elección de Síndico. 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota importante: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la samblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1947. — El Directorio.

$18.20 Dic.3-13962-v.dic.18.

PROMESA DE VENTA

PINKAS SCHIFFENBAVER y LOLA GLASSER prometen vender a Jacobo Pérez tienda y anexos Rivera 3466. Créditos en la misma. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo Noviembre 24 de 1947. — P. Schiffenbaver. — Lola Glasser. — Jacobo Pérez.

$3.20 Nov.29-13718-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MIGUEL MICHELENA avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su herrería sita en "El Colorado", 4.a sección judicial de Canelones a Alfredo Michelena, acreedores, Escribanía Enrique I. Falco. — Las Piedras (Depto. de Canelones). — Miguel Michelena. — Alfredo Michelena.

$6.40 Nov.29-13742-v.dic.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Roberto Raices el café y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Constituyente 1627. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 25 de 1947. — LORENZO MOREIRA NEGREIRA. — MARIA BRAÑA DE MOREIRA.

$6.40 Nov.29-13758-v.dic.18.

COSOPRE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto por los estatutos sociales en el Capítulo IV (artículos 13 y 14) convócase la asamblea general de accionistas para el día 17 de Diciembre a las 18 horas en el local de la calle Buenos Aires 519 para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria y balance anual. B) Informe sobre el estado de situación. C) Informe sobre la actividad productiva recientemente iniciada en la planta industrial. D) Renuncia del Síndico y designación de su sustituto.

$6.40 Dic.9-14276-v.dic.17.

VENTA DE NEGOCIO

HERBERT L. BONDY, casado con Erna Margarita Rumpler de Bondy, vende a Hernán C. Acuña, Angel C. Verga y Basilio Perdomo, los muebles y útiles y llave del escritorio de representaciones instalado en Rincón 479. Acreedores, San José 802.

$6.40 Nov.29-13778-v.dic.18.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "LUIS ANDRES BARRIO, MARABOTTO, SOCIEDAD COLECTIVA".

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez se disolverá la Sociedad "Luis Andrés Barrio, Marabotto, Sociedad Colectiva" con sede en Juanicó (Departamento de Canelones), haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Luis Andrés Barrio. Los acreedores e interesados deberán presentarse dentro de término al estudio del nombrado escribano, calle 25 de Mayo 395 (tercer piso). — Montevideo Noviembre 18 de 1947. — Luis Andrés Barrio. — Carlos A. Marabotto.

$16.00 Nov.22-13381-v.dic.16.

VENTA DE CINE

En cumplimiento a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez, el señor GERARDO SCHAFFNER (aunque en algunos documentos figura por error Schaffner y Cía.), como único propietario de la sala de cinematógrafo "Cine Star", instalada en la calle Francisco J. Muñoz 3406 de esta ciudad, venderá dicho establecimiento a los señores Nicolás Papajiannis, Papadopoullou y Carlos Alfredo Riffaud Carluccio. Los acreedores deberán presentarse dentro de término a la nombrada escribanía, 25 de Mayo 395 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — Gerardo Schaffner.

$16.00 Nov.22-13382-v.dic.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que hemos prometido vender a don Roque Elbio González Tomasello el "Hotel Universal", sito en la calle Piedras número 272. — BASILOPULOS y ROMANOS.

$3.20 Nov.28-13711-v.dic.17.

EL OMBU, HILADOS Y TEJIDOS, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social de la calle 8 de Octubre 4611, el día 23 de Diciembre de 1947 a las quince horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Considerar y tomar resolución sobre la memoria anual, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Setiembre de 1947; 2.o Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora: 3.o Elección de tres suplentes de Directorio Síndico titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. — El Directorio.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para poder intervenir, en la asamblea general deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósito bancario de las mismas en la Caja social con tres días de anticipación por lo menos.

$14.00 Dic.10-14327-v.dic.15.

OMEGA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Omega Sociedad Anónima", para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el veintidós de Diciembre de 1947 a las 16 horas, en Agraciada N.o 1442, apartamiento 11 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Cambio de nombre de la Sociedad, 2.o) Designación de las personas que tramitarán las gestiones ante el Poder Ejecutivo. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 Dic.13-14455-v.dic.15.

INDUSTRIA TECNICA URUGUAYA ALEACIONES LIVIANAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del decreto ley número 8.992, de fecha 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura subscripta con fecha 20 de Noviembre de 1947 inscripta con el número 233 del folio 734 v. al 738 v. del libro 1 del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Socios: señores Vicente Luis Rossi y Aníbal Pavón. Objeto: laminación de aluminio, aleación de metales y afines y su comercialización. Domicilio: Montevideo. Denominación: "Industria Técnica Uruguaya Aleaciones Livianas", Sociedad de Responsabilidad Ltda., con uso de la sigla I. T. U. A. L. Ltda.. Dirección y administración: a cargo del socio Vicente Luis Rossi. Capital: $ 30.000.00 (treinta mil pesos) moneda nacional dividido en treinta cuotas de un mil pesos cada una. Se integró la suma de $ 29.000.00 por parte del socio señor Vicente Luis Rossi. Pérdidas y ganancias: por partes iguales. Balances: anuales al 31 de Octubre. Plazo: dos años prorrogables sucesivamente a contar del 20 de Noviembre de 1947. — Montevideo Diciembre 2 de 1947.

$16.00 Dic.5-14109-v.dic.17.

COOPERATIVA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con los artículos 39, 47 y 35 inciso J) de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche, S. A., convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria, por primera vez, para el día 15 de Diciembre de 1947 a las 18 horas en nuestro local social calle Martín García 1675, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Autorización de la asamblea para ratificar el compromiso ad referendum por el que se adquiere un bien inmueble; 2.o Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — Montevideo, Noviembre 30 de 1947. — El Directorio.

$10.00 Dic.6-14156-v.dic.18.

"MERCADO DEL PUERTO" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tercera convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 28 y concordantes de los estatutos sociales la Comisión Directiva de la Sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas por tercera vez, por falta de número en las anteriores citaciones para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre próximo venidero a las 15 horas en las oficinas de la Sociedad calle Pérez Castellano número 1593 en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, informe de la Comisión de Cuentas, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general por el ejercicio 1.o de Octubre de 1946 a 30 de Setiembre de 1947; 3.o Elección de un titular y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva y dos titulares y dos suplentes para hacer lo propio con la Comisión de Cuentas.

Se previene que se procederá a deliberar y resolver con los accionistas presentes que representen la cuarta parte del capital social. — El Secretario.

$9.80 Dic.6-14130-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a María E. Larre de Campiglia y Carlos O. Campiglia la zapatería "Larrañaga" sita en la Avda. Larrañaga número 3857 según ley 26|9|904. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1420 escritorio 3, de 2 y 30 a 6 p. m. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947 — YOLANDA CHERRI DE GALLI. — LORENZO GALLI.

$8.00 Nov.25-13502-v.dic.18.

AVISO

En cumplimiento de la respectiva ley, se hace saber que se ha prometido vender a Clodomiro Britos el comercio establecido en el pueblo 25 de Mayo del Departamento de Florida empadronado con el número quinientos ochenta y siete que gira bajo la firma de "HIJOS DE JOSE LLOSAS", debiendo presentarse los acreedores, con los justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Florida Noviembre 14 de 1947. — Como apoderado de "Hijos de José Llosas": Pedro Arias. — Clodomiro Britos.

$12.00 Nov.21-13315-v.dic.15.

LA ARCADIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Arcadia Sociedad Anónima" para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el veintidós de Diciembre de 1947, a las 17 horas, en Agraciada N.o 1442, apartamiento 11, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación del artículo 14 sobre el régimen de disolución y liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de las personas que han de tramitar la reforma ante el Poder Ejecutivo; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 Dic.13-14454-v.dic.15.

PROMESA DE VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Luis José Battagliese la peluquería de Pérez Castellano 1559. Presentar cuentas en dicho comercio. — ARMANDO LETTIERI MAFFUCCI

$3.20 Dic.13-14463-v.en.2.

EDITORIAL NACIONAL LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales Bernardo Pérez Fourcade, Lorenzo Eduardo Casabó y Tabaré Berreta, hacemos saber que hemos otorgado el 21 de Junio de 1947, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en ésta bajo la denominación de "Editorial Nacional Limitada". Objeto: Explotación de los ramos de impresiones y editoriales en general y cualquier operación que se adapte a la naturaleza del negocio. Plazo: El término de la Sociedad será de cinco años a partir de la fecha de constitución. Capital: $ 6.000.00 aportado por partes iguales por los socios. Gobierno y administración: A cargo de los socios requiriéndose al menos la firma conjunta de dos. Inscripción el 8|8|947 en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 148 del Fo. 474 al 477 vuelto del Lo. número 1 de "Contratos sociales". — Bernardo Pérez Fourcade. — Lorenzo Eduardo Casabó. — Tabaré Berreta.

$12.00 Dic.4-14032-v.dic.16.

MOLINO RIO URUGUAY, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle General Aguilar número 1215 el día viernes 19 de Diciembre de 1947 a las 17 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 35; 2.o Consideración de la memoria, balance general y balance de ganancias y pérdidas presentados por el Directorio y del dictamen de la Comisión Fiscal (artículo 30); 3.o Elección, por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1947|48 (artículo 26). — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — El Secretario.

P. D. — Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario hasta el día 16 de Diciembre de 1947 a las 19 horas (artículo 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad.

$12.00 Dic.11-14341-v.dic.16.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Inscripción de la reforma de los estatutos de la Sociedad "San José, Sociedad Anónima", que se transcriben a continuación:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "San José, Sociedad Anónima", solicitando la reforma de los estatutos que se transcriben a continuación:

Testimonio. — Acta número 1. En la ciudad de Montevideo a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las once horas se reune en Agraciada 1442 apartamiento 8 la asamblea general extraordinaria de la Sociedad debidamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del doctor César Luis Aguiar, y a efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Reforma del artículo 4.o de los estatutos. 2.o) Designación de dos personas que tramitarán la reforma ante los Poderes Ejecutivo y Judicial. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Previamente el señor Presidente procedió a verificar el Registro de Accionistas presentes, constatando la pre-

sencia de cinco señores accionistas, con nueve mil acciones, representando un total de novecientos mil pesos, con derecho a treinta votos, según consta en el libro respectivo de la Sociedad, debidamente rubricado a fojas dos y tres. Asiste el Inspector señor Oscar L. Bustos, en representación de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. Habiéndose comprobado que existía quórum suficiente, el señor Presidente declara abierto el acto y pone en consideración de la asamblea; el punto primero: Reforma del artículo 4.o de los estatutos sociales. Manifiesta el señor Presidente que el desarrollo futuro de las actividades sociales requiere la disposicion de un mayor capital por lo que pone a consideración de la asamblea la conveniencia de aumentar el actual hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) debiéndose modificar en consecuencia el artículo 4.o de los estatutos el que en su primer párrafo quedará redactado como sigue:

"Artículo 4.o. El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos (pesos 3:000.000.00)". Luego de una breve deliberación al respecto, la asamblea aprueba por unanimidad, la reforma estatutaria propuesta.

Punto segundo. Se resuelve asimismo facultar a los doctores Agustín Minelli y|o César Luis Aguiar, para realizar todos los trámites de la reforma aprobada, ante las autoridades administrativas y judiciales.

Punto tercero. A propuesta de la mesa se designa a los señores Ernesto Perkins y Vicente Tormo Alvarez, para firmar el acta de la presente asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las once y treinta horas. — (Fdo.): V. Tormo Alvarez. — E. Perkins. — César Luis Aguiar. — Oscar L. Bustos.

Lo transcripto concuerda fielmente con el original de su tenor que obra del folio uno al dos del libro de actas de asambleas de "San José, Sociedad Anónima" rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno que he tenido a la vista y al que me remito. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo a doce de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. — (Fdo.): Florduardo Pereyra. Escribano.

Copia. — En Montevideo, 17 de Julio de 1947. — Señor Ministro de Hacienda, escribano Ledo Arroyo Torres. — Señor Ministro: César Luis Aguiar, constituyendo domicilio en la avenida Agraciada número 1442, apartamento 11, al señor Ministro digo: Según resulta del testimonio notarial que agrego, el Directorio de la Sociedad Anónima "San José, S. A.", resolvió elevar el capital social a la suma de tres millones de pesos ($ 3:000.000 00) y autorizarme para realizar los trámites necesarios para la aprobación de dicha reforma estatutaria. Por tanto al señor Ministro pido: Previos los trámites que correspondan, se apruebe la reforma estatutaria resultante del testimonio agregado declarando que la Sociedad "San José, Sociedad Anónima", continúa en el goce de la personería jurídica que se le concediere y se me otorgue copia auténtica de las actuaciones devolviéndoseme el testimonio que agrego. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. — César Luis Aguiar.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Señor Ministro: La asamblea general extraordinaria de "San José Sociedad Anónima" en sesión celebrada el 14 de Mayo de 1947, resolvió modificar el artículo 4.o de su estatuto en el sentido de elevar su capital social hasta la cantidad de tres millones de pesos. A juicio de esta Inspección General, nada obsta para que el Poder Ejecutivo preste su aprobación a la modificación de la referencia, pues ella en nada se opone a las leyes y reglamentaciones vigentes. Saluda al señor Ministro muy atte. — Juan Luis Aituña, Subdirector.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: Habiendo sido introducida en forma reglamentaria la modificación de los estatutos en vista, de la "San José, Sociedad Anónima" (aumento de capital social), puede el Poder Ejecutivo aprobarla, declarando en el mismo acto que la expresada Compañía Mercantil continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida por resolución de 7 de Setiembre de 1946, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, Agosto 28 de 1947. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 11 de 1947. — Vista la gestión de "San José, Sociedad Anónima" a fin de obtener la aprobación de la reforma del artículo 4.o de sus estatutos, consistente en el aumento de su capital autorizado (pesos 1:000.000.00) a tres millones de pesos (pesos 3:000.000.00). Atento a que dicha modificación no contraría nuestra legislación vigente y que para adoptarla se dió cumplimiento a las disposiciones del caso. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de segundo turno. El Presidente de la República; Resuelve: Aprobar la reforma del artículo 4.o de los estatutos de "San José, Sociedad Anónima", tal como se detalla en el acta notarial adjunta, y confirmar la resolución de 7 de Setiembre de 1946, por la cual se autorizó su funcionamiento. Entiéndese que continúa sometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables cuyo cumplimiento controlará la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones comuníquese, se publique como lo establece la resolución de 24 de Julio de 1922 y archívese. — (Fdo.): BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES".

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — (Fdo.): Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — César Luis Aguiar, constituyendo domicilio en la avenida Agraciada número 1442, apartamiento 11 ante el señor Juez, me presento y digo: Según resulta del acta notarial de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, he sido debidamente autorizado para realizar los trámites necesarios para la inscripción de dicha reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio, de la Sociedad Anónima San José. Por tanto al señor Juez pido. Previos los trámites correspondientes ordene la inscripción de la reforma de los estatutos de "San José, Sociedad Anónima" y se devuelvan al subscripto los recaudos acompañados Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — (Fdo.): César Luis Aguiar.

Montevideo, Octubre 15 de 1947. — Vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — (Fdo.): E. Alberto Mallo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo en Montevideo a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — (Hay una firma ilegible).

Fiscalía de lo Civil de tercer turno. — Montevideo. — Vista número 4.184 — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo. Octubre 23 de 1947. — (Fdo.): Juan Carlos Imhof.

Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción pedida, publíquese por la prensa, hágase el desglose pertinente tasadas y satisfechas las costas, archívese. — E. Alberto Mallo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo en Montevideo a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — Doy fe. — (Fdo.): Luis E. Fontana.

Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — En cumplimiento del auto que antecede y con el número 58 del folio 655, al folio 658, del libro 25 de Estatutos, Poderes, etc., se hizo la inscripción solicitada. Conste. Y para los efectos expresados se hace esta publicación en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Juanángel Gianola. Actuario.

$148.00.—14101.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de diversos accesorios para la confección de uniformes, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, Avenida 18 de Julio N.o 2118 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 24 del corriente, a la hora 10. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947.

(Cuenta corriente) Dic.15_23682_v.dic.26.

SANIDAD MILITAR

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 25 camas articuladas.

La apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno, el día 17 de Enero a la hora 10 y 15.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones de 10 a 12 horas. — Montevideo, Diciembre 15 de 1947. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Dic.15_23676_v.dic.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 546

Llámase a licitación para la adquisición de dos mil kilos de soda cristal y cinco mil kilos de jabón común amarillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día trece de Enero de 1948 a la hora diez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.15-23672_v.dic.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 547

Llámase a licitación para la adquisición de cinco mil kilos de minio en polvo con opción de la Administración de Puertos para ampliar esta cantidad hasta diez mil kilos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día dieciséis de Febrero de 1948, a la hora diez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.15-23673_v.dic.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 535

Llámase a licitación para la adquisición de dos cadenas y dos anclas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día diecinueve de Febrero de 1948 a la hora diez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.15 23674_v.dic.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 545

Llámase a licitación para la provisión de quince mil kilos de estopa blanca (borra de algodón), de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, esrán recibidas y abiertas el día trece de Febrero de 1948 a la hora diez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) Dic.15_23675_v.dic.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACIONES

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para: 1.o Adquisición de delantales, destinados a los alumnos que concurren a las escuelas primarias públicas de Montevideo. Día 23 de Diciembre a las 9 y 30 horas. 2.o Adquisición de útiles escolares para el servicio del año 1948. Día 23 de Diciembre a las 10 horas. Los interesados podrán solicitar en esta Secretaría (Soriano 1045) los pliegos de condiciones; y la recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Corporación en las fechas y horas fijadas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.15-23653_v.dic.23.

S. O. Y. P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LICITACION PUBLICA N.o 15|47

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para la compra de una remachadora automática al vacío, completa, para cerrar latas redondas de tipo y capacidad standard en el enlatado de conservas de pescado.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en horas hábiles en las oficinas del S. O. Y. P., 18 de Julio 953, donde se procederá a la apertura de las ofer_

tas en presencia de los interesados que concurran el día 16 de Febrero de 1948 a la hora 10. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Dic.15_23677_v.dic.26.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1422
Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de metileno (alcohol de madera).
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.
La apertura de las ofertas se realizará en el mencionado local el día 2 de Enero de 1948 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.15_23669_v.dic.23.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1439
Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de damajuanas de vidrio.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.
La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de Diciembre de 1947 a las 10 horas en el local mencionado. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.15-23670_v.dic.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
LUCIA L. HERZBERG, ciudadana legal, industrial, domiciliada en la calle San Lorenzo número 3185, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Un modelo ingenioso y artístico de guardafolios con bolsillos secretos y otras mejoras", del cual se declara autora, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — Dionisio Trillo Pays. Interventor.
$3.00 Dic.15-14561_v.dic.26.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 52354. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalfa, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Chat

para distinguir artículos de las clases 1 y 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 10.00 Dic.15-14546-v.dic.26.

ACTA N.o 52352. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

EKTACHROME

para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Dic.15_14547-v.dic.26.

ACTA N.o 52367. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TORTULAN" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.15_14543-v.dic.26.

ACTA N.o 52366. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "KIM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.15-14542-v.dic.26.

ACTA N.o 52365. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MINTOY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.15-14541-v.dic.26.

ACTA N.o 52364. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por el señor Horacio Toso, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ENTERICO" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.15_14540-v.dic.26.

ACTA N.o 52351. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

EKTACHROME

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Dic.15_14548-v.dic.26.

ACTA N.o 52353. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rohm y Haas Company, de la ciudad de Filadelfia, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

TRITON

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Dic.15_14549_v.dic.26.

ACTA N.o 52374. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Con esta fecha los señores Breuer Wilson y Terra por Joseph Watson y Sons Ltda., de Inglaterra, solicitan el registro de la marca "RADIANT" para distinguir las clases 13 y 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.15_14539_v.dic.26.

ACTA N.o 52299. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Benausse y Flores S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca

MOR-TAL

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Dic.15_14426_v.dic.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 299|947
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparaciones en el edificio del Cabildo local Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.40 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Diciembre a las 11 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.15_23678-v.dic.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 297|947
Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras: Adaptación de pabellones para laboratorios de la Dirección de Agronomía, Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.25 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.15_23679_v.dic.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 300|947
Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras de reparaciones en el edificio de la comisaría 13.a sección de "Capilla Farruco", (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.30 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1947. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.15_23680-v.dic.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 563
Llámase a licitación pública para la ejecución de un terraplén de acceso a la pista de regatas del arroyo Melilla, (Pueblo Santiago Vázquez). Apertura de las propuestas, el día 24 de Diciembre de 1947, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo N.o 820. Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía. Los interesados en retirar recaudos, deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 2.00 valor en que han sido fijados los mismos. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Dic.15-23681_v.dic.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación
Llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras para vehículos automotores, de acuerdo con los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, Parque Hotel, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección el día 17 de Diciembre de 1947 a las 10 horas.
(Cuenta corriente) Dic.15-23668_v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación
Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina de escribir y para la provisión de frutas y verduras, de acuerdo con los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, Parque Hotel, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección el día 22 de Diciembre de 1947 y a las siguientes horas: máquina de escribir, a las 9 y, frutas y verduras, a las 10 horas.
(Cuenta corriente) Dic.15_23667_v.dic.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación
Se convoca a licitación pública por tercera vez para la ejecución de las obras complementarias de alcantarillado de la cuenca del arroyo de Los Pocitos, que corregirán las inundaciones de las zonas de Mac Eachen, Méndez Núñez, 18 de Julio, Luis Lamas, La Gaceta, Lorenzo J. Pérez, M. Barreiro y Juan B. Blanco.
Las propuestas, que deberán ser presentadas en esta Dirección el día 15 de Enero de 1948 a la hora 10, se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo todos los días hábiles en horas de oficina.
El acto de la licitación será válido con cualquier número de proponentes, en las condiciones formales previstas. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947.
(Cuenta corriente) Dic.15_23666-v.dic.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 15 de Diciembre de 1947

1.a Sección

EFRAIN HERRERA VERDUGO, 43 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Río Negro 1523, y MELANIA LAMILLA, 38 años, soltera, enfermera, chilena, domiciliada Río Negro 1523.

2.a Sección

OLIVERIO JUAN PITTARO, 32 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Cerrito 339, y AIDA ARRAMBIDE ARROYO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito 339.

EDUARDO LOPEZ FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 540, e INES DEL FUERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 540.

4.a Sección

RAUL MARINO VENDRAMIN ORONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 960, y BALDRAMINA ALEJANDRINA MORENO ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 960.

6.a Sección

NORRIS MENOTTI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 1315, y BLANCA AMANDA COBAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1315.

10.a Sección

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado G. Otero 6495, y BLANCA V. GASTELUMENDI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada G. Otero 6495.

12.a Sección

ANTONIO RIVERO, 21 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guaviyú 2603, y YOLANDA AGRELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2603.

19.a Sección

JULIO JOAQUIN TARTABINI, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cuñapirú 1930 2, y JULIA ESTHER CUFRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1930 1.

MANUEL JUNCAL, 32 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado J. Requena 2459, y GLADYS ALBAMARENCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2230.

RAUL SOUTO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Paullier 2309, y DOLORES MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 2399.

ANIBAL LUIS GELOS, 30, años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Grande 2110, y HAYDEE AMELIA FALCO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Grande 2108.

CARLOS ENRIQUE APARICIO 37 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Defensa 2163, y PRIMITIVA LAVALLEN PEREYRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2163.

LUIS ALBERTO MANETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2023, y ALBA ELIDA DELGIORGIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2027.

JOSE PEDRO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República 2205, y MARIA JOSE DENIS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2227.

MARIO CESAR SILVA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado A. Grande 2122, y MARIA IRENE GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 2122.

MARIA BALTASAR RISSO BRUM, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Blandengues 1991, e IRMA JUANA LEIS CALVIÑO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Blandengues 1991.

MANUEL COO VILARIÑO, 33 años, soltero, marino, español, domiciliado Municipio 2236, y JUSTA CARABALLO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2236.

RAUL ONETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 1818, y ELENA BLANCA NIEVES CAPPELLETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2235.

LUIS OSVALDO GIL, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado N. Palmira 1726 y AIDA LAMADRID, 24 años soltera, oriental, domiciliada N. Palmira 1726.

HIDEL DODELSON, 43 años, soltero, comercio, lituano, domiciliado A. Grande 2000, y LIBE KRENGEL, 35 años, soltera, lituana, domiciliada A. Grande 2000.

ALEJANDRO CAPELUTO, 67 años, viudo, jubilado, otomano, domiciliado J. Paullier 1961, y ELENA LUISA JUANA SCOGNAMIGLIO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1961.

22.a Sección

ALFREDO ENRIQUE CABRERA, 31 años, soltero, mecánico dentista oriental, domiciliado Burgues 3780, y MARIA ANGELICA COLOMBO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3736.

CARLOS VICENTE DE ARTEAGA BRUM, 30 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Larrañaga 4010 y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CUORE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4010.

ELIAS HECTOR ITURBURU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3596, y BLANCA ROSA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3695.

JESUS NOVO, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Larrañaga 3262, y ZULMA GLORIA DOLDAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3262.

WASHINGTON JAVIER LARRAS, 24 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4161, y MARIA JOSEFA FERRADAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4161.

ABELARDO BOZAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3138, y EUDOXIA GONZALEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3138.

JOSE MARIA GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3891, y VICENTA MONTER, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Lancaster 3721.

JUAN ACUÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3691, y ECILDA LATORRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Méndez 3687.

FRANCISCO MEDINA, 24 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado Hum 3687, y LILIA MARGOT VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3614.

23.a Sección

ERNESTO FRANCISCO VICTORY 28 años, soltero, arquitecto, argentino domiciliado 18 de Julio 2257 Ap. 9, y ELENA EDITH HEILBORN, 21 años, soltera, alemana, domiciliada Estero Bellaco 2604.

24.a Sección

ABRAHAM RABINOVICH, 22 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Horacio 3310, y JUANA SPINAC 19 años soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3167.

$2.00 P|p.v.dic.17.

JAIME LUIS PRIETO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duilio 1663, y HERMELINDA DELIA PAEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Duilio 1663.

$2.00 P|p.v.dic.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FERNANDO o J. FERNANDO o JOAQUIN FERNANDO CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15_14582_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO GIMENEZ o TEODORO JORGE GIMENEZ o XIMENEZ o JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15-14562_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JAIME ANOLLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para el emplazamiento. — Montevideo Noviembre 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15-14544_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANTINA BANDIN BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Dic.15_14523_v.en.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BATMALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.15_14524_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEAZAR HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.15_14525-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Dic.15_14526_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA CANDIA DE GISMONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15_14527_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON o RAMON NONATO EIRALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Dic.15_14528_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA GALIANO DE GALIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15_14529_v dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA VACARI o VACCARI DE PIÑEYRO, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15-14530 v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA NELIDA TORRES DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15_14531_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO RUS o RUS CANO o RUZ o RUZ CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15-14532 v.dic.26.

Apertuda de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ISABEL PEREIRA de CAROLINA TEDESCHI DE PEREIRA y de TEODORO MARCOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo Diciembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Dic.15_14533_v.dic.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "LA RINCONADA, S. A. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la instancia, a todos los que se consideren con algún derecho a las fracciones de campos o sus sobrantes, que se describen a continuación y especialmente, a José Eduardo Steiner, María Josefa Núñez de Steiner, María Joaquina, Eduardo Oscar, María Elena, Víctor Hugo, Juan Carlos José Luis y Berta María Steiner Núñez; José María Viñoli, Viñole y Viñoly; Máxima Antonia Machín de Steiner, Walter Frederick Baker; Anita María Baker, Raquel Marina Picouto, Josefina Aguerre, Doribal Amado Michelini, Juan Francisco y Javier García de Zúñiga, Juan Jacinto, Eduardo, María Antonia y Carmen Vargas; José María José M. Tomás, Ciriaco Brígido, Balbino, Lorenza, Dolores, Eugenia Rosaura, José Manuel, Zoilo Alejandro, Petrona Adelina, Luisa Andrea Juan Ramón, Eduardo Epifanio y Esteban Celestino Viñoli, Viguoly, Viñole o Viñoly Amaro; Juana Tomás, Josefa, Angela Rosaura, Carlos Atanasio Corina, José María, Josefa Inés, Elisa Ascensión, Juan Manuel, Zoilo Ladislao Alberto; María Jacinta, Juan José, Tomás Valentín Ismael y Esperanza Viñoli, Viñole, Vignoli o Viñoly Minvielle; María Minvielle de Viñoli, Luisa Amaro de Viñoli, María Joaquina Steiner, Josefa Viñoli de Baños, Modesto, Mario, José María, Julia, Nélida, Zulema, Hermelina y Petrona Viñoli o Viñole, María Miguelina o Magdalena Bilbao de Viñoli o Viñole José Máximo Ayala, Zulema Viñoli o Vignoli, Agustín de Urtubey o Uturbey, Zulema Viñoli de Musso, Joaquín Musso, José y Silvestre Ayala, sus sucesores y causahabientes a cualquier título. Descripción de las fracciones: ubicadas en la 5.a sección judicial del Departamento de Florida y según plano del ingeniero Omar Paganini, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 971, en Setiembre 13 próximo pasado Fracción A, empadronada con el número 528; superficie: 635 hectáreas 990 metros, deslindadas: al Norte, rectas de 66 metros; 1898 metros, 8 metros 70 centímetros y 8 metros 40 centímetros con bien padrón 531; líneas que desembocan en camino vecinal; al Oeste, el curso del río Santa Lucía Chico; al Sud dicho río y el Santa Lucía Grande y, al Este, recta de 3.130 metros que, partiendo del río Santa Lucía, termina en el camino vecinal, limitando con la fracción "B" del mismo plano. Fracción B, empadronada con el número 529; superficie: 185 hectáreas 1490 metros, deslindados: al Norte, 590 metros 60 centímetros de frente a camino vecinal; 3130 metros al Oeste, limitando con la fracción "A", descripta; al Sur, el río Santa Lucía y al Este, recta de 3038 metros, con bien padrón 7824. Sobrantes sin titulación: fracción "A", sobras 59 hectáreas 5910 metros 2920 centímetros. Fracción "B": sobras 10 hectáreas 1212 metros. Total de sobrantes de ambas fracciones: 69 hectáreas 7122 metros 2920 centímetros. Se habilitó la feria mayor próxima para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$120.00 Dic.15_14534-v.en.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ALVAREZ DE CERISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.15-14384-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL BELLUCCI o BELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Dic.15_14583_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MAXIMA CARABEL DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic 15_14584_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CORNELIO o CORNELIO CIPRIANO ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.15_14585-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA JOANA TEGUI o JUANATEGUI o JOANATEGUY o JUANATEGUY DE UHALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Dic.15_14586-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION PIAGGIO DE PARRAVICINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado próximo a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Dic.15_14555-v.en.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MARCOS ABRAHAM y CLARA COIHMAN WINOGRADSKI, en las que aparecen los siguientes errores: en la de Marcos, donde dice "Goigman" debe decir Goihman, y donde dice "Eerta Guersfenkil debe decir Nioma Winogradski." En la de Abraham, donde dice "Goigman" debe decir Goihman; donde dice "Berta Vinograszky" debe decir Nioma Winogradski, En la de Clara, donde dice "Goigman" debe decir Goihman, dond dice "Derta Vinograski" debe decir Nioma Vinogradski, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $10.50 Dic.15_14573-v.dic.31.
Feb.2_v.feb.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ULIVARRE o ULIVARRI DE GASTESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Dic.15-14522_v.dic.26.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por autos de fechas cuatro y catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, dictados en el expediente "AGUERRONDO TALLAC (RITA). Incapacidad" se ha declarado incapaz a Rita Aguerrondo Tallac, designándose curadora de la misma a Margarita Aguerrondo. — Montevideo, Noviembre 22 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$1.20 Dic.15_14556_v.dic.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de NICOMEDES RAMOS y de MANUELA LOPEZ, donde la contrayente aparece como "Manuela Ferreira" debe decir "Manuela López"; y B) En las de nacimiento de Anselmo y Atilio Ramos donde la madre de los inscriptos aparece como "Manuela Ríos" debe decir "Manuela López". — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $9.60 Dic.15_14558_v.dic.31.
Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA HERNANDEZ DE LAPENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$5.40 Dic.15_14565-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA DUPONT DE HERNANDEZ citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic 15-14566 v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión DE ROSARIO MAGALLAENZ DE BACIGALUPE o ROSA MAGALLANES DE BACIGALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.15_14567_v.dic.26.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, en el expediente caratulado "Julio E. Rivero y ELENA BALBIS DE RIVERO. Disolución de sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace sta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Dic.15-14568 v.dic.31. Feb.2 v.feb.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Ada Linares contra CARLOS ALBERTO FERREYRA. Divorcio sola voluntad", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Ferreyra, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Dic.15_14564-v.dic.31. Feb.2.vfeb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "PASCUAL TURTURIELLO. Quiebra" (Lo. 26. Fo. 50", se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de diez días el estado de verificación y graduación de créditos presentado por el Síndico, relativo a esta quiebra. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1759 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cuenta corriente) Dic.15_23671_v.dic.26.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que este Juzgado dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada entre Pablo Apelo y SABINA ALEGRETTE o ALLEGRETE, citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Montevideo Diciembr 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$12.00 Dic.15_14513-v.dic.31. Feb 2 _v.fcb.7.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Gamiz (Esmeralda) contra BENJAMIN NAHUM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Esmeralda Gamiz y Benjamín Nahum y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Dic.15_14511-v.en.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don NARCISO PASCUAL y doña DOLORES PUIG o DOLORES PUIG DE PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.15-14550_v.dic.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don AMOR CARLOS o CARLOS CASSANELLO y de don DUILIO CASSANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.15_14510_v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GARCIA DE ANIDO o MARIA JUANA GARCIA VAZQUEZ DE ANIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.15_14571_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MONTEDONICO o HECTOR MONTEDONICO GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.15_14570v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSOLACION GARCIA DE FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.15-14559_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MIRAMON DE PIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1947. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic 15_14551-v dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección de Canelones, dictada en autos: "SANTIAGO ANGUILLA ROSELLI, Prescripción", a los efectos de los artículos 307 y 282 del Código de Procedimiento Civil, se cita con emplazamiento de 90 días, en especial a doña Carmen Sívori de Urta o a sus sucesores, y a todo el que se considere con derecho, a cualquier título que sea, a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el paraje denominado "Estación Viale", 5.a sección de este Departamento, empadronado con el N.o 48, con una superficie de 348 ms. 36 cms. señalado con la letra "B" según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 4086, el 3 de Octubre de 1947, que se deslinda así: 11 ms. 63 cms. de frente al Oeste a avenida General Artigas, 30 ms. 35 cms. al Norte lindando con Santiago Angüilla Roselli, 11 ms. 62 cms. al Este lindando con el bien empadronado con el N.o 30 y 29 ms. 61 cms. al Sur lindando con el bien empadronado con el N.o 47, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.
$54.00 Dic.15 14560_v.dic.31 Feb.2-v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CRONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Noviembre 20 de 1947. — Eulogio Gadea Liago, Actuario.
$4.00 Dic.15_14512 v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIACO LARROSA o JOSE C. LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 14 de 1947 — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15_14576-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SAGRISTA o ISABEL ANA SAGRISTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 6 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15_14577 v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MIRANDA o RAMON FELICIANO PEDRO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 19 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15_14578-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON LUIS PEDRO GATTI o LUIS ZENON PEDRO GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 3 de 1947. — Juan Serra Tur. Actuario.
$6.00 Dic.15-14517_v.dic.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY FERNANDEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, Diciembre 3 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15_14518_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VALLADARES o BALLADARES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 5 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15_14516_v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANIAS ISIDRO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Diciembre 3 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Dic.15-14515_v.dic.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALVARIZA DE ICART, y ANGELA CARMEN o CARMEN ICART ALVARIZA DE MONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 4 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario
$18.00 Dic.15-14514 v.dic.31. Feb.2 v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LEOPOLDINA PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma legal sus derechos. — Aiguá Noviembre 21 de 1947. — Solé Mujica, Juez de Paz.
$6.00 Dic.15-14573 v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA o TEODORA GENARA FERNANDES DE PIRIS o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ro-

cha, Diciembre 10 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Dic.15-14587-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MA_CEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 10 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Dic.15-14588-v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la muerte de don DOMINGO GALLIAZZI o GALIAZZI, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de 60 días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Salto, Noviembre 4 de 1947. — Roberto Gorlero Baciaglupi, Actuario.

$12.00 Nov.14-12987-v.nov.25.
Dic.15-v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA JUANA BOTTARO DE LUCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Diciembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Dic.15-14581-v.dic.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 1.o de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Dic.15-14545-v.dic.26.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a Fernando Torres Fernández nuestra carnicería calle Carlos María Ramírez 930. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL PEREIRA IGLESIAS. — DELIA CARBIA.

$3.20 Dic.15-14552-v.en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Vartivar Kurkurian el almacén frutas y verduras sito en la calle María S. de Munar 2851 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Diciembre 11 de 1947. — ELADIO LOPEZ. — GLADYS ANDRADE DE LOPEZ. — Vartivar Kurkurian.

$6.40 Dic.15-14509-v.en.3.

FERRO HERMANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 1947 a las 18 horas en el local social calle Paysandú 983, para considerar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1947. 2) Elección de Síndico. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, de acuerdo al artículo 32 de los estatutos. Se previene que para poder formar parte de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o presentar comprobantes de alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Secretario.

$12.00 Dic.15-14502-v dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el comercio de bazar y ferretería, calle 18 de Julio 2075, a Augusto F. Caldeiro (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1947. — MARIA E. M. DE MEZZANO.

$6.40 Dic.15-14554-v.en.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Francisco Matosas, nuestra panadería establecida en la calle Charrúa N.o 2278 "Parque Rodó", donde los acreedores deberán presentarse en el término legal, todo de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO BELLO FONTAN. — JOSE SAMPEDRO PRADO.

$8.00 Dic.15-14589-v.en.9.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha se procederá en nuestras oficinas centrales al pago del dividendo correspondiente al 19 ejercicio de la Sociedad. — Salto, Diciembre 10 de 1947. — La Gerencia.

Horario, días hábiles: 9 a 11 y 15 a 18.

$4.00 Dic.15-14580-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a los señores Juan Pedro y Carlos Alberto Martínez, el comercio que en los ramos de café, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas tengo establecido en esta ciudad, calle Sarandí N.o 824. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Blas Borrallo, calle 25 de Mayo N.o 746. — Maldonado, Diciembre 8 de 1947. — Juan P. Martínez. — CONSTANTE LUZARDO.

$12.00 Dic.15-14575-v.en.9.

CAJA POPULAR DE MALDONADO

TERCERA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Caja Popular de Maldonado" para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 del corriente a las 21 horas, en el local de la Casa Parroquial, calle 25 de Mayo s|n., a fin de tratar el siguiente, Orden del día: Elección del último titular del Directorio que ejercerá su mandato en el período determinado por el artículo 53 del precitado estatuto.

Nota: Se previene que la asamblea funcionará con el número de accionistas presentes. — Maldonado, Diciembre de 1947. — El Directorio.

$10.00 Dic.15-14574-v.dic.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que hemos disuelto totalmente la sociedad de responsabilidad limitada "La Sureña" que giraba bajo la razón social "SAMPOGNARO Y RUIZ SALINAS". Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1485, escritorio N.o 3. — Gregorio Ruiz Salinas. — Raúl Sampognaro.

$6.40 Dic.15-14572-v.en.3.

AVISO

ENRIQUE MIGUEZ vende a Papelería e Imprenta Alfa S. A. sus talleres gráficos establecidos en Agraciada N.o 1860. Los acreedores presentarán sus créditos en Soriano N.o 873. Interviene Escribanía Fonseca Amor y Fernández. — Enrique Miguez. — Luis A. Bertá.

$6.40 Dic.15-14560-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles y lechería, calle Santander N.o 1985, a Dantón y Estrella Ochoa. — (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1947. — ARIOSTO CORA.

$6.40 Dic.15-14553-v.en.3.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Pablo Ferrando S. A.

Balance de comprobación y saldos al 30 de noviembre de 1946

Debe—

Inmuebles	$	173.108.20
Muebles y útiles, máquinas y herramientas	"	51.289.04
Mercaderías	"	531.280.84
Caja y Bancos	"	138.179.99
Cuentas corrientes y ventas a plazos ...	"	228.787.64
Deudores varios	"	45.542.82
Variasr cuentas con saldos deudores	"	646.877.98
Depósitos en garantía para licitaciones ...	"	8.216.29
Títulos hipotecarios ...	"	1.337.00
Cuentas de orden ...	"	6.183.78
	$	1.831.342.98

Haber—

Capital	$	700.000.00
Fondo de reserva ...	"	9.769.57
Fondo de previsión ..	"	130.000.00
Reserva para contingencias de guerra	"	50.000.00
Reserva para deudores morosos	"	50.009.47
Acreedores varios	"	26.852.54
Bancos	"	9.484.00
Ganancias y pérdidas .	"	28.400 61
Varias cuentas con saldos acreedores	"	820.643.01
Cuentas de orden ...	"	6.183.78
	$	1.831.342.98

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60. — 13164.

Pablo Ferrando S. A.

Balance de comprobación y saldos al 31 de Mayo de 1947

Debe—

Inmuebles	$	581.358.90
Muebles, útiles, máquinas e instalaciones ..	"	42.359.66
Mercaderías	"	757.229.26
Caja y Bancos	"	159.103.51
Cuentas corrientes y ventas a plazos ...	"	261.406.92
Varias cuentas deudoras	"	46.218.36
Depósitos en garantía para licitaciones ...	"	4.271.05
Acciones	"	15.500.00
Adelantos para ejercicios futuros	"	2.549.44
Cuentas de orden	"	85.842.42
	$	1.955.839.52

Haber—

Capital	$	1.000.000.00
Fondo de reserva ...	"	9.769.57
Fondo de previsión ..	"	130.000.00
Reservas para contingencias de guerra	"	70.000.00
Bancos	"	41.929.56
Varias cuentas con saldos acreedores	"	618.297.97
Cuentas de orden	"	85.842.42
	$	1.955.839.52

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.00. — 13165.

Pablo Ferrando S. A.

Balance de comprobación y saldos al 28 de Febrero de 1947

Debe—

Inmuebles	$	581.358.90
Muebles y útiles, máquinas y herramientas	"	52.203.34
Mercaderías	"	649.003.01
Caja y Bancos	"	109.028.49
Cuentas corrientes y ventas a plazos	"	251.369.73
Deudores varios	"	61.985.66
Varias cuentas con saldos deudores	"	1 026.645.55
Depósitos en garantía para licitaciones ...	"	8.241.05
Títulos y acciones ...	"	16.837.00
Cuentas de orden ...	"	5.891.30
	$	2.762.564.03

Haber—.

Capital	$	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	9.769.57
Fondo de previsión ..	"	130.000.00
Reservas para contingencias de guerra ..	"	50.000.00
Reservas para deudores morosos	"	50.009.47
Acreedores varios ...	"	42.213.90
Bancos	"	9.354.67
Ganancias y pérdidas .	"	30.302.41
Varias cuentas con saldos acreedores	"	1.435.022.71
Cuentas de orden	"	5.891.30
	$	2.762.564.03

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60. — 13166.

Sociedad Anónima Sud Americana Van Berkel

Balances compendiados, Setiembre de 1946

Activo—

Deudores varios	$	98.401.48
Máquinas existencia .	"	26.689.80
Caja	"	200.00
Bancos	"	7.965.59
Cuentas a devengar ..	"	259.85
Gastos generales	"	13.956.44
Costos máquinas	"	12.370.66
Ganancias y pérdidas .	"	2.333.81
Descuentos	"	145.94
	$	162.323.57

Pasivo—

Adelantos	$	1.756.10
Reserva s|deudores ..	"	31.922.65
Fondo de garantías ..	"	3.331.06
Cuentas en suspenso .	"	1.148.64
Capital	"	50.000.00
S. A. Van Berkel ...	"	42.650.12
Ventas máquinas	"	31.515.00
	$	162.323.57

Montevideo, 25 de Setiembre de 1947.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 13255.

Sociedad Anónima Sud Americana Van Berkel

Balances compendiados, Diciembre de 1946

Activo—

Deudores varios	$	111.717.22
Máquinas, existencia .	"	11.275.98
Instalaciones, materiales y útiles	"	274.62
Caja	"	200.00
Bancos	"	21.670.98
Cuentas a devengar ..	"	269.10
Gastos generales	"	19.551.82
Costos máquinas	"	31.152.58
Ganancias y pérdidas .	"	9.004.76
Descuentos	"	12.194.79
	$	217.311.85

Pasivo—

Reservas s|deudores ..	$	38.593.60
Fondo de garantía ..	"	2.516.56
Cuentas en suspenso .	"	803.39
Capital	"	50.000.00
S. A. Van Berkel ...	"	47.296.77
Ventas máquinas	"	77.308.60
Isauro Domínguez ...	"	792.93
	$	217.311.85

Montevideo, 25 de Setiembre de 1947.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 13253.

SEDALANA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1947

ACTIVO

Activo fijo:

Inmuebles	$	22.984.40		
Estampería	"	12.672.89		
Maquinarias	"	547.899.05		
Material rodante	"	2.718.53		
Muebles y útiles	"	22.022.48		
Herramientas	"	1.931.64		
Instalaciones	"	57.423.19	$	667.652.18

Activo circulante:

Hilados en stock, hilados en aduana, colorantes, drogas, almacenes y mercaderías ...	"	1.502.840.30

Activo realizable:

Conformes en cartera	$	3.036.85		
Cuentas corrientes	"	135.845.32		
Anticipos a cuenta de hilados y maquinaria	"	38.853.59	"	177.735.76

Activo disponible:

Caja y Bancos	"	142.373.22

Activo transitorio:

Acciones a emitir	"	1.000.000.00

Activo de orden:

Dirección de Crédito Público	$	1.000.00		
Obligaciones a cobrar descontadas	"	54.696.24	"	55.696.24
			$	3.546.802.70

$ 21.00. — 13590.

PASIVO

Capital y reservas:

Capital integrado	$	1.000.000.00		
Capital autorizado por suscribir	"	1.000.000.00		
Fondo de reserva	"	83.083.96		
Fondo de reserva especial .	"	59.936.28		
Fondo de reserva para amortizaciones	"	142.231.87		
Fondo de reserva extraordinario para maquinarias .	"	21 995.36		
Fondo de arrastre para ejercicios futuros	"	49.133.34	$	2.356 380.81

Pasivo exigible:

Acreedores varios y cuentas corrientes	$	196.173.06		
Obligaciones a pagar	"	132.746.75		
Banco República, Prenda industrial	"	150.000.00		
Bancos	"	193 982.37	"	672.902.18

Pasivo transitorio:

Reserva provisoria de balance	"	100.170.30

Pasivo de orden:

Dividendos (Dirección de Crédito Público)	$	1.000.00		
Bancos. Por Obligaciones a cobrar descontadas	"	54.696.24	"	55.696.24
			$	3.546.802.70
Utilidad líquida del ejercicio			$	361.653.11

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.